



Argentina **unida**



Argentina
Presidencia

Programa de Casas de día para Jóvenes

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires

SEDRONAR
Secretaría de
Políticas Integrales sobre
Drogas de la Nación Argentina



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

Casas de día para jóvenes

Fecha

29/3/2022

CDJ GRO

LISTADO DE PLANOS

Nº DE PLANO	OBRA	SERIE/RUBRO	TIPO	TITULO	ESC	NOMBRE DEL ARCHIVO EDITABLE	NOMBRE DEL LAYOUT	NOMBRE DEL PDF
PLANOS DE ARQUITECTURA - A								
A00	CDJ	A	RO	RÓTULO	-	CDJ_GRO_ROT	NO HAY	NO HAY
A00	CDJ	A	PB	PLANO BASE	-	CDJ_GRO	NO HAY	NO HAY
A01	CDJ	A	PBI	PLANTA BAJA IMPLANTACIÓN	1:500	CDJ_GRO_A_P	A01_CDJ_GRO_P_BAJA IMPLANTACIÓN	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A02	CDJ	A	PTI	PLANTA DE TECHOS IMPLANTACIÓN	1:500	CDJ_GRO_A_P	A02_CDJ_GRO_P_TECHOS IMPLANTACIÓN	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A03	CDJ	A	PB	PLANTA BAJA	1:75	CDJ_GRO_A_P	A03_CDJ_GRO_P_BAJA	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A04	CDJ	A	PT	PLANTA DE TECHOS	1:75	CDJ_GRO_A_P	A04_CDJ_GRO_P_TECHOS	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A05	CDJ	A	PTT	PLANTA DE TABIQUES Y TERMINACIONES	1:75	CDJ_GRO_A_P	A05_CDJ_GRO_P_TABIQUES	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A06	CDJ	A	PTC	PLANTA DE TABIQUES EN CUBIERTA	1:75	CDJ_GRO_A_P	A06_CDJ_GRO_P_TABIQUES	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A07	CDJ	A	PS	PLANTA DE SOLADOS	1:75	CDJ_GRO_A_P	A07_CDJ_GRO_P_SOLADOS	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A08	CDJ	A	PCI	PLANTA DE CIELORRASOS	1:75	CDJ_GRO_A_P	A08_CDJ_GRO_P_CIELORRASOS	A01_A02_A03_A04_A05_A06_A07_A08_CDJ_GRO_A_P
A09	CDJ	A	CAA	CORTE A-A	1:75	CDJ_GRO_A_C	A09_CDJ_GRO_C_AA	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A10	CDJ	A	CBB	CORTE B-B	1:75	CDJ_GRO_A_C	A10_CDJ_GRO_C_BB	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A11	CDJ	A	CCC	CORTE C-C	1:75	CDJ_GRO_A_C	A11_CDJ_GRO_C_CC	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A12	CDJ	A	CDD	CORTE D-D	1:75	CDJ_GRO_A_C	A12_CDJ_GRO_C_DD	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A13	CDJ	A	CEE	CORTE E-E	1:75	CDJ_GRO_A_C	A13_CDJ_GRO_C_EE	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A14	CDJ	A	CFE	CORTE F-F	1:75	CDJ_GRO_A_C	A14_CDJ_GRO_C_FF	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A15	CDJ	A	CGG	CORTE G-G	1:75	CDJ_GRO_A_C	A15_CDJ_GRO_C_GG	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A16	CDJ	A	CFH	CORTE H-H	1:75	CDJ_GRO_A_C	A16_CDJ_GRO_C_HH	A09_A10_A11_A12_A13_A14_A15_A16_CDJ_GRO_C
A17	CDJ	A	VF	VISTA 1	1:75	CDJ_GRO_A_V	A17_CDJ_GRO_V	A17_A18_A19_CDJ_GRO_V
A18	CDJ	A	VF	VISTA 2	1:75	CDJ_GRO_A_V	A18_CDJ_GRO_V	A17_A18_A19_CDJ_GRO_V
A19	CDJ	A	VF	VISTA 3	1:75	CDJ_GRO_A_V	A19_CDJ_GRO_V	A17_A18_A19_CDJ_GRO_V
A20	CDJ	A	IM	RENDERS	S/E	CDJ_GRO_A_RE	A20_CDJ_GRO_RE	A20_CDJ_GRO_RE

PLANOS DE ESTRUCTURA - E

E01	CDJ	E	PF	PLANTA DE ESTRUCTURA FUNDACIONES	1:75	CDJ_GRO_E	E01_CDJ_GRO_P_FUNDACIONES	E01_E02_E03_E04_CDJ_GRO_P_FUNDACIONES_PBAJA_PCUBIERTA_VCUBIERTA
E02	CDJ	E	SPB	PLANTA DE ESTRUCTURA SOBRE PLANTA BAJA	1:75	CDJ_GRO_E	E02_CDJ_GRO_P_BAJA	E01_E02_E03_E04_CDJ_GRO_P_FUNDACIONES_PBAJA_PCUBIERTA_VCUBIERTA
E03	CDJ	E	PCM	PLANTA DE ESTRUCTURA CUBIERTA METÁLICA	1:75	CDJ_GRO_E	E03_CDJ_GRO_P_CUBIERTAMETALICA	E01_E02_E03_E04_CDJ_GRO_P_FUNDACIONES_PBAJA_PCUBIERTA_VCUBIERTA
E04	CDJ	E	VCM	VISTA DE ESTRUCTURA CUBIERTA METÁLICA	1:75	CDJ_GRO_E	E04_CDJ_GRO_V_CUBIERTAMETALICA	E01_E02_E03_E04_CDJ_GRO_P_FUNDACIONES_PBAJA_PCUBIERTA_VCUBIERTA

PLANOS DE INSTALACIONES - I

I01	CDJ	I	E	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS - ILUMINACION Y TOMAS	1:75	CDJ_GRO_IE	I01_CDJ_GRO_P ELECTRICAS	I01_CDJ_GRO_P ELECTRICAS
I02	CDJ	I	S	PLANTA DE INSTALACIONES SANITARIAS CLOACAL Y PLUVIAL PB	1:75	CDJ_GRO_IS	I02_CDJ_GRO_P SANITARIA	I02_I03_I04_I05_CDJ_GRO_P SANITARIA
I03	CDJ	I	S	PLANTA DE INSTALACIONES SANITARIAS CLOACAL Y PLUVIAL PT	1:75	CDJ_GRO_IS	I03_CDJ_GRO_P SANITARIA	I02_I03_I04_I05_CDJ_GRO_P SANITARIA
I04	CDJ	I	S	PLANTA DE INSTALACIONES SANITARIAS PROVISIÓN DE AGUA PB	1:75	CDJ_GRO_IS	I04_CDJ_GRO_P SANITARIA	I02_I03_I04_I05_CDJ_GRO_P SANITARIA
I05	CDJ	I	S	PLANTA DE INSTALACIONES SANITARIAS PROVISIÓN DE AGUA PT	1:75	CDJ_GRO_IS	I05_CDJ_GRO_P SANITARIA	I02_I03_I04_I05_CDJ_GRO_P SANITARIA
I06	CDJ	I	TM	PLANTA DE INSTALACION TERMOMECAÁNICA - PB	1:75	CDJ_GRO_ITM	I06_CDJ_GRO_P TERMOMECANICA	I06_I07_CDJ_GRO_P TERMOMECANICA
I07	CDJ	I	TM	PLANTA DE INSTALACIONES TERMOMECAÁNICA - PT	1:75	CDJ_GRO_ITM	I07_CDJ_GRO_P TERMOMECANICA	I06_I07_CDJ_GRO_P TERMOMECANICA
I08	CDJ	I	G	PLANTA DE INSTALACION GAS	1:75	CTM_GRO_IG	I08_CTM_GRO_P GAS	I08_CDJ_GRO_P GAS

PLANILLA DE CARPINTERIAS - PC

PC01	CDJ	C	PDC	PLANTA DENOMINACIÓN CARPINTERIAS	1:75	CDJ_GRO_PL_P	C01_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC02	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 1	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C02_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC03	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 2	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C03_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC04	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 3	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C04_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC05	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 4	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C05_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC06	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 5	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C06_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC07	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 6	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C07_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC08	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 7	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C08_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC09	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 8	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C09_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC10	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 9	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C10_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC11	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 10	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C11_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC11	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 10	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C11_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS
PC12	CDJ	C	PLC	PLANILLA DE CARPINTERIAS 11	1:50	CDJ_GRO_PL_C	C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS	C01_C02_C03_C04_C05_C06_C07_C08_C09_C10_C11_C12_CDJ_GRO_PL_CARPINTERIAS

PLANILLA DE HERRERÍA - PH

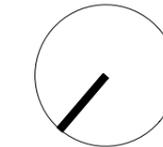
PH01	CDJ	H	PDH	PLANTA DENOMINACIÓN HERRERÍA	1:75	CDJ_GRO_PH	H01_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA	H01_H02_H03_H04_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA
PH02	CDJ	H	PLH	PLANILLA DE HERRERÍA 1	1:25	CDJ_GRO_PH	H02_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA	H01_H02_H03_H04_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA
PH03	CDJ	H	PLH	PLANILLA DE HERRERÍA 2	1:25	CDJ_GRO_PH	H03_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA	H01_H02_H03_H04_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA
PH04	CDJ	H	PLH	PLANILLA DE HERRERÍA 3	1:25	CDJ_GRO_PH	H04_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA	H01_H02_H03_H04_CDJ_GRO_PL_HERRERÍA

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO B. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

A01 Implantación planta baja

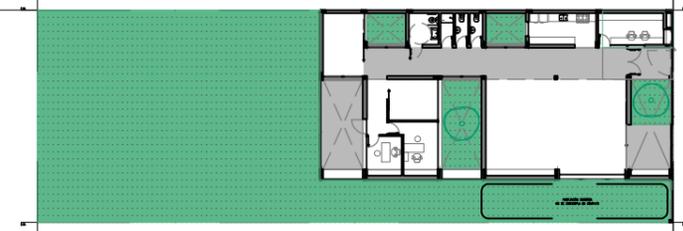
Escala 1/150



TUCUMAN

FRACCIÓN 4

BELISARIO ROLDAN



SIN NOMBRE

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

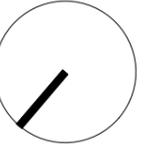
Plano: Planta baja implantación

Fecha:

Escala: 1/500

Revisó:

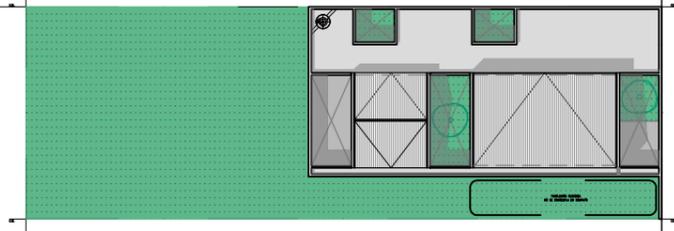
Plano N°
A01



TUCUMAN

FRACCIÓN 4

BELISARIO ROLDAN



SIN NOMBRE

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍA DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Planta de techos implantación

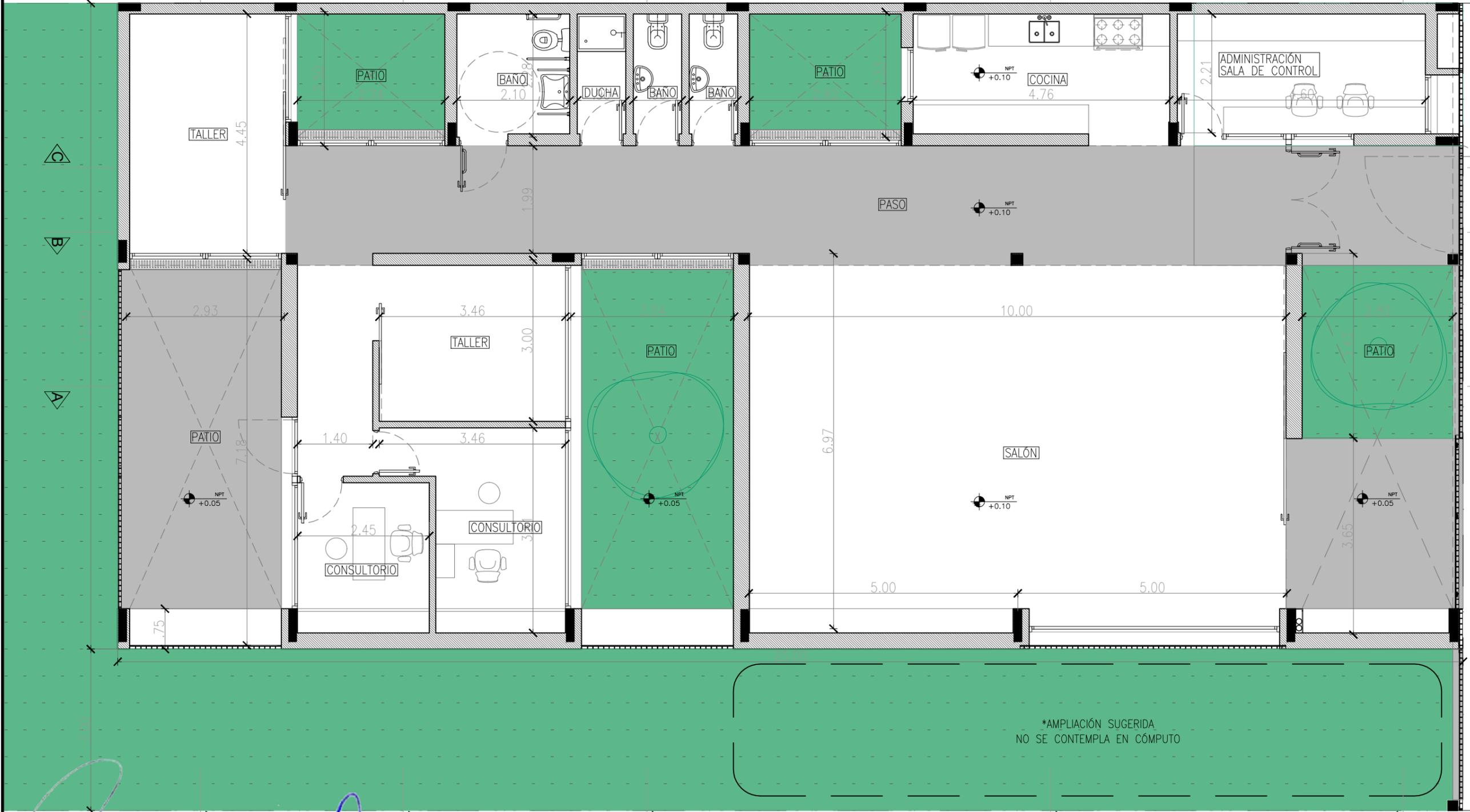
Fecha:

Escala: 1/500

Revisó:

Plano N°
A02

A03 Planta baja
Escala 1/75



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION


Ministerio de Obras Públicas Argentina
Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública
 Dirección Nacional de Arquitectura

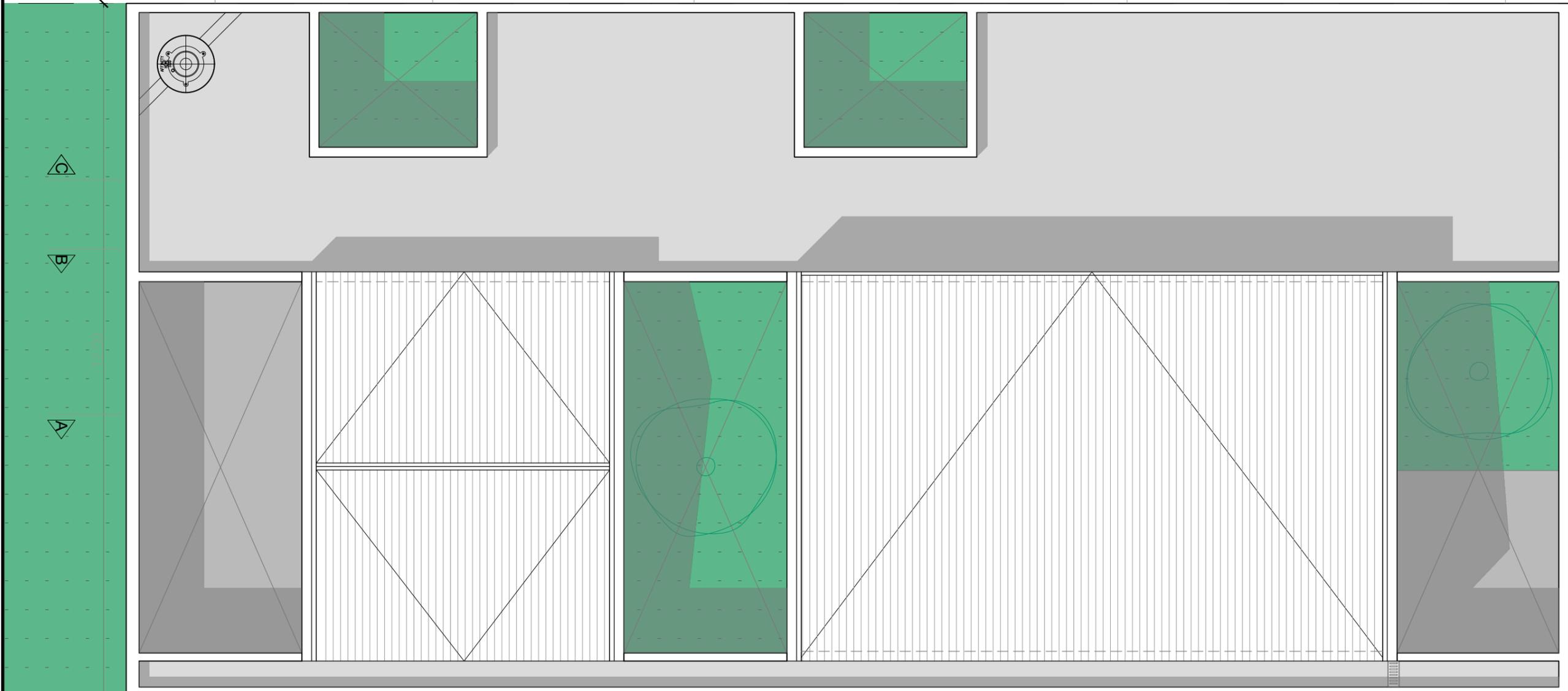
Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires
Plano: Planta baja
Fecha: Escala: 1/75 Revisó:

Plano N°
A03

A04 Planda de techos
Escala 1/75

L.M.

E.M.



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO

E.M.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Planta de techos

Fecha:

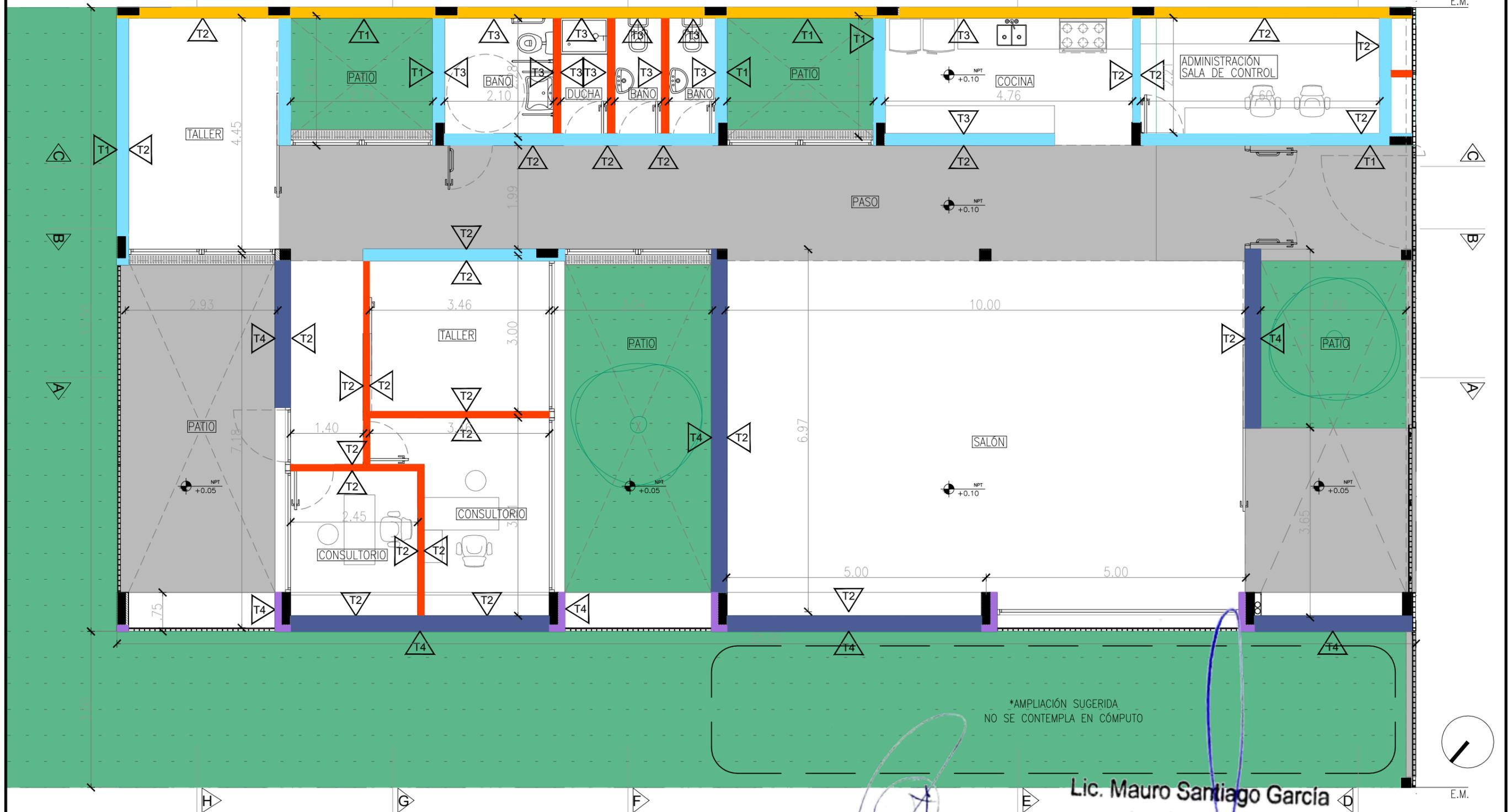
Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A04

A05 Planta baja de tabiques y terminaciones
Escala 1/75



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.
EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

MUROS		
CODIGO	REFER.	ESPECIFICACIONES
M1	Muro Exterior - Exterior/Interior Ladrillo 12cm + revoco + cámara de aire + ladrillo sílica 12cm esp. 30 cm	
M2	Muro Exterior Ladrillo 18cm + revoco esp. 22 cm	
M3	Muro Exterior Ladrillo Sílica esp. 12cm	
M4	Muro Medianera Ladrillo 18cm + revoco esp. 20 cm	
M5	Muro Interior Ladrillo 12cm + revoco esp. 16 cm	
M6	Tabique Interior Ladrillo 8cm + revoco esp. 12cm	

TERMINACIONES-REVEST.		
CODIGO/REFER.	ESPECIFICACIONES	
T1	EXTERIOR:	Revoque exterior tipo tangüni
T2	INTERIOR:	Pinura al latex acrílico para interiores color blanco.
T3		Revestimiento cerámico blanco 20x20 hasta 2.10m de altura, el resto hasta la cubierta pintado.
T4	EXTERIOR:	Ladrillo tipo Sílica
T5	EXTERIOR:	Pinura latex para exteriores

Plano N°
A05

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Planta baja de tabiques y terminaciones

Fecha:

Escala: 1/75

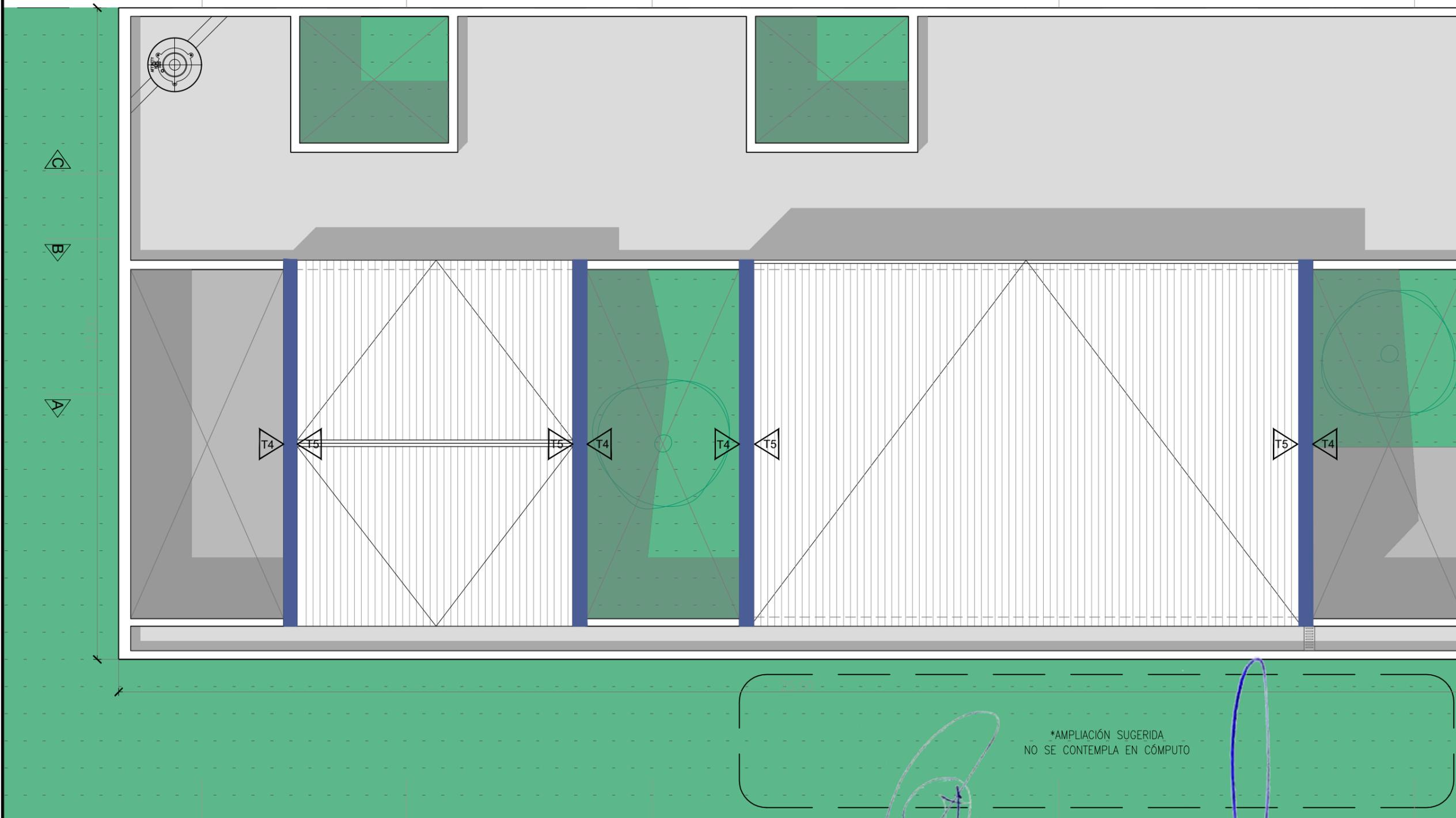
Revisó:

A06 Planta de tabiques y terminaciones en cubierta

Escala 1/75

L.M.

E.M.



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO

MUROS		
CODIGO	REFER.	ESPECIFICACIONES
M1		Muro Exterior - Exterior/Interior Ladrillo 12cm + revoque + cámara de aire 5cm + ladrillo Sima 12cm esp. 30 cm
M2		Muro Exterior Ladrillo 18cm + revoque esp. 22 cm
M3		Muro Exterior Ladrillo Sima esp. 12cm
M4		Muro Mediana Ladrillo 18cm + revoque esp. 20 cm
M5		Muro Interior Ladrillo 12cm + revoque esp. 16 cm
M6		Tabique interior Ladrillo 8cm + revoque esp. 12cm

TERMINACIONES-REVEST.		
CODIGO	REFER.	ESPECIFICACIONES
T1a		EXTERIOR: Revoque exterior tipo tarquiní
T1b		INTERIOR: Pintura al latex acrílico para interiores color blanco.
T1c		Revestimiento cerámico blanco 20x20 hasta 2.10m de altura, el resto hasta la cubierta pintado
T1d		EXTERIOR: Ladrillo tipo Sima
T1e		EXTERIOR: Pintura latex para exteriores

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez
Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

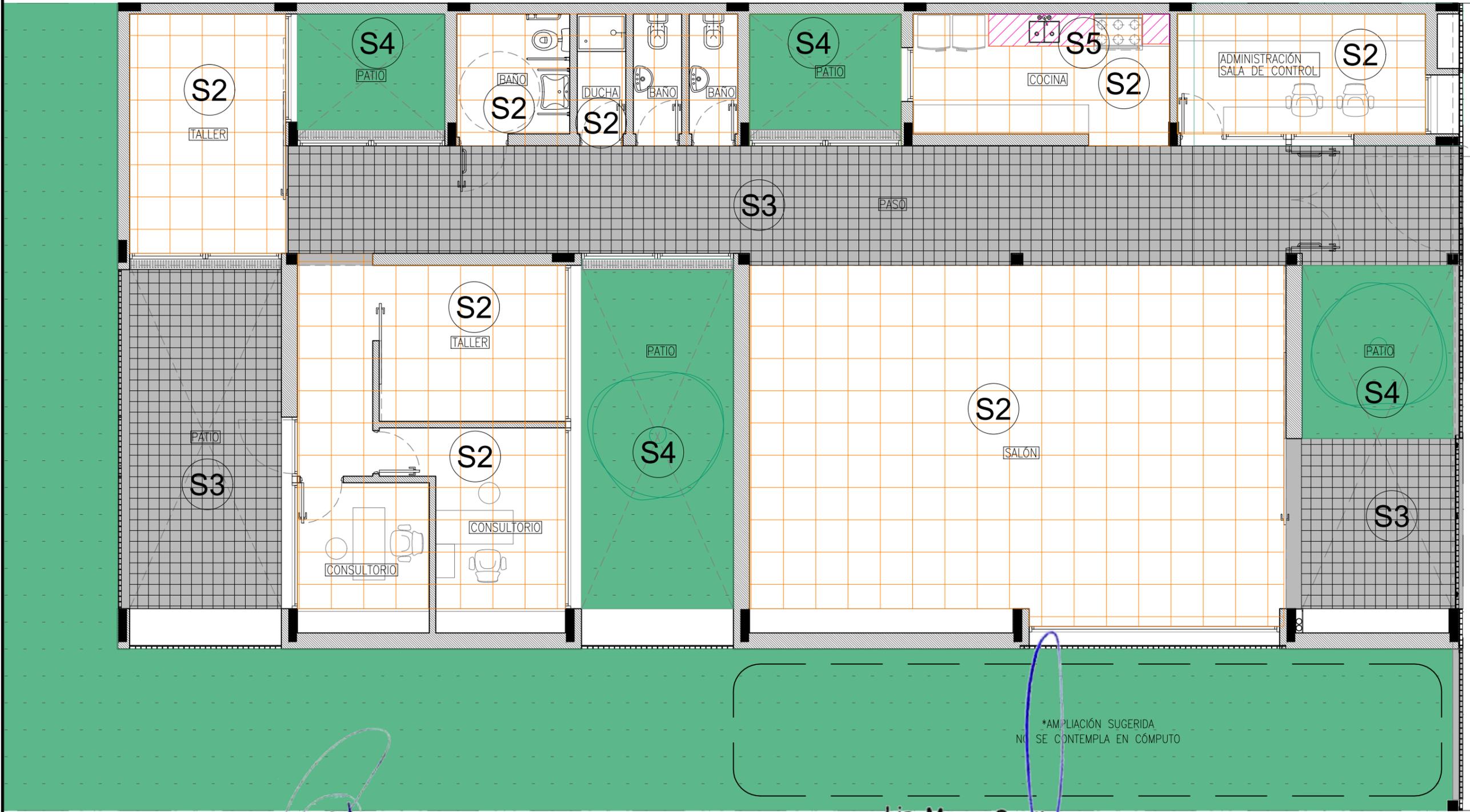
Ministerio de Obras Públicas
Argentina

Secretaría de Obras Públicas

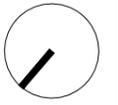
Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires
Plano: Planta de tabiques y terminaciones en cubierta
Fecha: _____ Escala: 1/75 Revisó: _____

Plano N°
A06



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez
Ministerio de Obras Públicas Argentina
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública
Dirección Nacional de Arquitectura

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.
EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Planta de solados

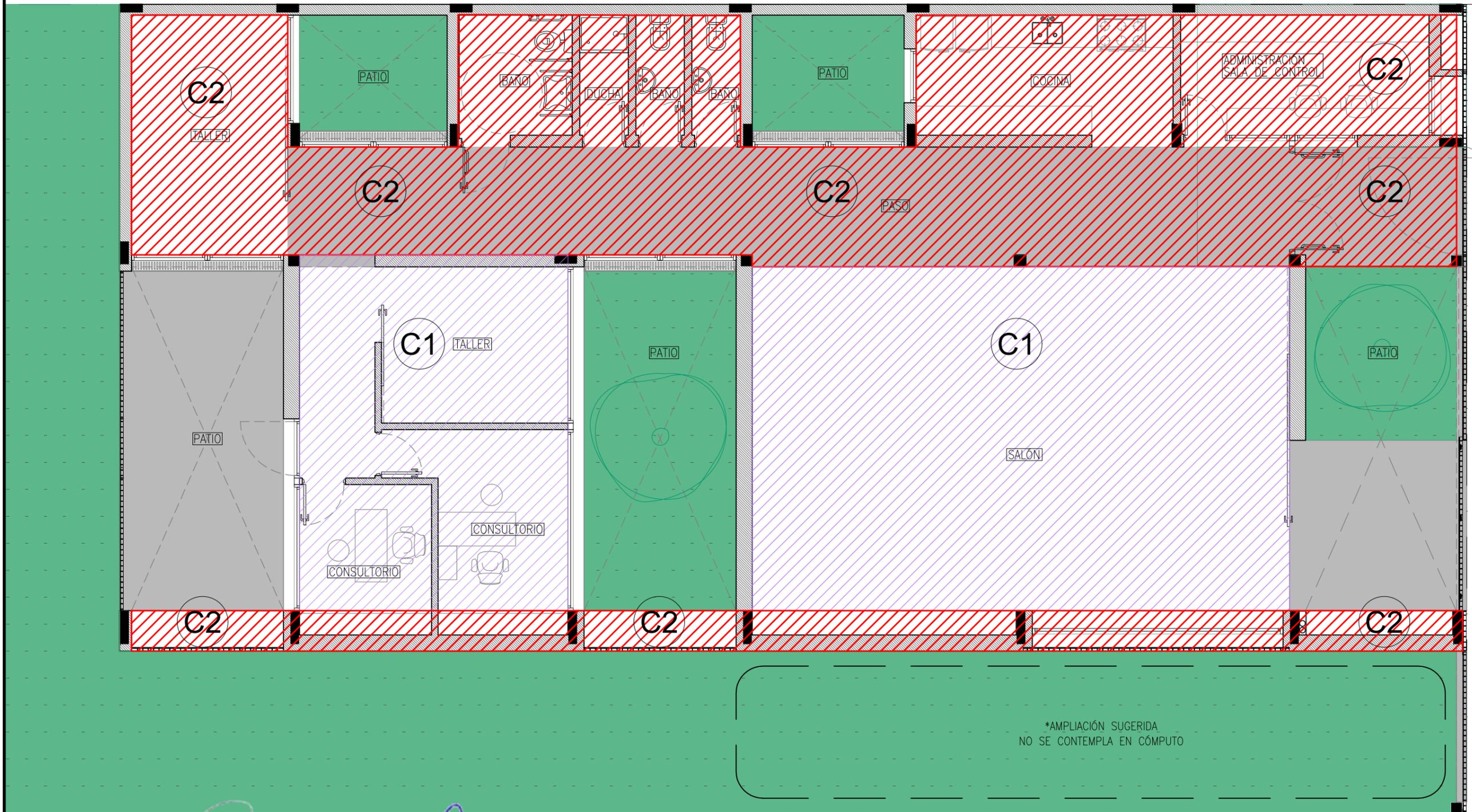
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

SOLADOS	
CODIGO/SIMBOLO	ESPECIFICACIONES
S1	PISO DE CEMENTO PERNADO, JUNTAS ALISADAS CON BANDAS DE 10 cm DE ANCHO
S2	PISO DE MOSAICO GRANITICO 40x40 cm
S3	PISO DE BALDOSAS CALCAREAS 6 vanillas 20x20cm
S4	CESPED + PIEDRA PARTIDA
S5	BANQUINA 10x10 cm

Plano N°
A07



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO

CIELORRASOS	
CODIGO/SÍMBOLO	ESPECIFICACIONES
C1	ESTRUCTURA METALICA VISTA
C2	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN VISTA 2.00m

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodriguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Planta de cielorrasos

Fecha:

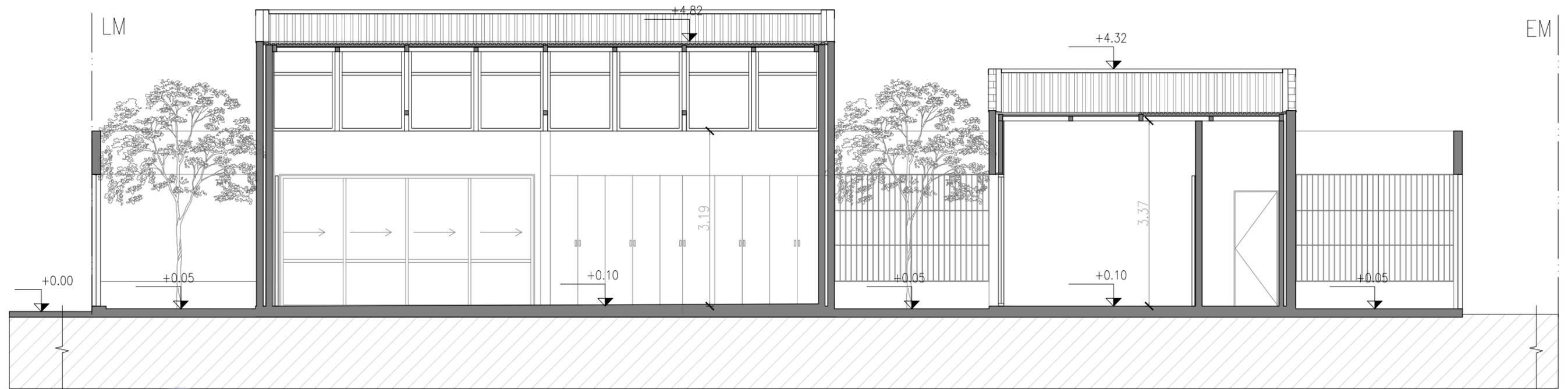
Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A08

A09 Corte A-A
Escala 1/75



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Corte A-A

Fecha:

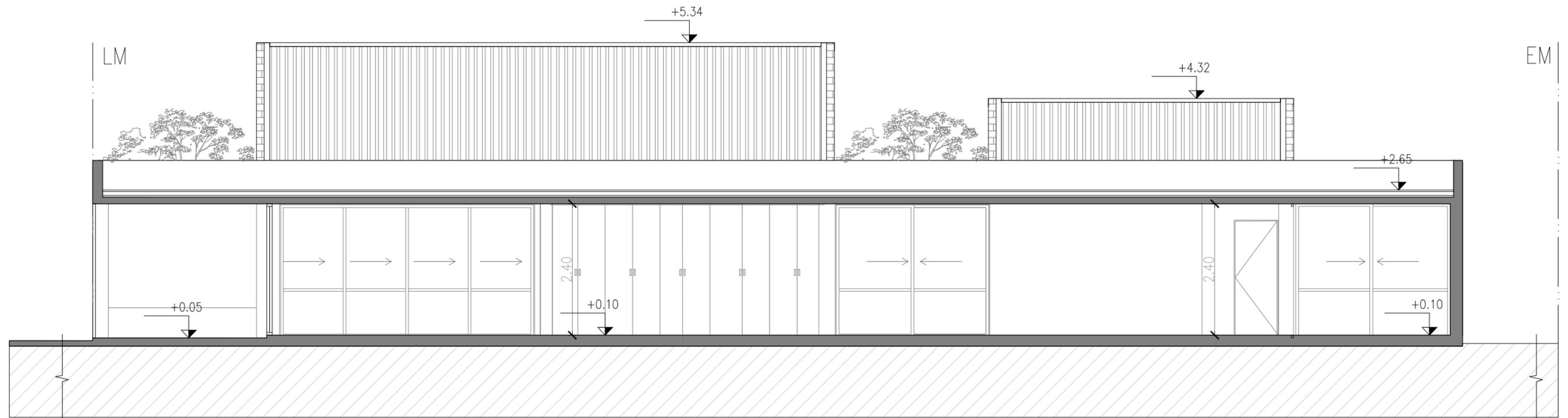
Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A09

A10 Corte B-B
Escala 1/75



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

**Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública**

**Dirección Nacional
de Arquitectura**

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Corte B-B

Fecha:

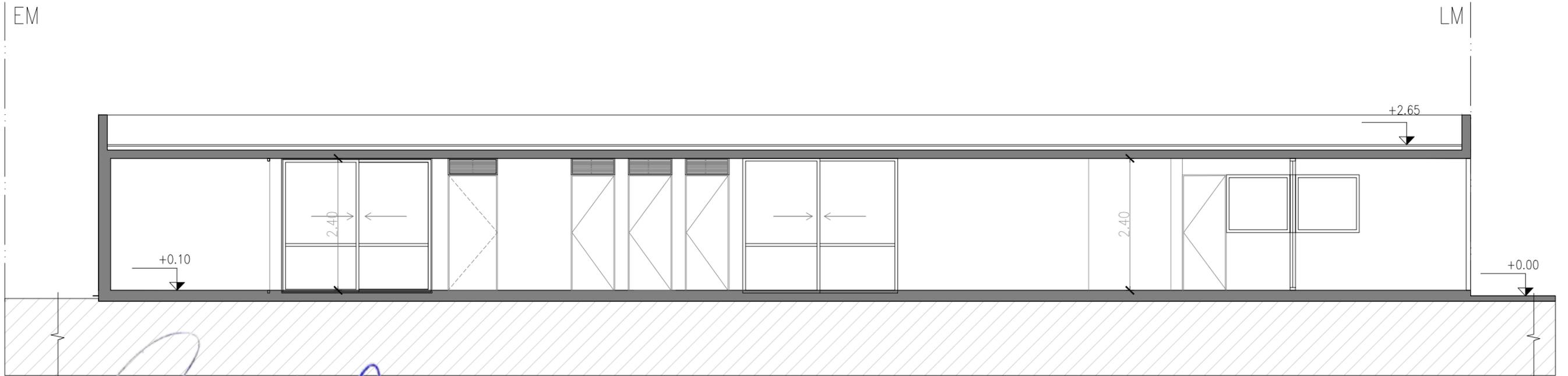
Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A10

A11 Corte C-C
Escala 1/75



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

**Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública**

**Dirección Nacional
de Arquitectura**

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Corte C-C

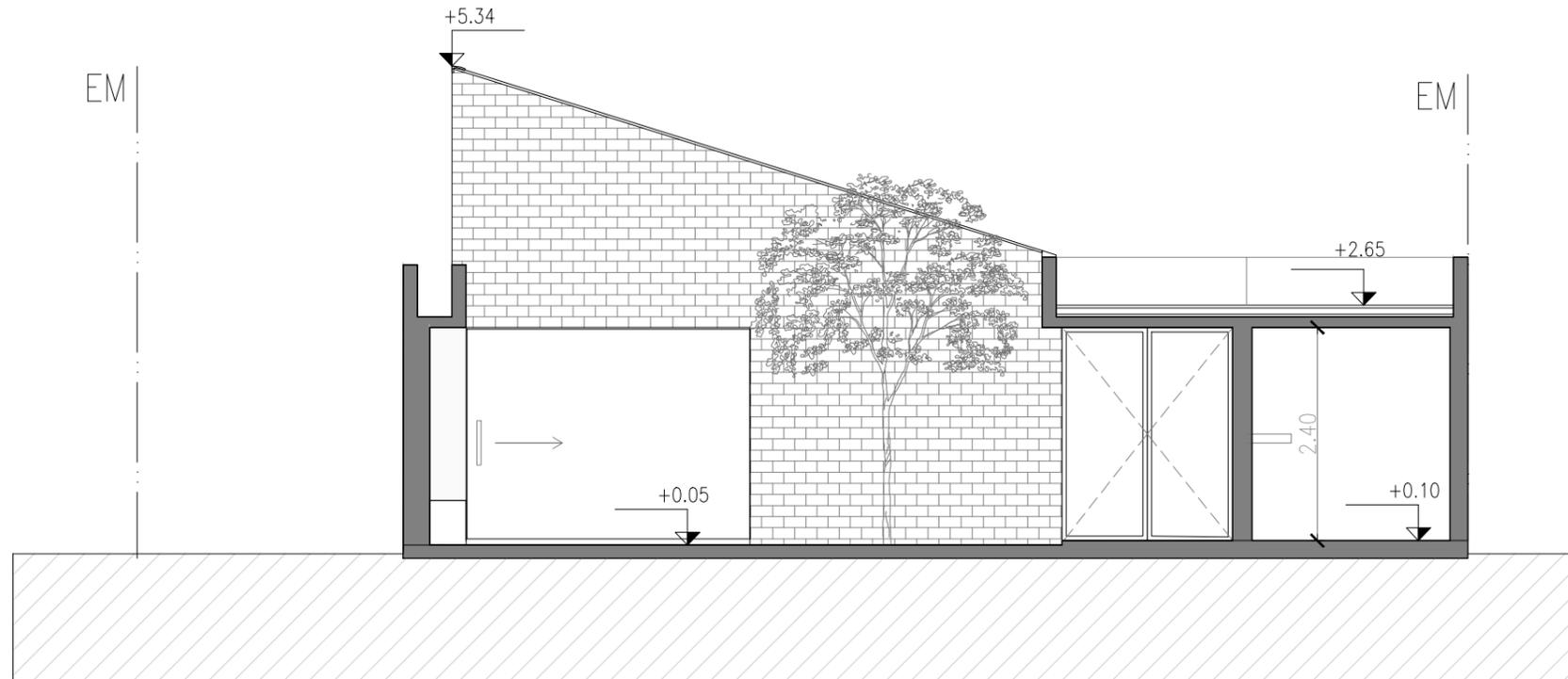
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A11



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Corte D-D

Fecha:

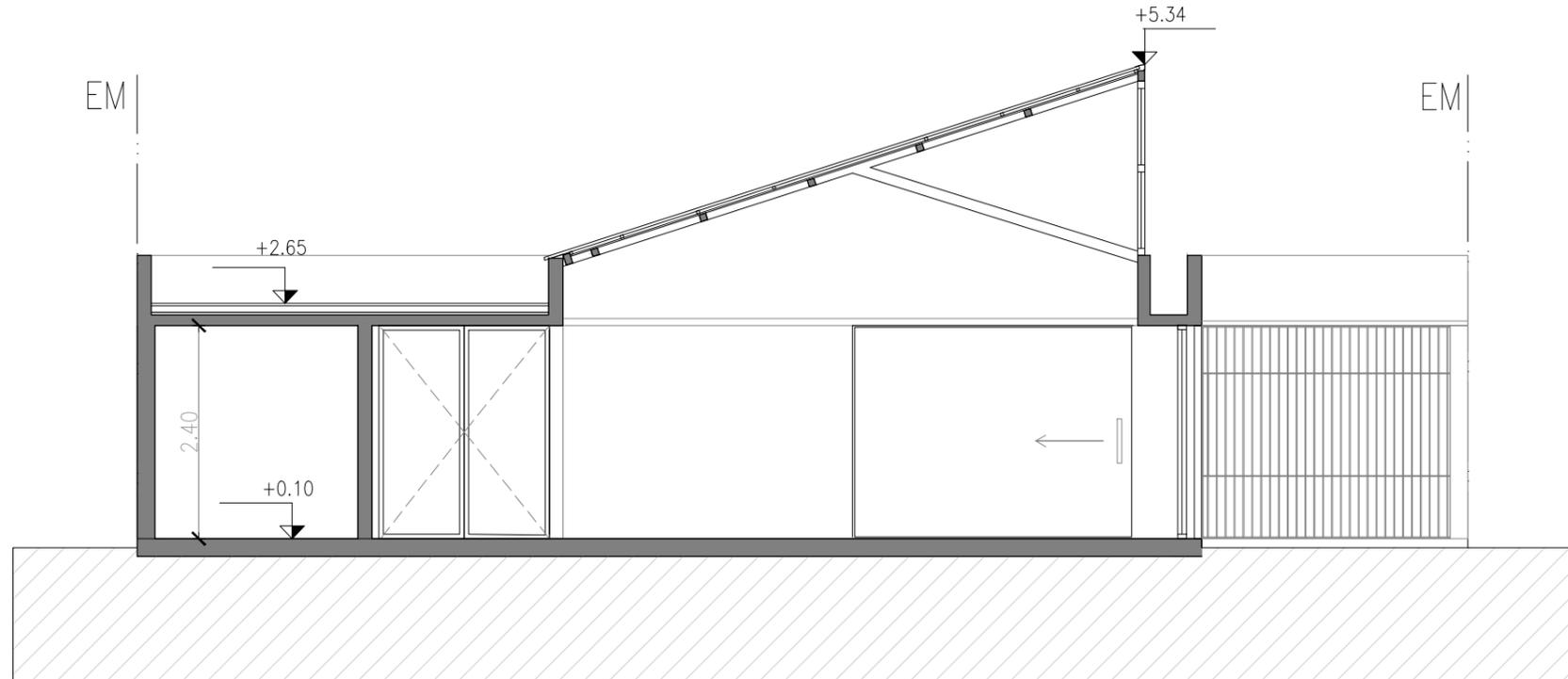
Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A12

A13 Corte E-E
Escala 1/75



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Corte E-E

Fecha:

Escala: 1/75

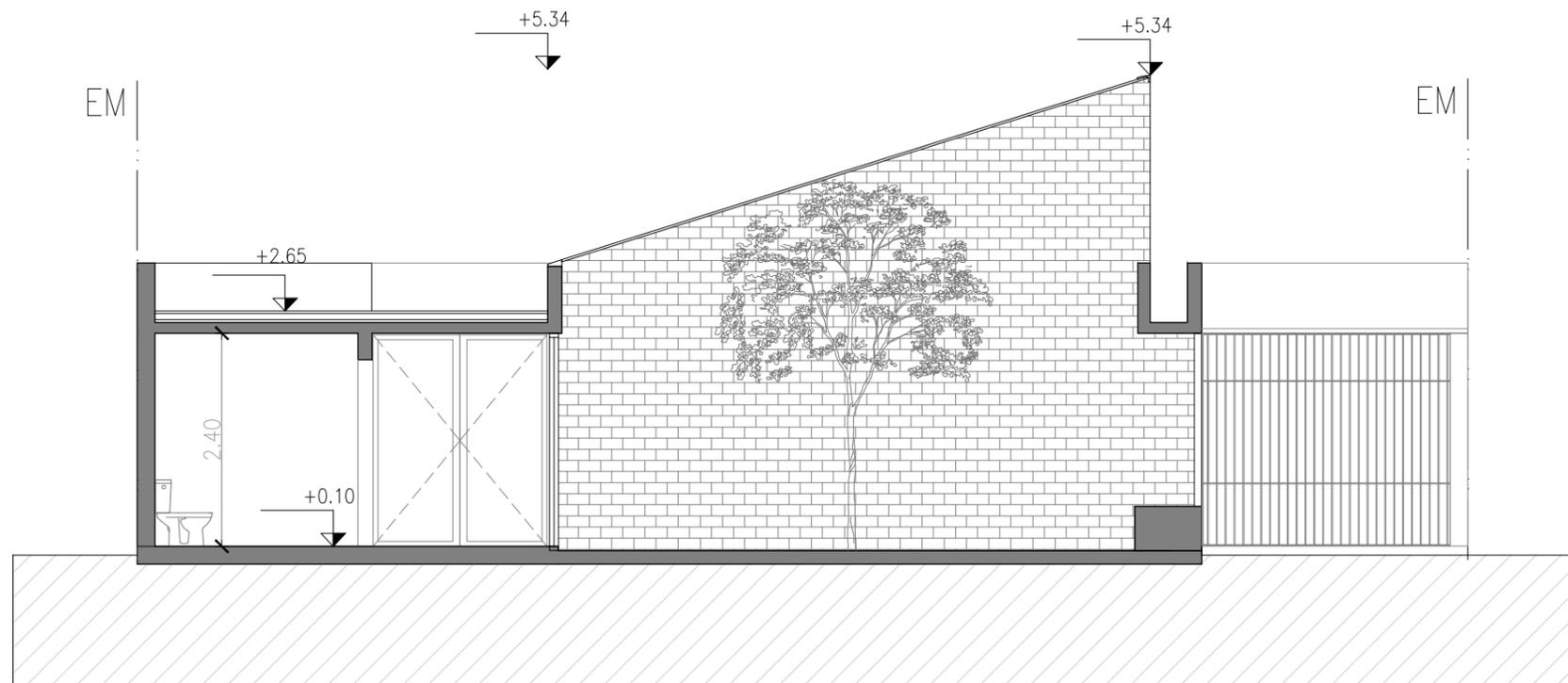
Revisó:

Plano N°

A13

*las imágenes son exclusivamente de caracter ilustrativo

A14 Corte F-F
Escala 1/75



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Corte F-F

Fecha:

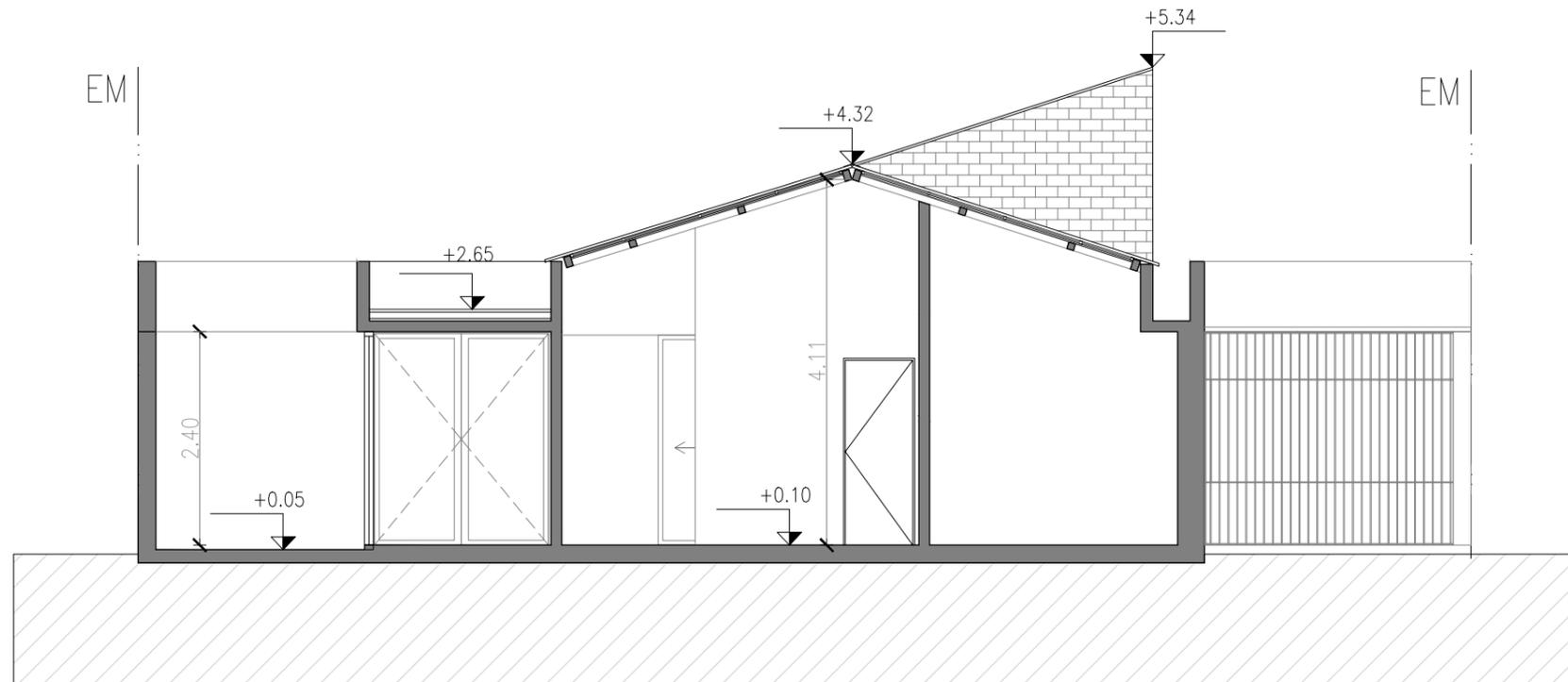
Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A14

*las imágenes son exclusivamente de caracter ilustrativo



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

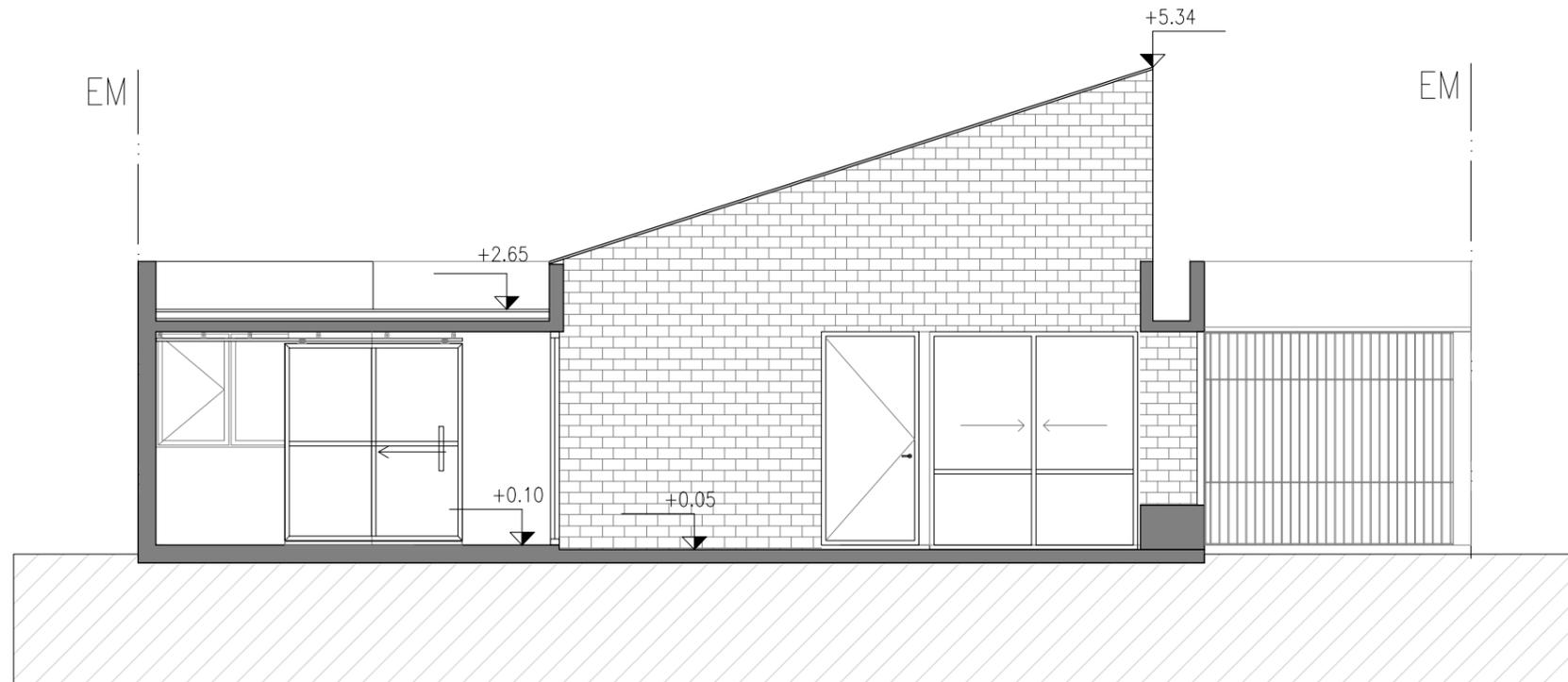
Plano: Corte G-G

Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°
A15



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Corte H-H

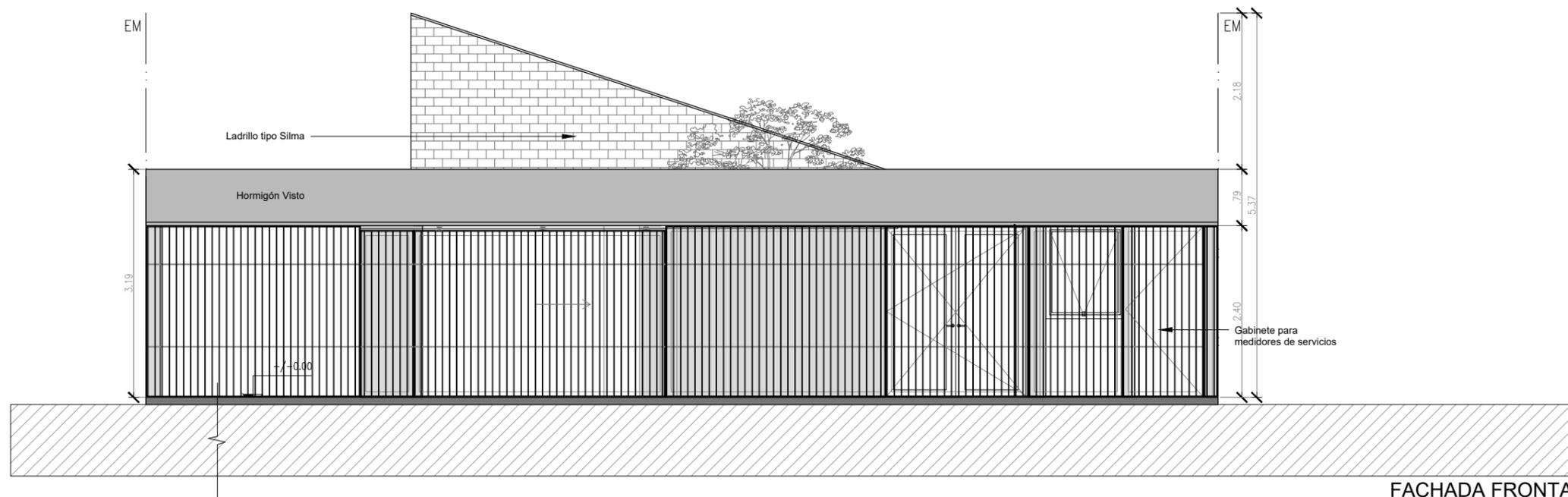
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°
A16

*las imágenes son exclusivamente de caracter ilustrativo



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Vista 1

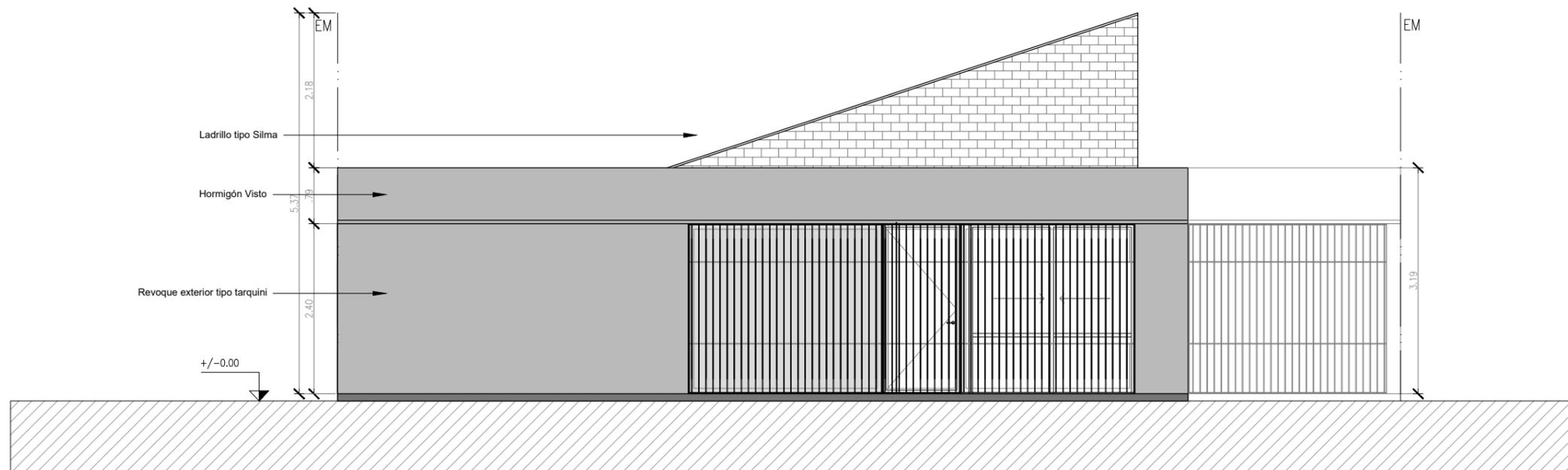
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A17



FACHADA POSTERIOR

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Vista 2

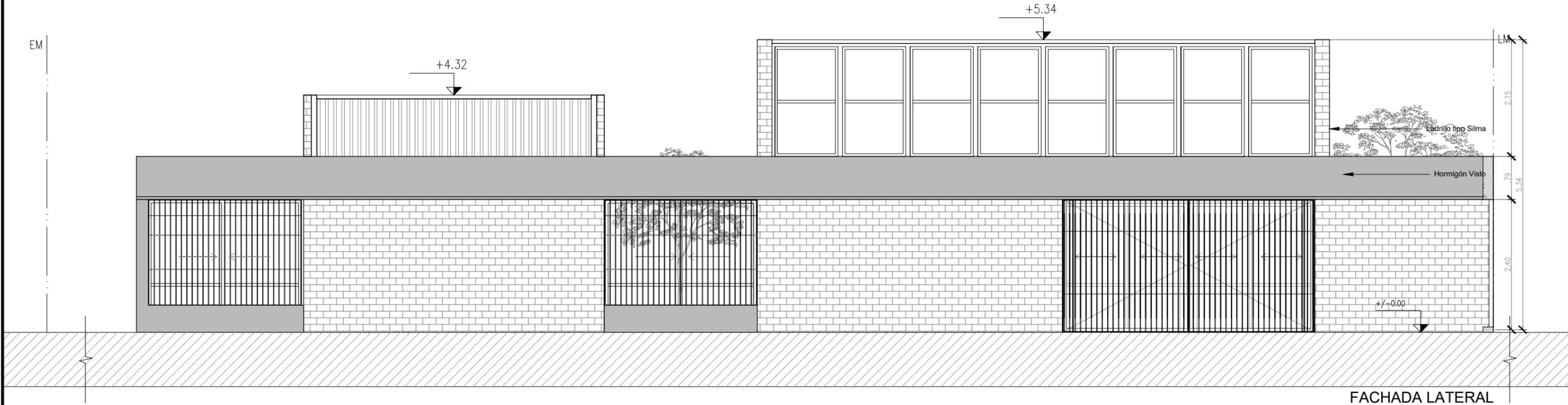
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

A18



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.
EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION


Ministerio de Obras Públicas Argentina
Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública
 Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires
 Plano: Vista 3
 Fecha: _____ Escala: 1/75 Revisó: _____

Plano N°
A19



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

*las imágenes son exclusivamente de caracter ilustrativo

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

**Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública**

**Dirección Nacional
de Arquitectura**

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

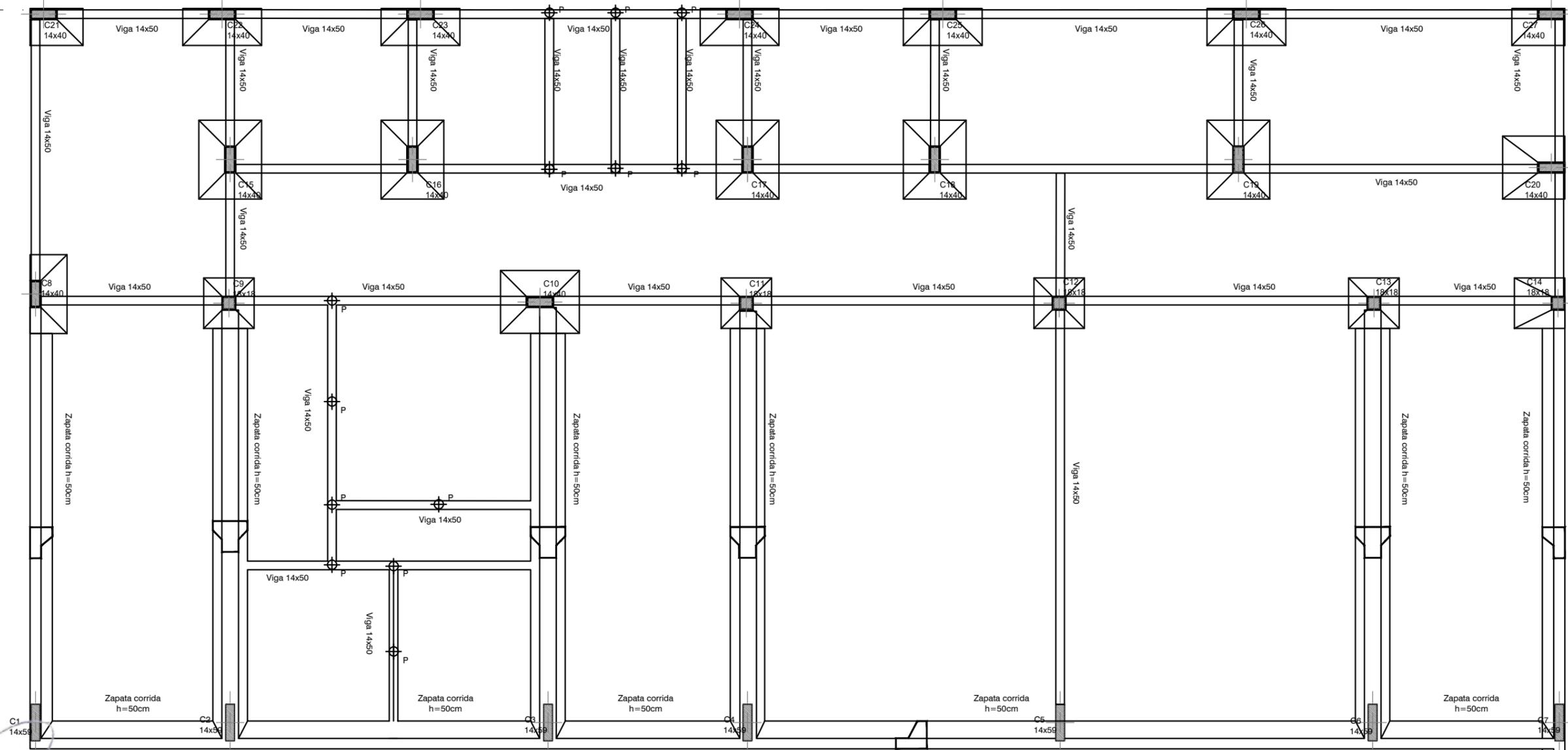
Plano: Renders

Fecha:

Escala: S/E

Revisó:

Plano N°
A20



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Planta fundaciones

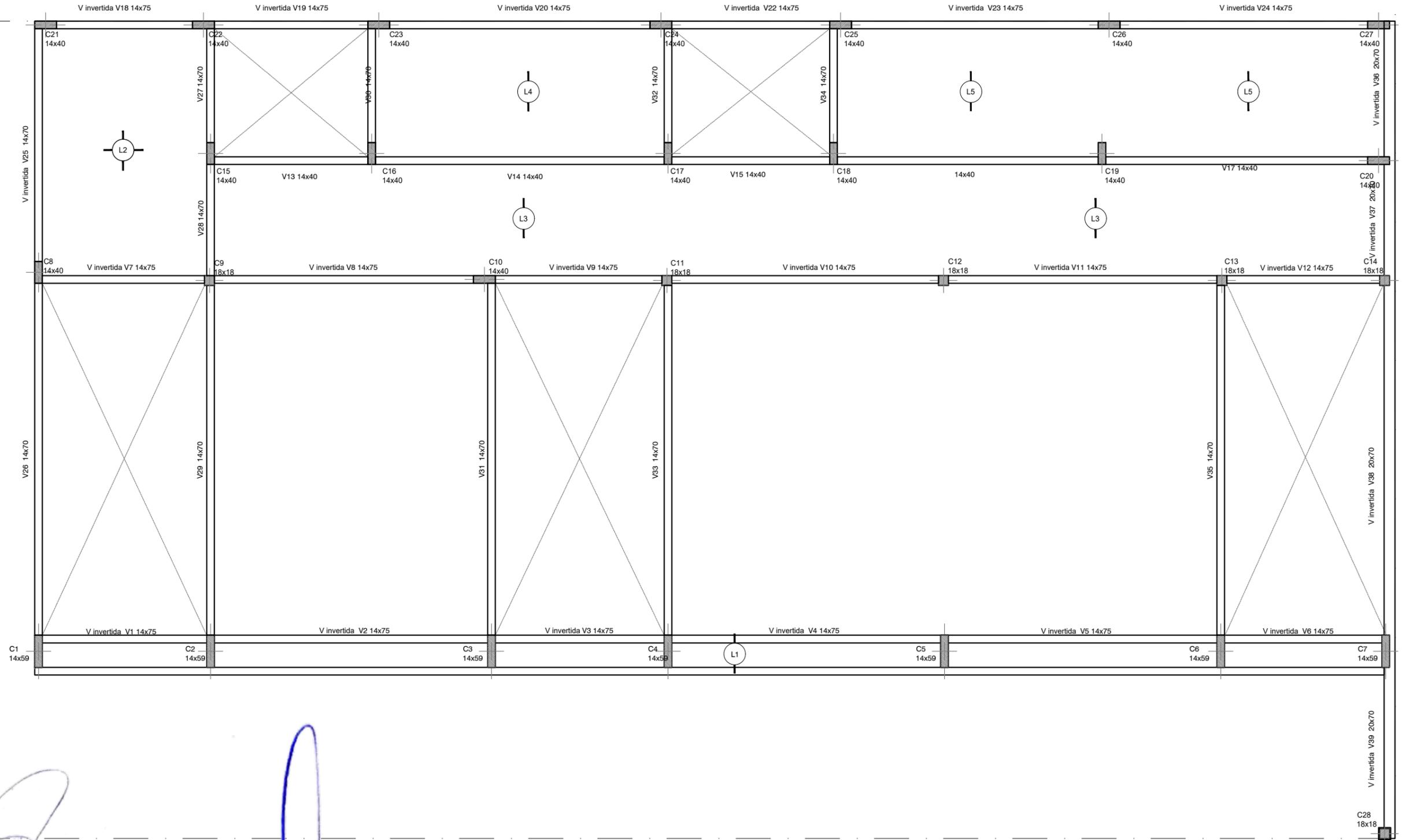
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

E01



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

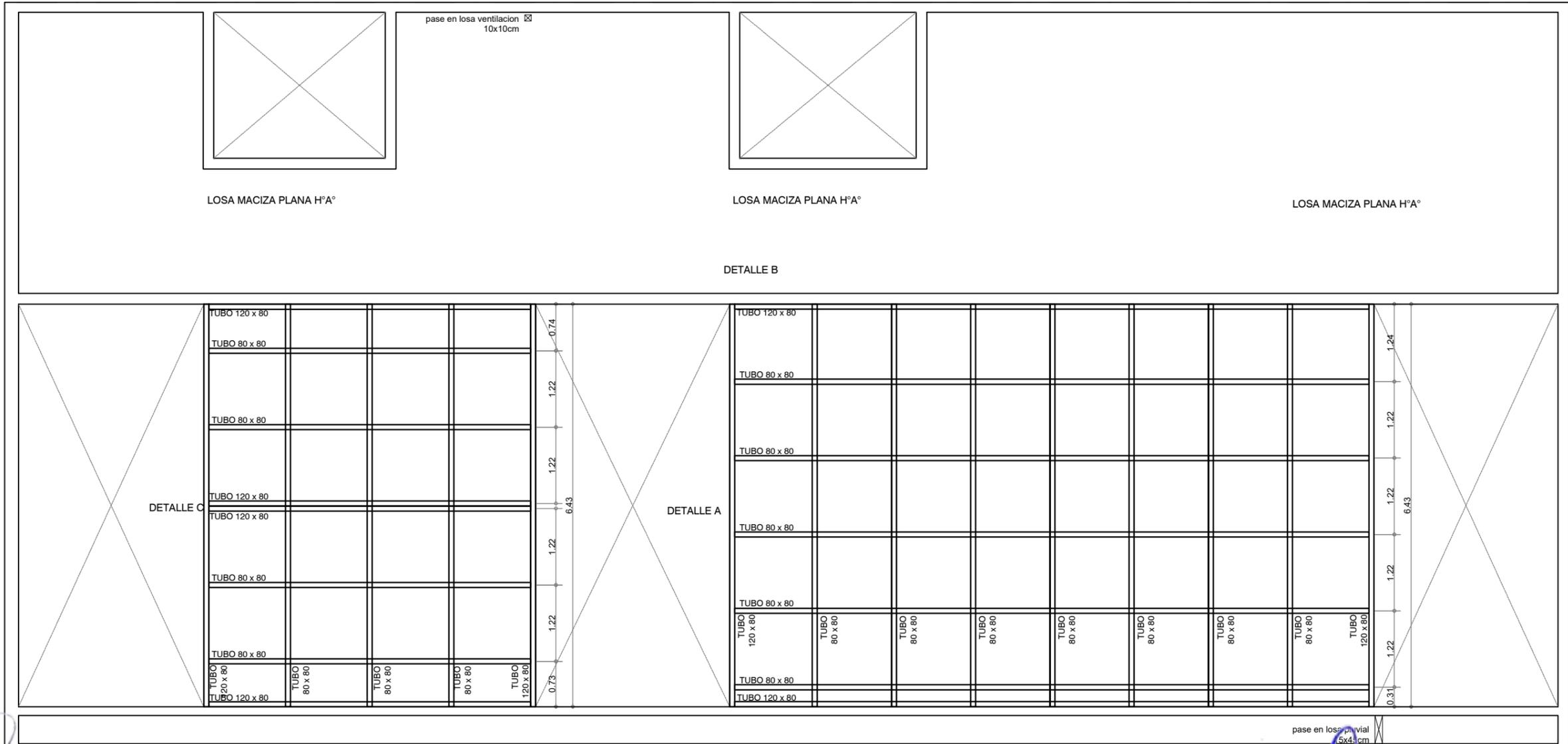
Plano: Estructura sobre planta baja

Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°
E02



Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Cubierta metalica

Fecha:

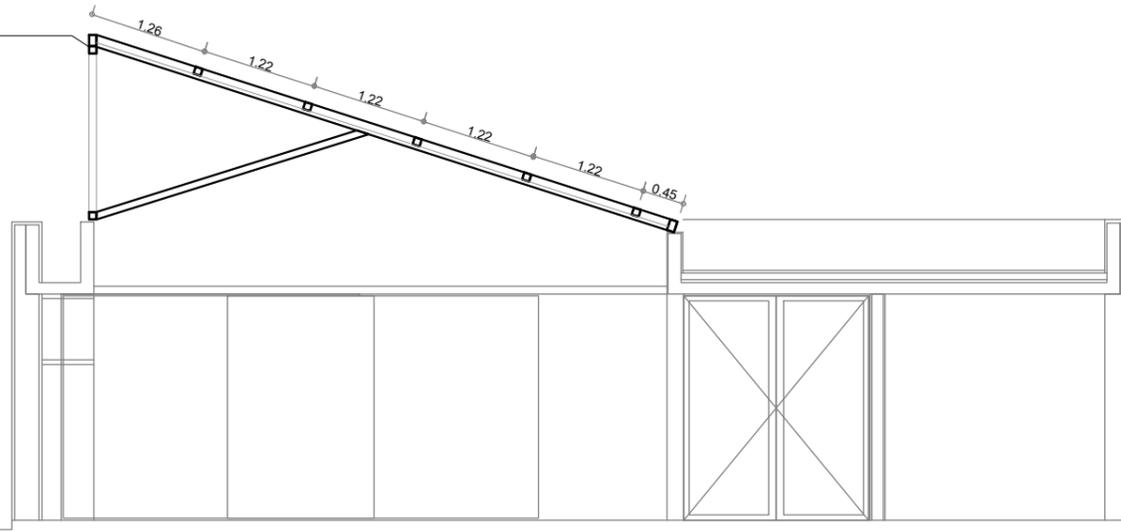
Escala: 1/75

Revisó:

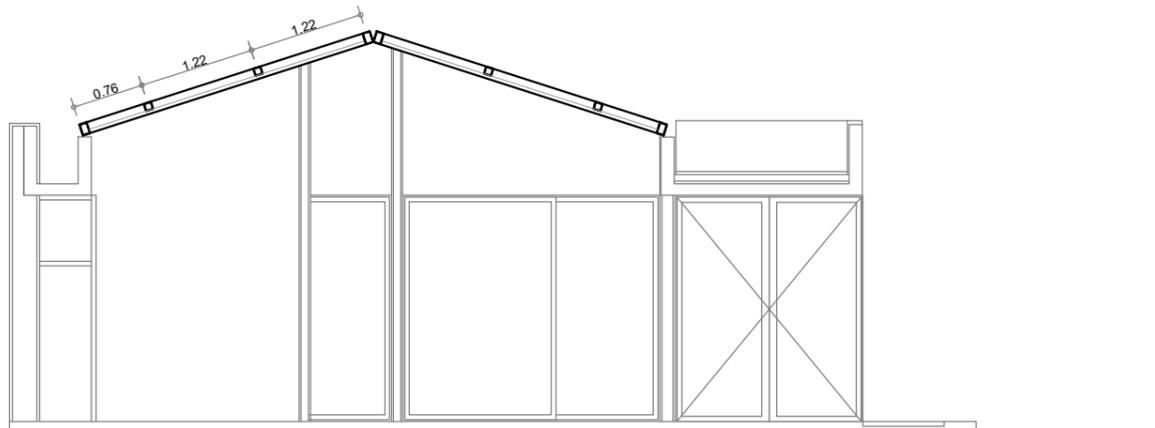
Plano N°

E03

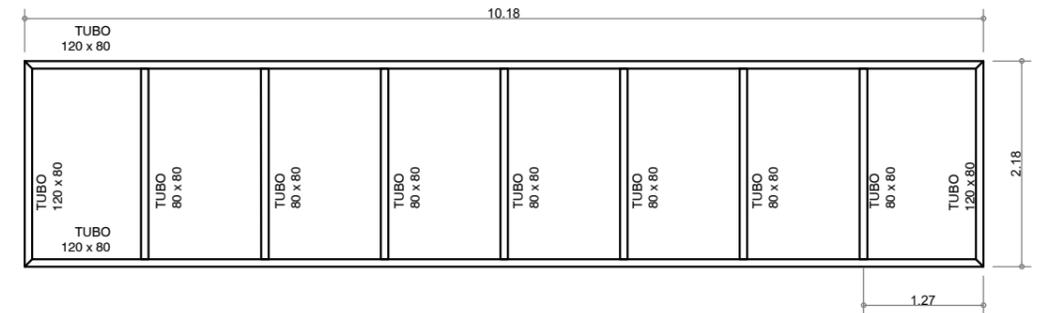
DETALLE B



DETALLE A



DETALLE C



DETALLE B

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Vista metalicas

Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

E04

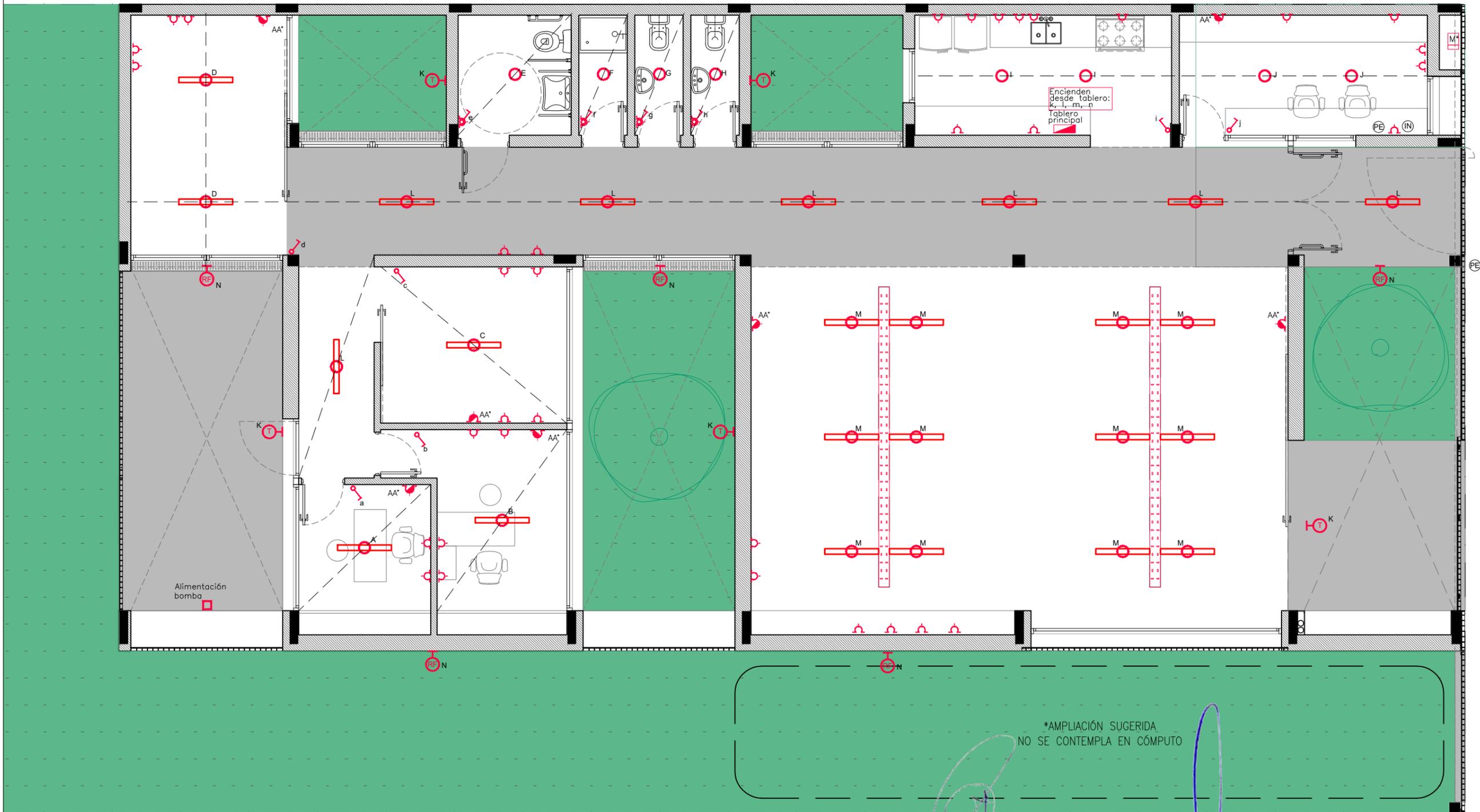
101 Instalaciones eléctricas

Escala 1/75

Alimentación termotanque solar en techo

L.M.

E.M.



E.M.

-  TOMA SIMPLE
-  TOMA DOBLE
-  TOMA ESPECIAL
-  TOMA EXTERIOR
-  TABLERO PPAL
-  EFECTOS / ENCENDIDOS
-  BOCA PORTERO ELECTRICO
-  BOCA INTERNET
-  PLAFON LED DE APLICAR TIPO LUMENAC TREND 18W
-  APLIQUE ESTANCO LED 1X20W TIPO LUMENAC MAREA 95X1270X94mm
-  PLAFON LED EXTERIOR 20W TIPO LUMENAC OVAL
-  REFLECTOR LED EXTERIOR TIPO LUMENAC CLEVER 30W

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

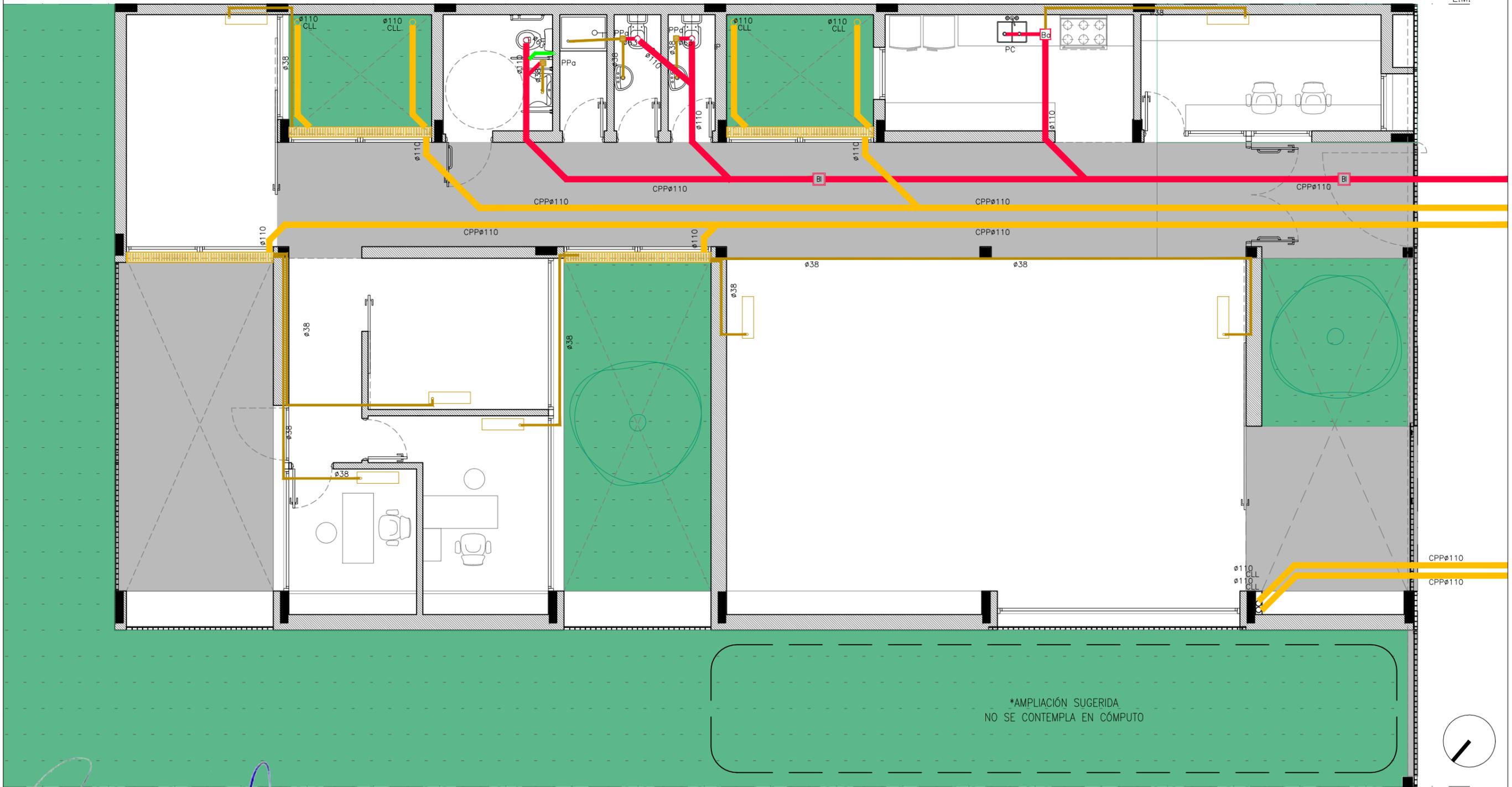
Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Planta instalaciones eléctricas - Iluminación y tomas

Fecha: _____ Escala: 1/75 Revisó: _____

Plano N° **101**



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Plano: Planta de instalaciones sanitarias - Cloacal y pluvial PB

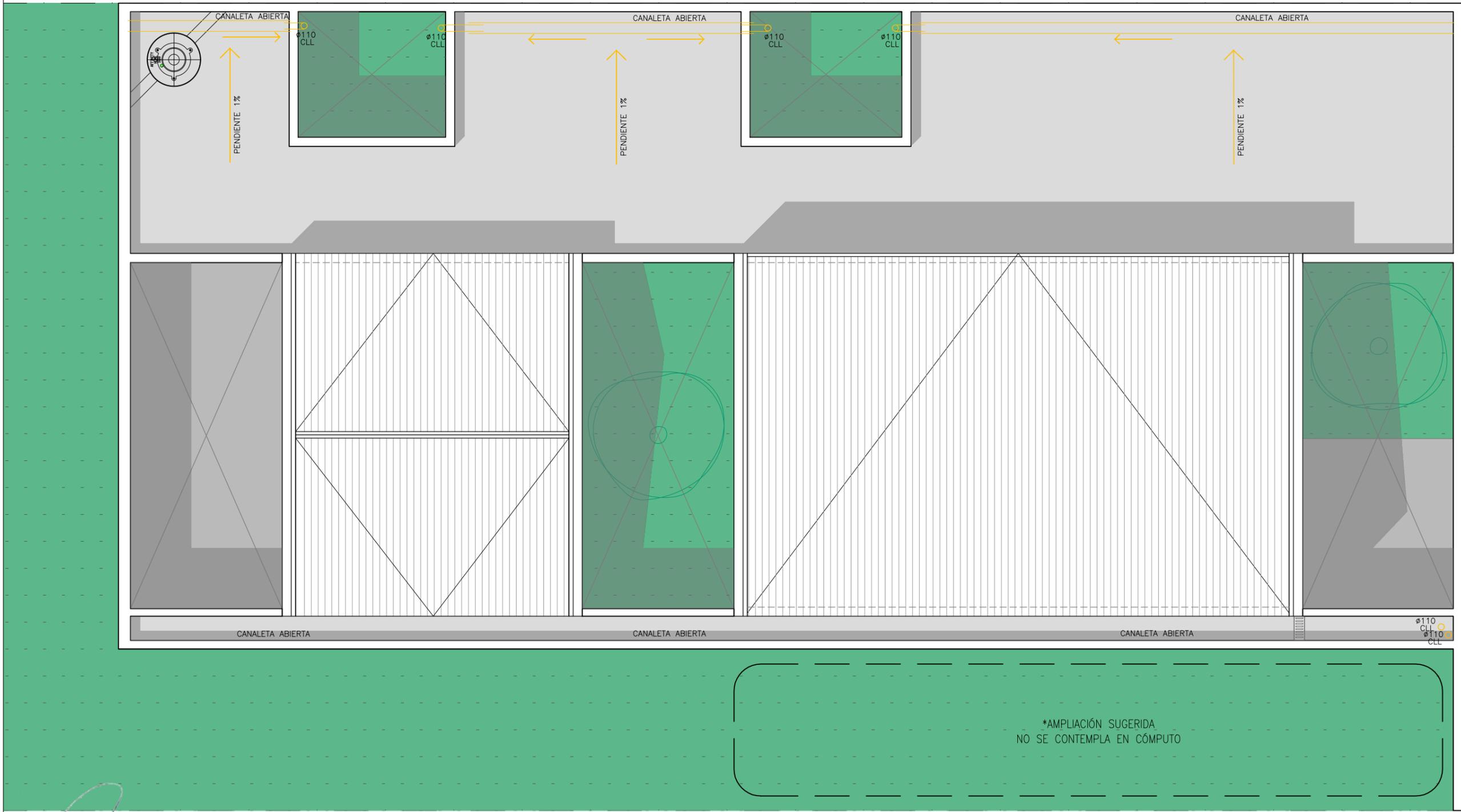
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

102



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO

ARO. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Ministerio de Obras Públicas Argentina
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública
Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires
Plano: Planta de instalaciones sanitarias - Cloacal y pluvial PT
Fecha: Escala: 1/75 Revisó:

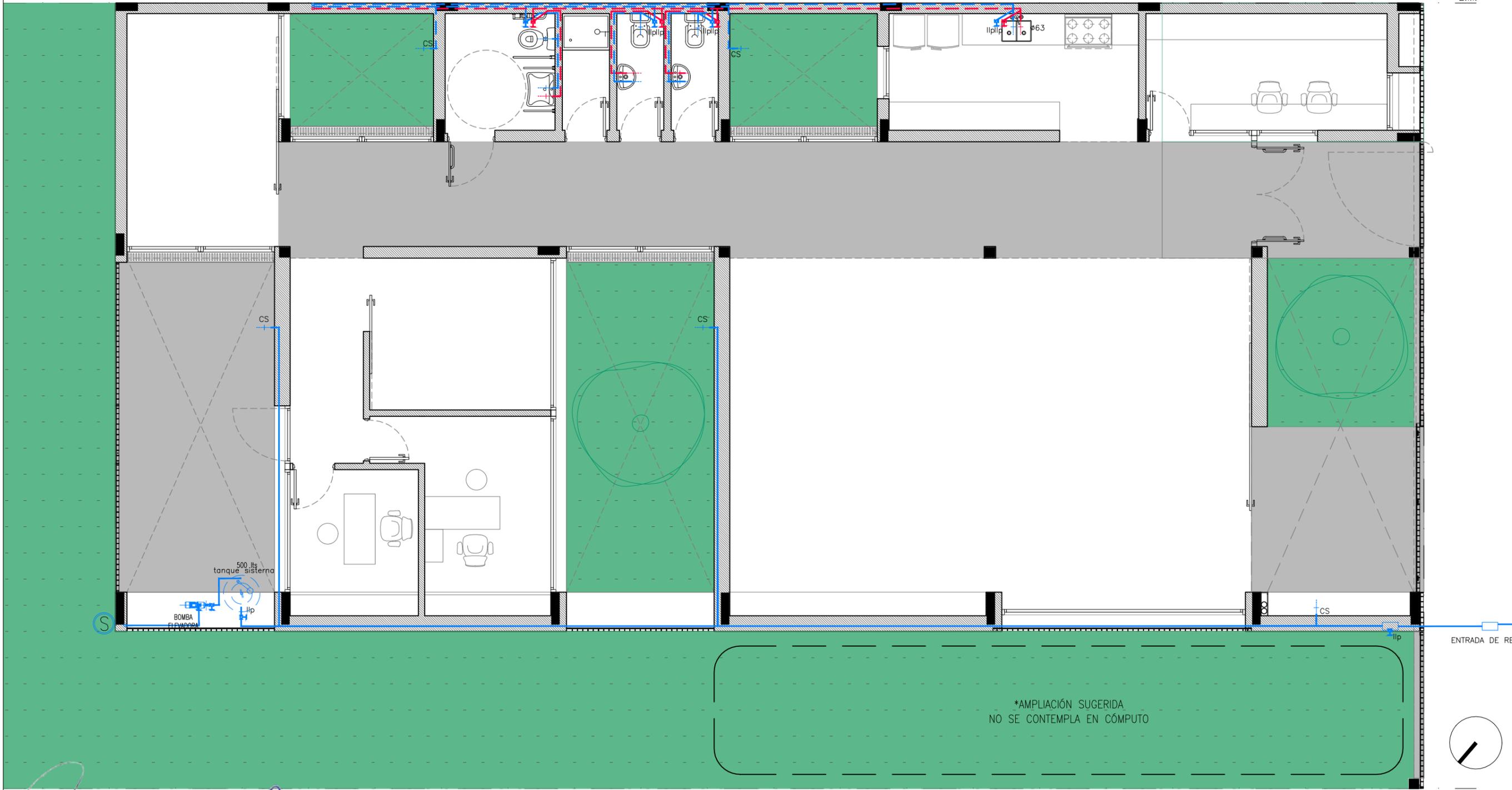
Plano N°
103

104 Instalaciones sanitarias
Escala 1/75

- 1 Cocina
- 2 Baños y patios
- 3 Termotanque solar

L.M.

E.M.



ENTRADA DE RE

E.M.

ARO. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Planta de instalaciones sanitarias - Provisión de agua PB

Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°
104

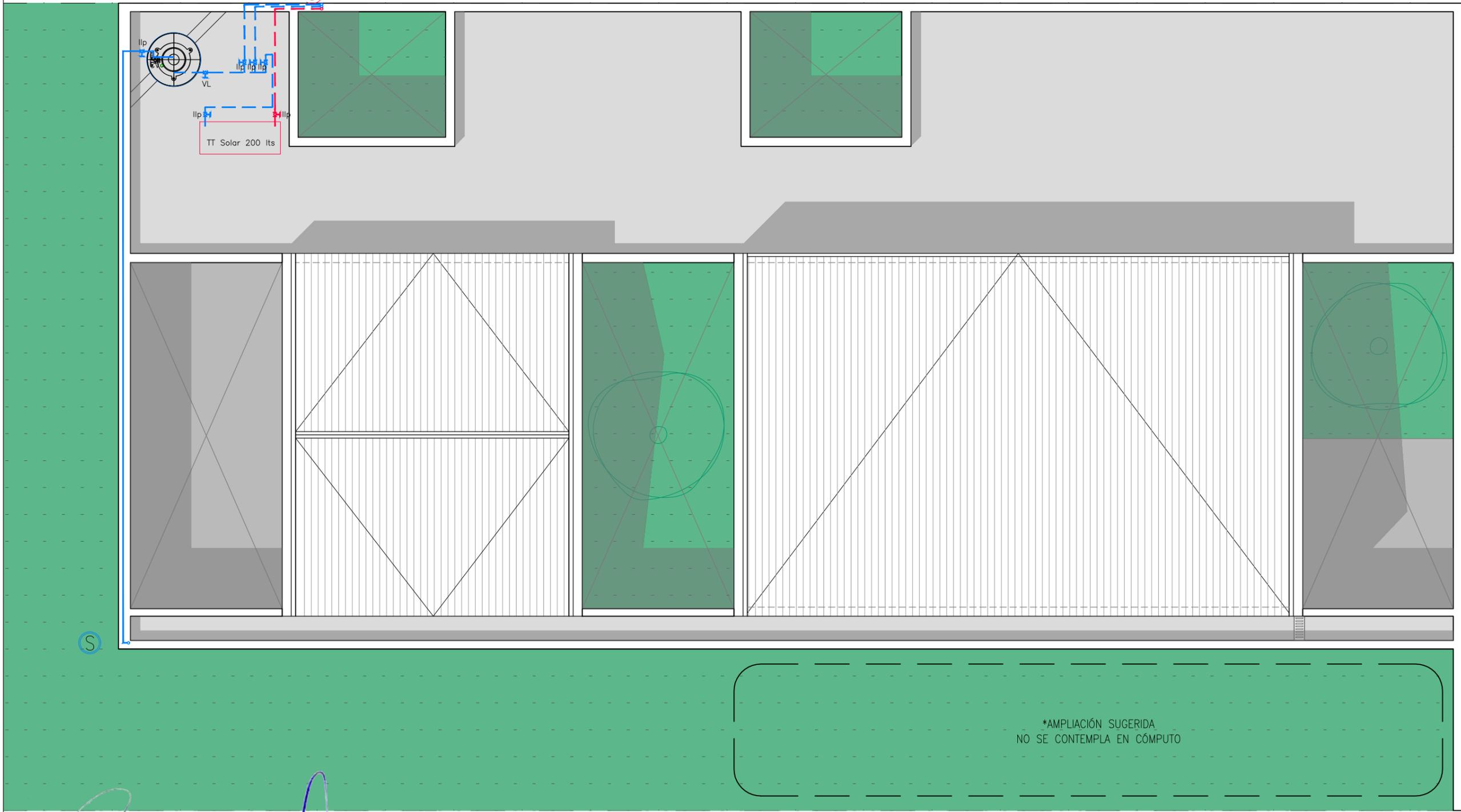
105 Instalaciones sanitarias

Escala 1/75

- 1 Cocina
- 2 Baños y patios
- 3 Termotanque solar

L.M.

E.M.



E.M.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

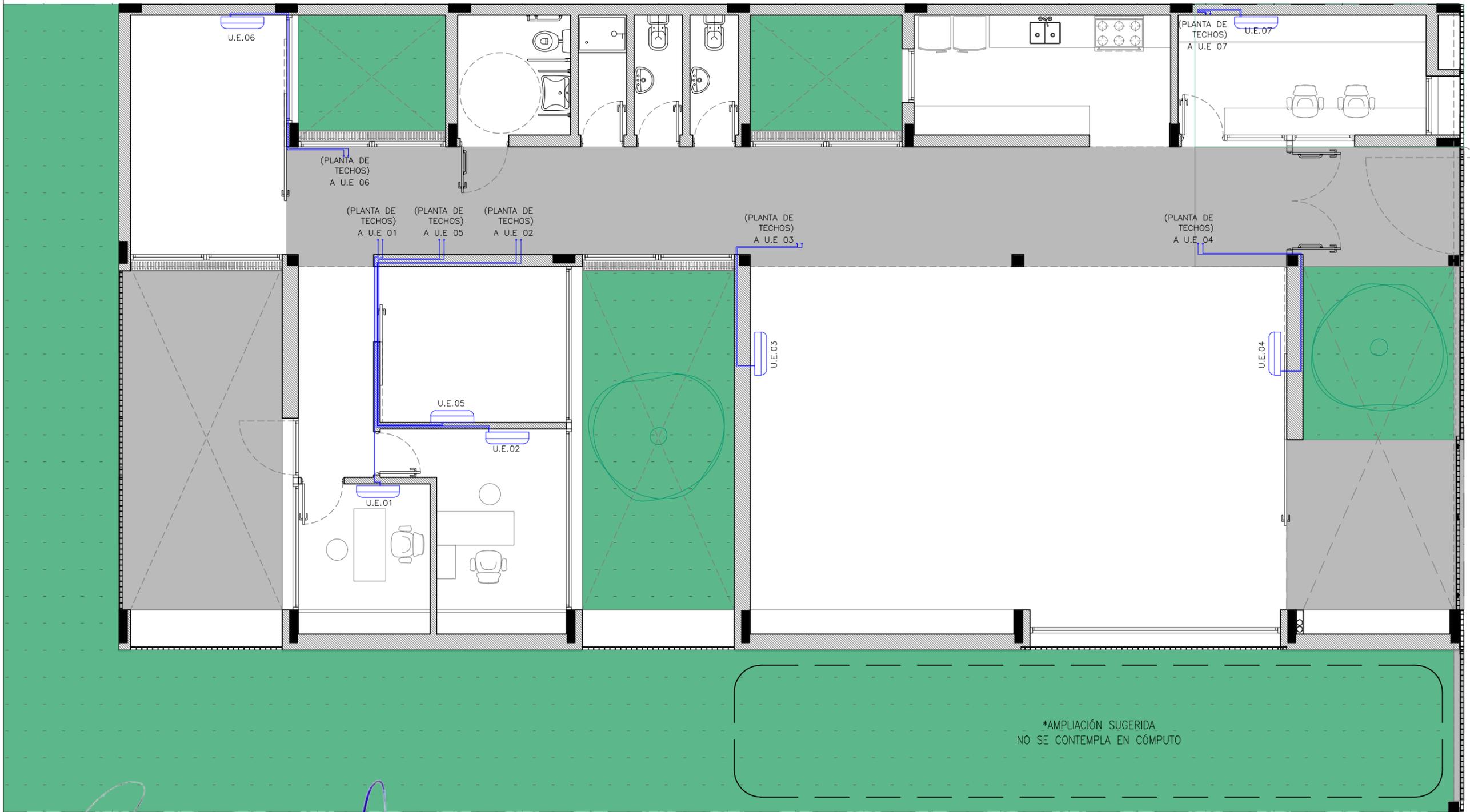
Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires
Plano: Planta de instalaciones sanitarias - Provisión de agua PT
Fecha: Escala: 1/75 Revisó:

Plano N°
105

106 Planta de instalación termomecánica
Escala 1/75

L.M.

E.M.



E.M.

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Planta de instalación termomecánica - AA

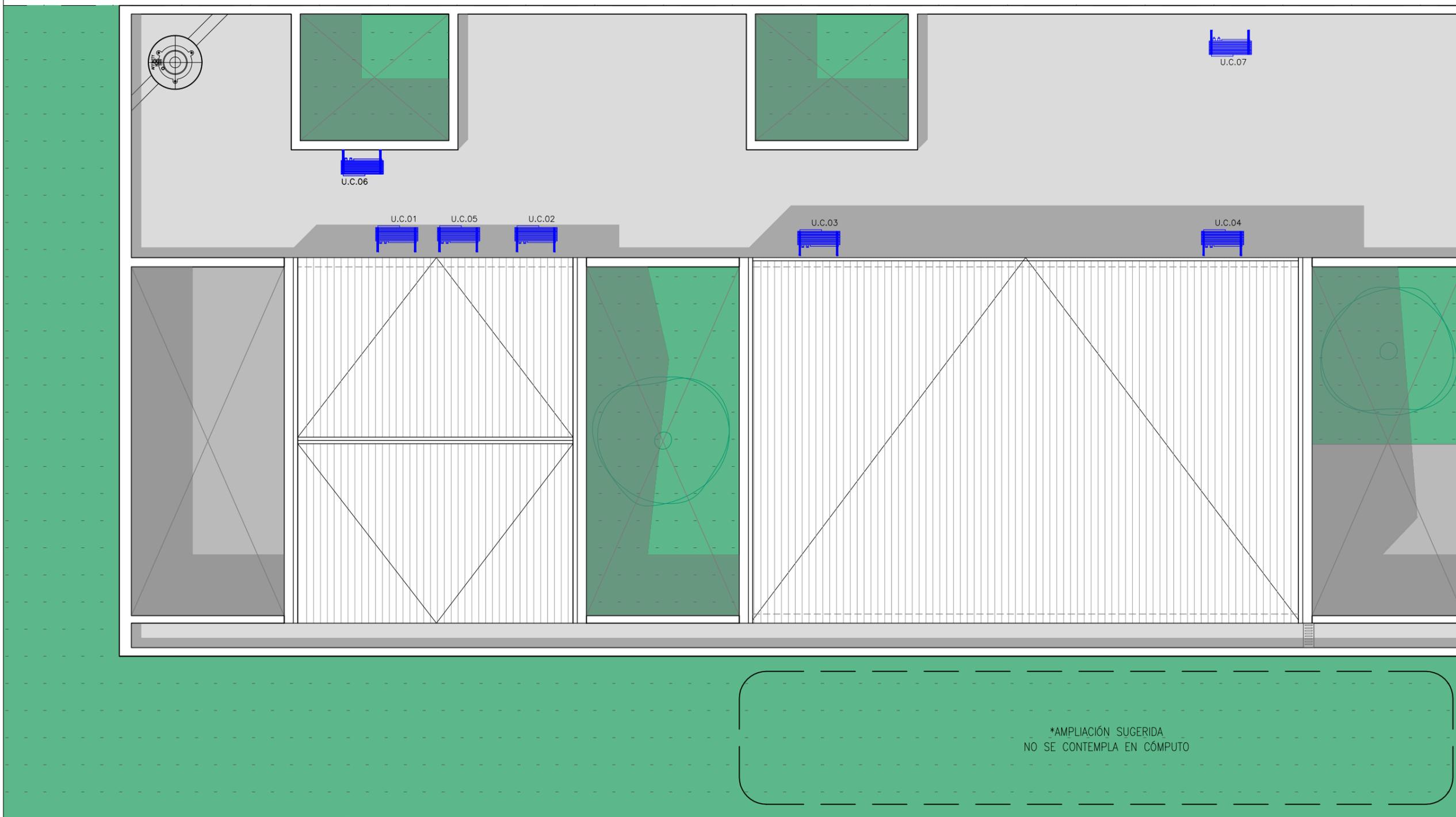
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

106



Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Planta de instalación termomecánica - PT

Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°
107

108 Instalación gas

Escala 1/75

MEDIDOR-REGULADOR L.M.
(SEGÚN CALCULO DE
PROFESIONAL HABILITADO)

E.M.



*AMPLIACIÓN SUGERIDA
NO SE CONTEMPLA EN CÓMPUTO

E.M.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Planta instalación gas

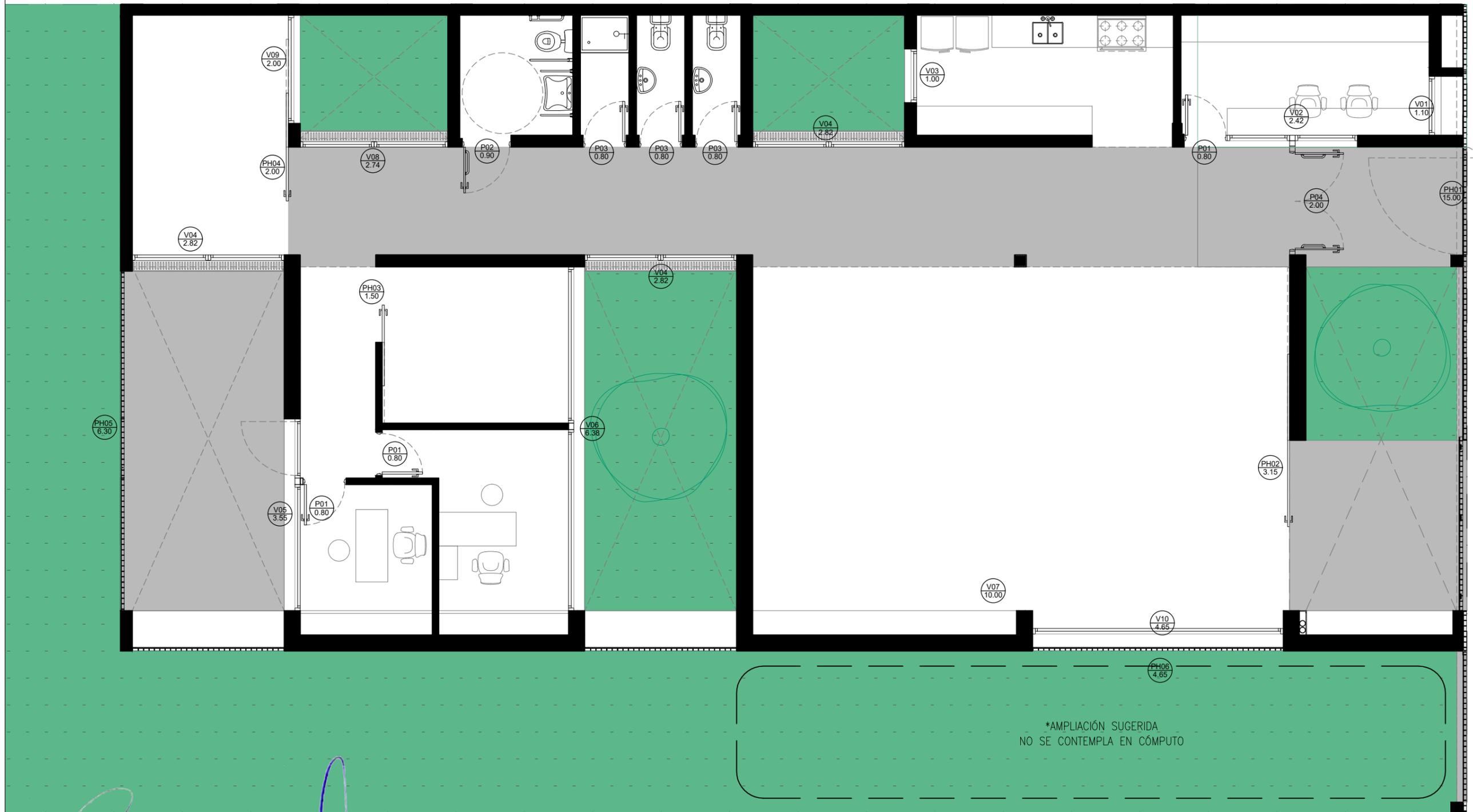
Fecha:

Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

108



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Denominación carpinterías

Fecha:

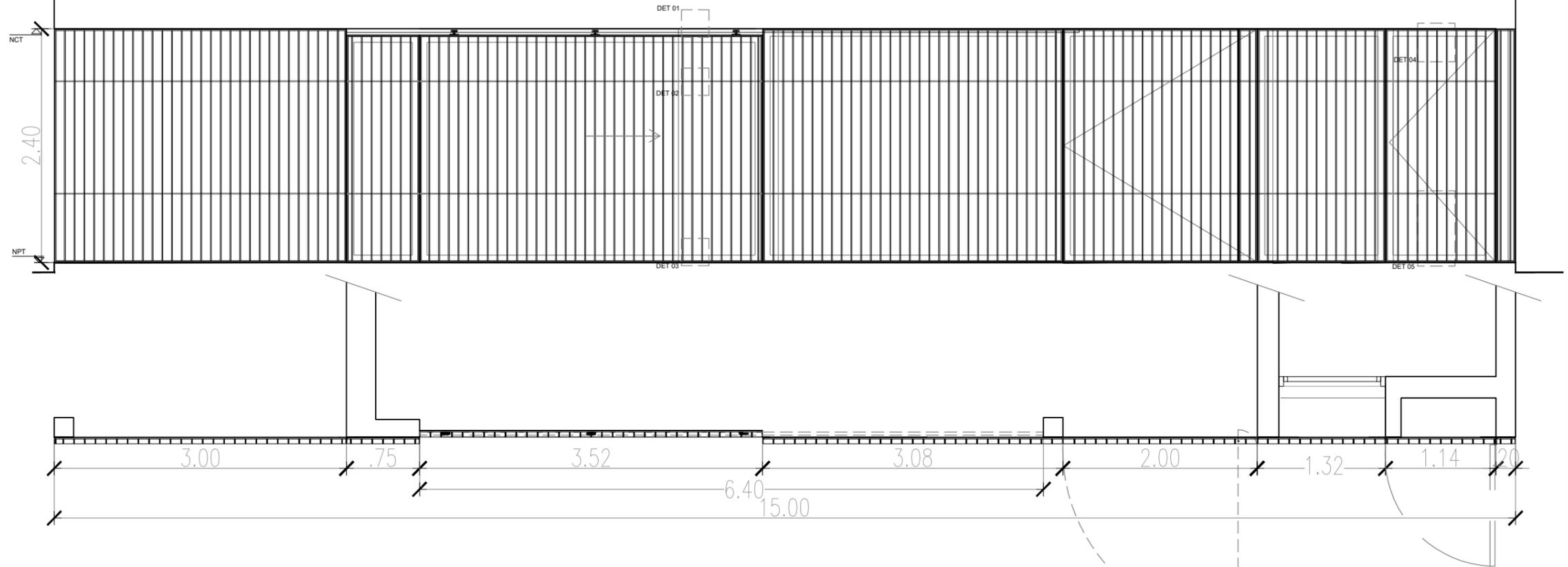
Escala: 1/75

Revisó:

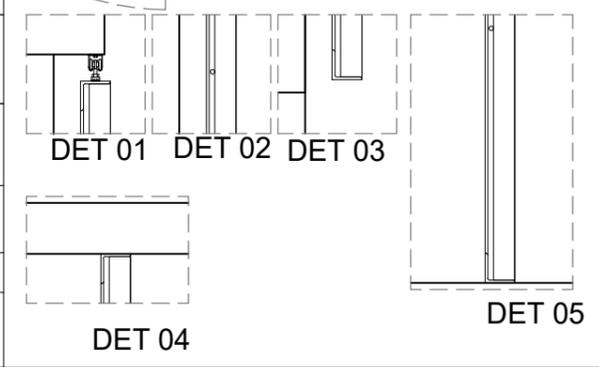
Plano N°
PC01

PC02 Planillas de carpinterías
Escala 1/50

TIPO	CANTIDAD	DCFH6 B7 CFF98 NC 89 D9F: @G HI 6I @F9G7 CB; I 5 GI D9F-CF Z PUERTA DE ABRIR MANO DERECHA + HOJA FIJA + PORTÓN PIVOT MANO DERECHA + HERRERÍA FIJA
PH1 15.00	1	



I 6 57 B	Atrio.
MARCO Y PREMARCO	Perfiles ángulo de acero de alas iguales 7x7 + tubos verticales 1x5 cada 10cm.
FORMA DE ABRIR	Portón corredizo con guía y carro superior. Guías inferiores tipo tortuga. Puerta de abrir mano derecha+ portón pivot mano derecha.
TERMINACIONES	Antióxido + 3 manos de sintético satinado.
VIDRIO	Hoja fija.
OBSERVACIONES	Cerradura de seguridad.



ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION


Ministerio de Obras Públicas Argentina
Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública
 Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón
 Plano: Planilla de carpinterías
 Fecha: _____ Escala: 1/50 Revisó: _____

Plano N° **PC02**

TIPO	CANTIDAD	DCFHé B'7 CFF98-NC 89'7<5D5'7CB'; I ã SUPERIOR	TIPO	CANTIDAD	DCFHé B'7 CFF98-NC 89'7<5D5'7CB'; I ã SUPERIOR
PH2 3.15	1		PH3 1.50	1	
I 6757-é B	Taller		I 6757-é B	Taller	
MARCO Y PREMARCO	Perfiles tubulares de acero de sección cuadrada 5x5 + refuerzos perfil T 5x5 + chapa lisa BWG nº18.		MARCO Y PREMARCO	Perfiles tubulares de acero de sección cuadrada 5x5 + refuerzos perfil T 5x5 + chapa lisa BWG nº18.	
FORMA DE ABRIR	Portón corredizo con guía y carro superior. Guías inferiores tipo tortuga.		FORMA DE ABRIR	Portón corredizo con guía y carro superior. Guías inferiores tipo tortuga.	
TERMINACIONES	Antióxido + 3 manos de sintético satinado.		TERMINACIONES	Antióxido + 3 manos de sintético satinado.	
OBSERVACIONES	Cerradura de seguridad.		OBSERVACIONES	Cerradura de seguridad.	

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

Fecha:

Escala: 1/50

Revisó:

Plano N°

PC03

PC04 Planillas de carpinterías

Escala 1/50

TIPO	CANTIDAD		TIPO	CANTIDAD	
PH4 2.00	1	DCFHé B'7CFF98-NC 89'7<5D5'7CB'; I ã SUPERIOR	PH5 6.30	1	PUERTA PIVOT DE PERFILES TUBULARES Ž'<9FF9Fã': ã5
I 6-757-é B	Taller		I 6-757-é B	Taller	
MARCO Y PREMARCO	Perfiles tubulares de acero de sección cuadrada 5x5 + refuerzos perfil T 5x5 + chapa lisa BWG nº18.		MARCO Y PREMARCO	Perfiles ángulo de acero de alas iguales 70x70 + tubos verticales 10x50 cada 10cm.	
FORMA DE ABRIR	Portón corredizo con guía y carro superior. Guías inferiores tipo tortuga.		FORMA DE ABRIR	Portón pivot mano izquierda.	
TERMINACIONES	Antióxido + 3 manos de sintético satinado.		TERMINACIONES	Antióxido + 3 manos de sintético satinado.	
OBSERVACIONES	Cerradura de seguridad.		OBSERVACIONES	Cerradura de seguridad.	

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

Fecha:

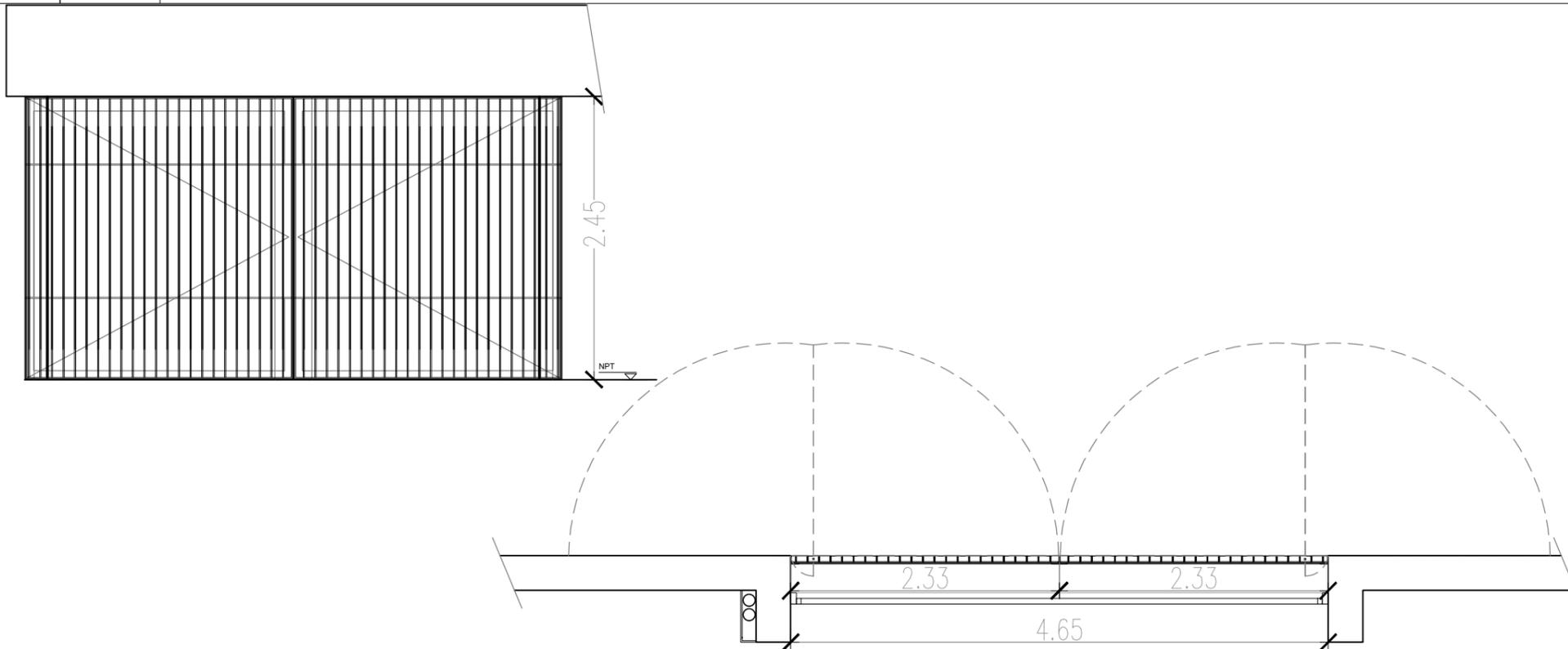
Escala: 1/50

Revisó:

Plano N°

PC04

TIPO	CANTIDAD	DCFHé B'DJCH'A5 BC DERECHA TUBULARES 7CB'; I ã 'GI D9F-ÇF
PH6 4,65	1	



I 6757 ã B	Sum
MARCO Y PREMARCO	Perfiles ángulo de acero de alas iguales 7x7 + tubos verticales 1x5 cada 10cm.
FORMA DE ABRIR	Portón pivot mano derecha
TERMINA CIONES	Antióxido + 3 manos de sintético satinado.
VIDRIO	
OBSERVA CIONES	Cerradura de seguridad.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Ministerio de Obras Públicas Argentina
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública
Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón
Plano: Planilla de carpinterías
Fecha: Escala: 1/50 Revisó:

Plano N°
PC05

TIPO	CANTIDAD	PUERTA PLACA CON MARCO DE CHAPA Y HOJA DE MADERA PARA PINTAR	TIPO	CANTIDAD	PUERTA PLACA CON MARCO DE CHAPA Y HOJA DE MADERA PARA PINTAR
P1 0.80	3		P2 0.90	1	
I 6-757-6 B	Consultorios y administración.		I 6-757-6 B	Baño.	
MARCO Y PREMARCO	Chapa doblada BWG nº18.		MARCO Y PREMARCO	Chapa doblada BWG nº18, con rejilla de celosía de ventilación.	
HOJA	Puerta placa bastidor de pino + refuerzos horizontales + panel nido de abeja.		HOJA	Puerta placa bastidor de pino + refuerzos horizontales + panel nido de abeja.	
TERMINACIONES	MDF para pintar.		TERMINACIONES	MDF para pintar.	
OBSERVACIONES	3 pomelas por hojas. Balancín recto. Cerradura de seguridad.		OBSERVACIONES	3 pomelas por hojas. Balancín recto. Cerradura de seguridad. Barral horizontal de accionamiento.	

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍA DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

Fecha:

Escala: 1/50

Revisó:

Plano N°

PC06

TIPO	CANTIDAD	VENTANA BATIENTE CON BRAZO DE EMPUJE DE ALUMINIO LÍNEA MODENA C/VIDRIO LAMINADO 3+3	TIPO	CANTIDAD	VENTANA PAÑO FIJO DE ALUMINIO LÍNEA MODENA CON VIDRIO LAMINADO 3+3
V1 1.10	1		V2 2.42	1	
I 6757-B	Administración.		I 6757-B	Administración.	
MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.		MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.	
FORMA DE ABRIR	Ventana batiente con brazo de empuje.		FORMA DE ABRIR	Ventana batiente con brazo de empuje.	
TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.		TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.	
VIDRIO	Laminado 3+3.		VIDRIO	Laminado 3+3.	
OBSERVACIONES	Herrajes de la línea.		OBSERVACIONES	Herrajes de la línea. Perfil 10x10.	

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍA DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

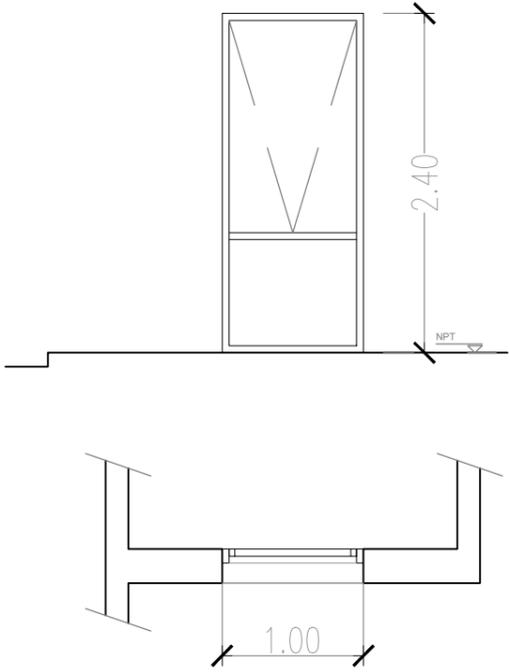
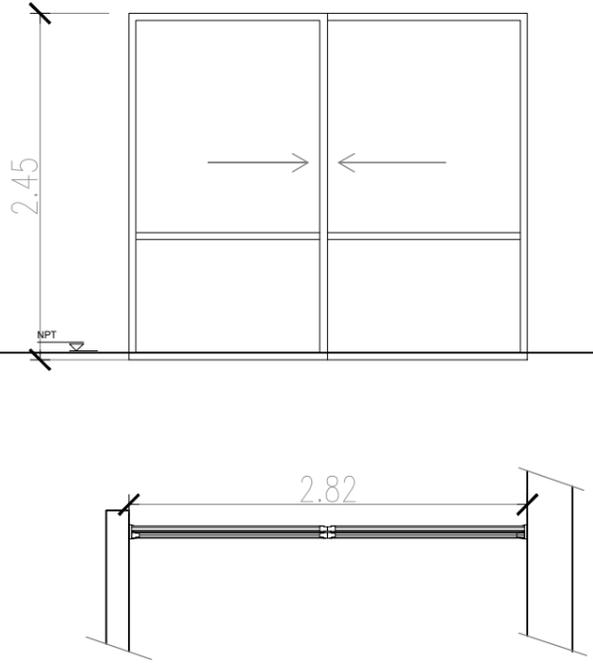
Fecha:

Escala: 1/50

Revisó:

Plano N°

PC07

TIPO	CANTIDAD	VENTANA BATIENTE CON BRAZO DE EMPUJE DE ALUMINIO LÍNEA MODENA C/VIDRIO LAMINADO 3+3	TIPO	CANTIDAD	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO LÍNEA MODENA CON VIDRIO LAMINADO 3+3
	1			3	
I 6757-é B	Cocina.		I 6757-é B	Circulación.	
MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.		MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.	
FORMA DE ABRIR	Ventana paño fijo + una hoja de abrir mano derecha.		FORMA DE ABRIR	Ventana corrediza de dos hojas	
TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.		TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.	
VIDRIO	Laminado 3+3.		VIDRIO	Laminado 3+3.	
OBSERVACIONES	Herrajes de la línea.		OBSERVACIONES	Herrajes de la línea.	

ARQ. MAURICIO D. RÍOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

Fecha:

Escala: 1/50

Revisó:

Plano N°

PC08

TIPO	CANTIDAD	VENTANA CORREDIZA Y PUERTA VENTANA, DE ALUMINIO LÍNEA MODENA CON VIDRIO LAMINADO 3+3	TIPO	CANTIDAD	VENTANA CORREDIZAS DE ALUMUNIO LÍNEA MODENA CON VIDRIO LAMINADO 3+3
V5 3.55	1		V6 6.38	1	
I 6 7 5 7 - é B	Consultorio.		I 6 7 5 7 - é B	Consultorio-Taller.	
MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Chapa doblada BWG nº18. Color blanco.		MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.	
FORMA DE ABRIR	Ventana corrediza de dos hojas + puerta de abrir de una hoja.		FORMA DE ABRIR	Dos ventanas corredizas de dos hojas.	
TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.		TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.	
VIDRIO	Laminado 3+3.		VIDRIO	Laminado 3+3.	
OBSERVACIONES	Herrajes de la línea. Cerradura de seguridad. Perfil 10x10.		OBSERVACIONES	Herrajes de la línea. Perfil 10x10.	

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

Fecha:

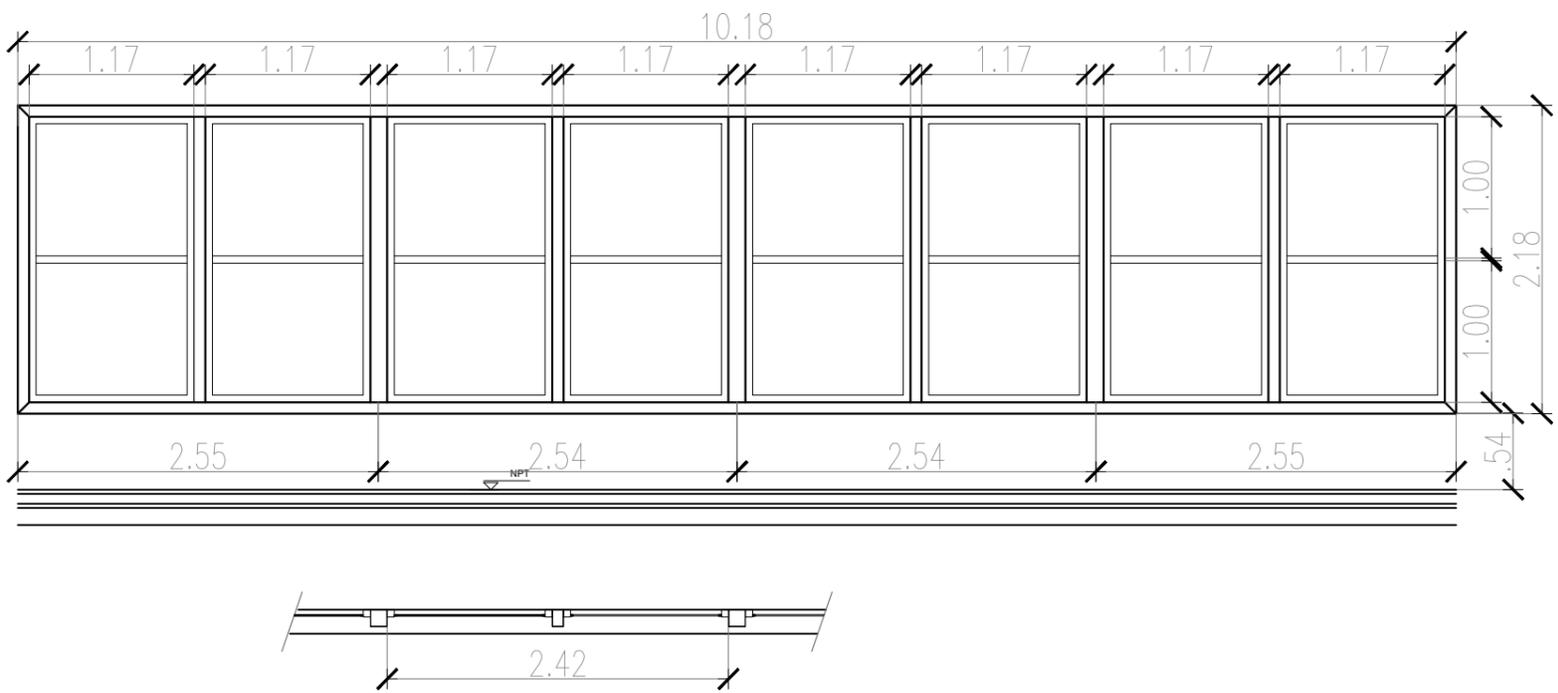
Escala: 1/50

Revisó:

Plano N°

PC09

TIPO	CANTIDAD	VENTANAS PAÑO FIJO
	1	



I 6 7 5 7 6 B	Salón.
MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.
FORMA DE ABRIR	Ventana con paño fijo.
TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.
VIDRIO	Laminado 3+3
OBSERVACIONES	

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

Fecha:

Escala: 1/50

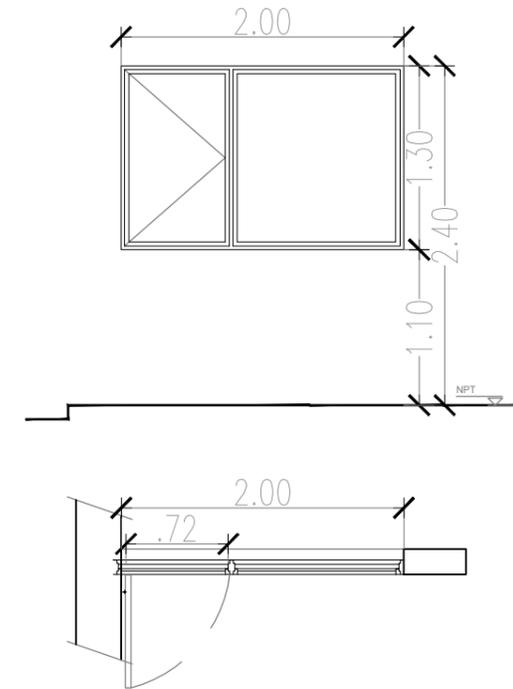
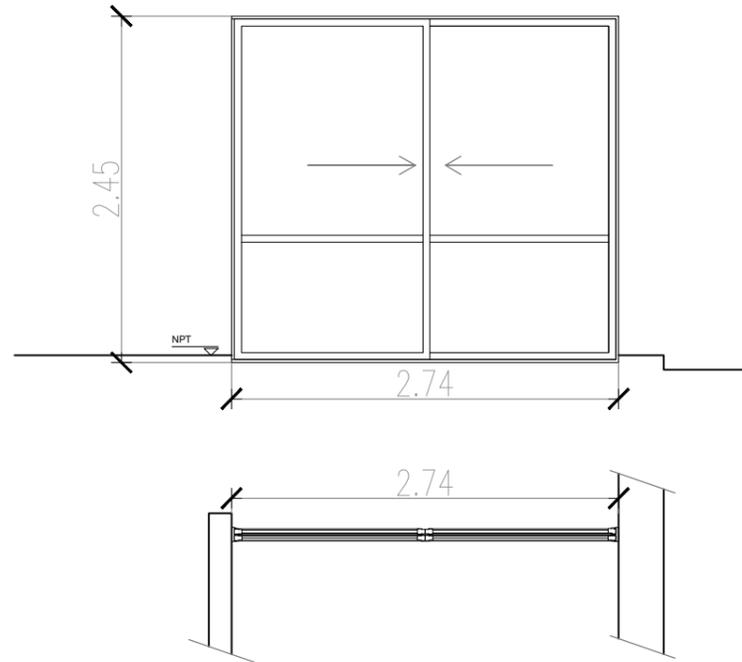
Revisó:

Plano N°

PC10

PC11 Planillas de carpinterías
Escala 1/50

TIPO	CANTIDAD	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO LÍNEA MODENA CON VIDRIO LAMINADO 3+3	TIPO	CANTIDAD	VENTANA PAÑO FIJO DE Y HOJA DE ABRIR DE ALUMINIO LÍNEA MODENA C/VIDRIO LAMINADO 3+3
V08 2.74	1		V09 2.00	1	



I 6 ÷ 57 -é B	Circulación.	I 6 ÷ 57 -é B	Taller.
MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.	MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.
FORMA DE ABRIR	Ventana corrediza de dos hojas	FORMA DE ABRIR	Ventana paño fijo + una hoja de abrir mano derecha.
TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.	TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.
VIDRIO	Laminado 3+3.	VIDRIO	Laminado 3+3.
OBSERVACIONES	Herrajes de la línea.	OBSERVACIONES	Herrajes de la línea.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de
Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional
de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

Fecha:

Escala: 1/50

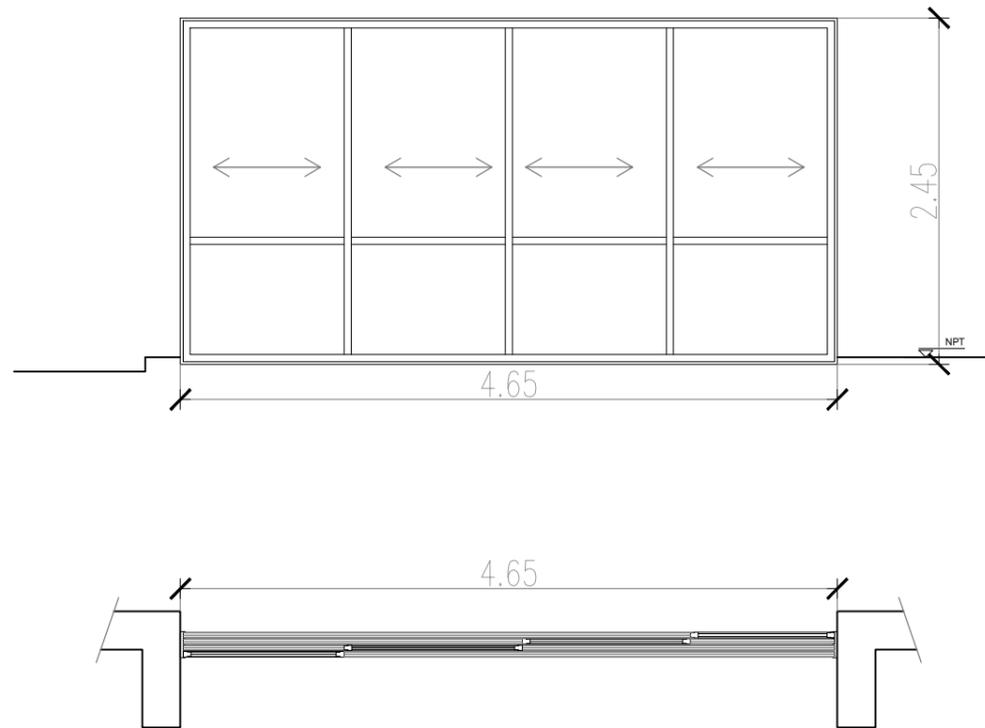
Revisó:

Plano N°

PC11

PC12 Planillas de carpinterías
Escala 1/50

TIPO	CANTIDAD	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO LÍNEA MODENA CON VIDRIO LAMINADO 3+3
V10 4.65	1	



I 6757-B	Taller.
MARCO Y PREMARCO	Aluminio línea Modena. Color blanco.
FORMA DE ABRIR	Ventana corrediza de cuatro hojas
TERMINACIONES	Anodizado natural 10 micrones.
VIDRIO	Laminado 3+3.
OBSERVACIONES	Herrajes de la línea.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - Morón

Plano: Planilla de carpinterías

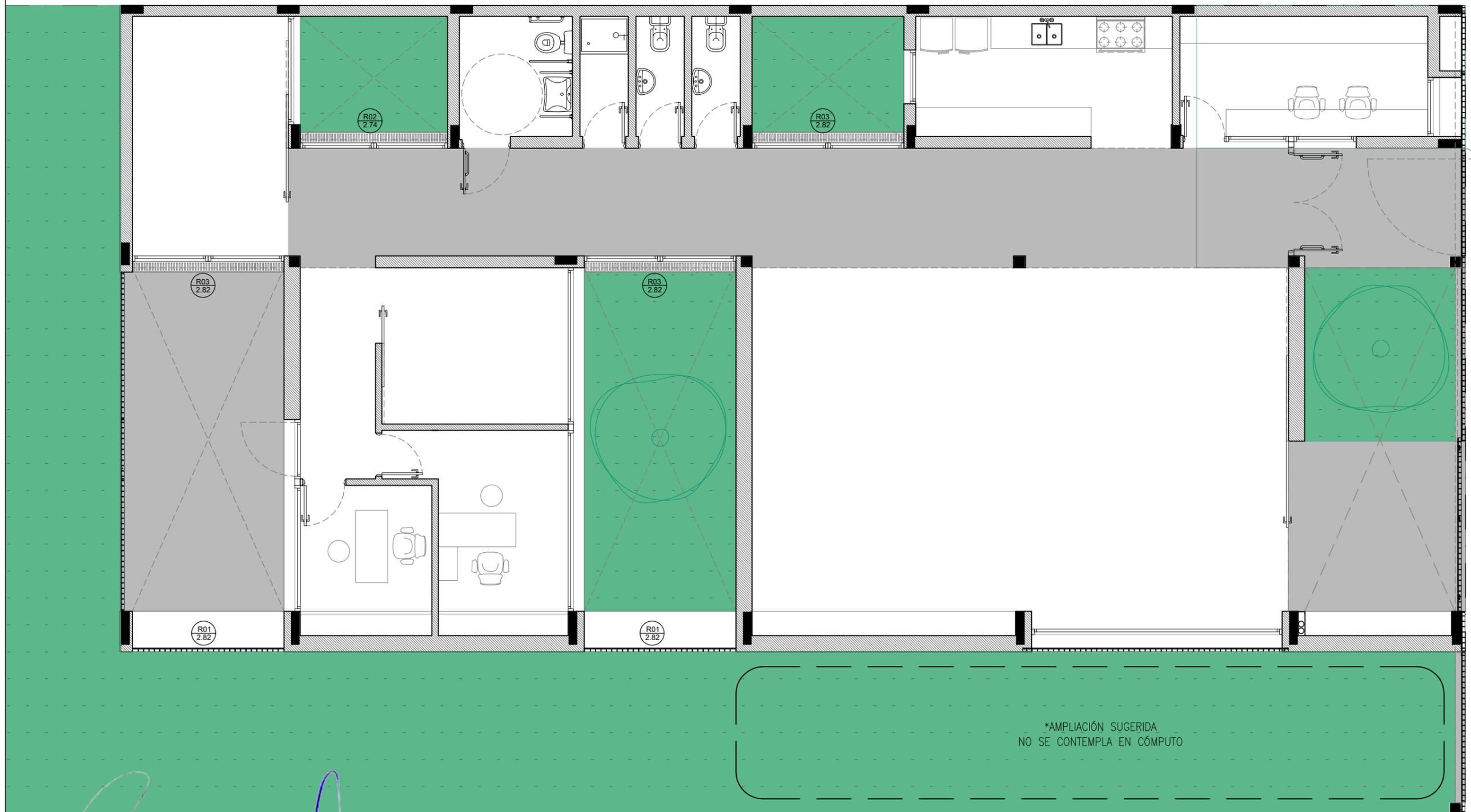
Fecha:

Escala: 1/50

Revisó:

Plano N°

PC12



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



**Ministerio de
Obras Públicas
Argentina**

**Secretaría de
Obras Públicas**

**Subsecretaría de Planificación
y Coord. Territorial de la Obra Pública**

**Dirección Nacional
de Arquitectura**

Obra: CDDPJ - General Rodríguez, Buenos Aires

Plano: Denominación herrería

Fecha:

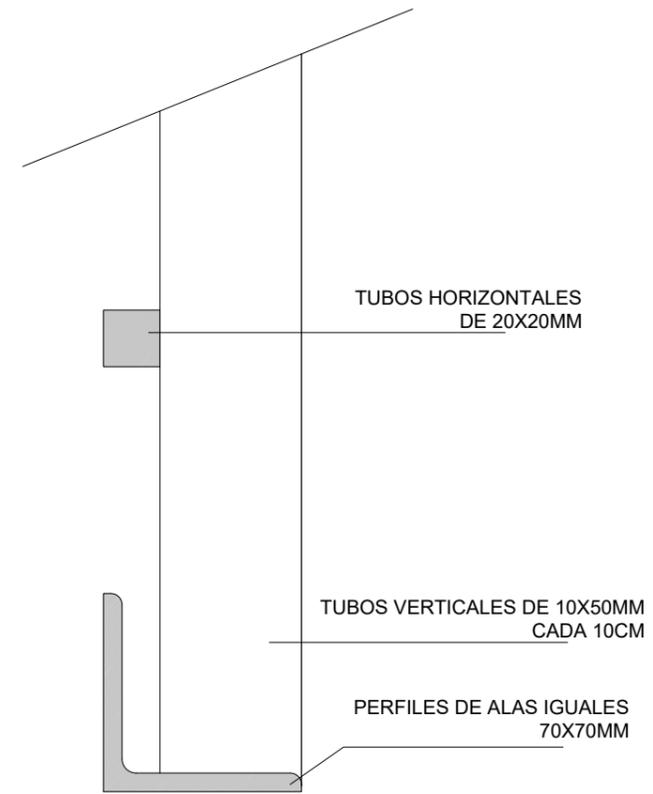
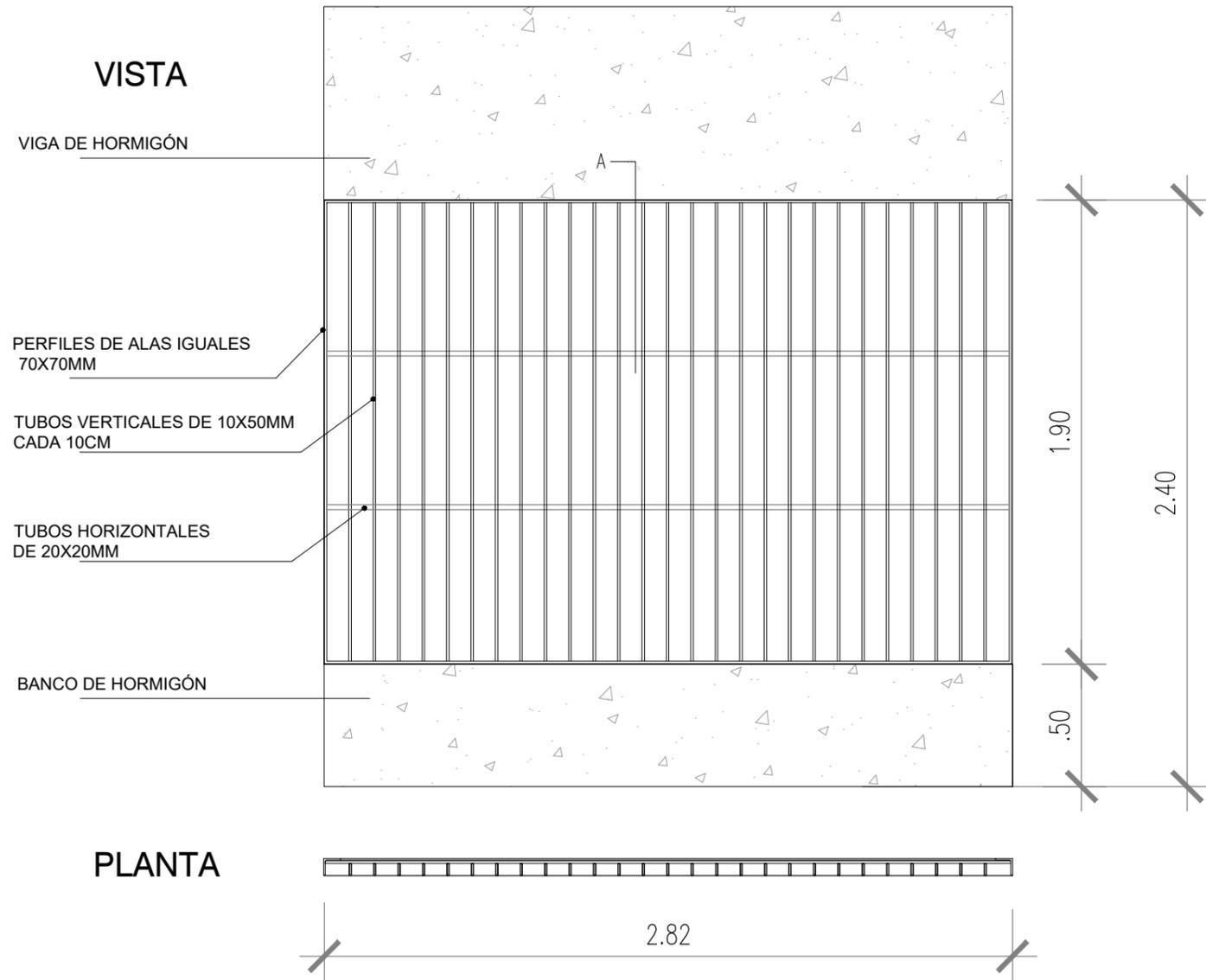
Escala: 1/75

Revisó:

Plano N°

PH01

TIPO	CANTIDAD	REJA DE PERFILES TUBULARES
R01 2.82	2	



I 6757-B	Patio
MARCO Y PREMARCO	Perfiles ángulo de acero de alas iguales 70x70 + tubos verticales 10x50 cada 10cm.
TERMINACIONES	Antióxido + 3 manos de sintético satinado.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires

Plano: Planilla de herrería

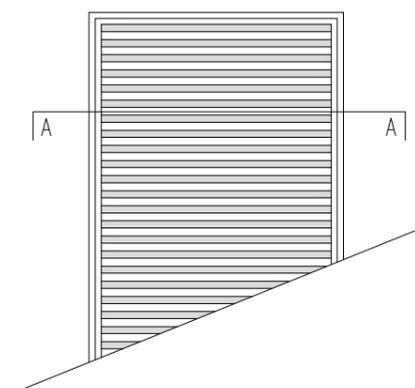
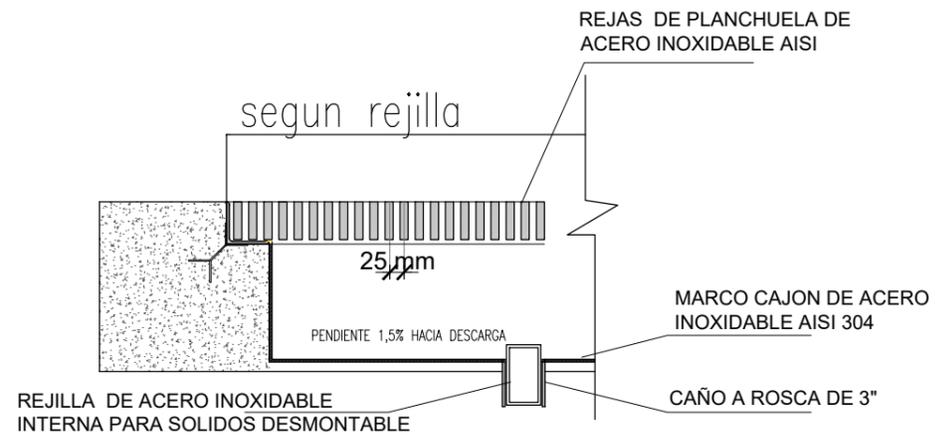
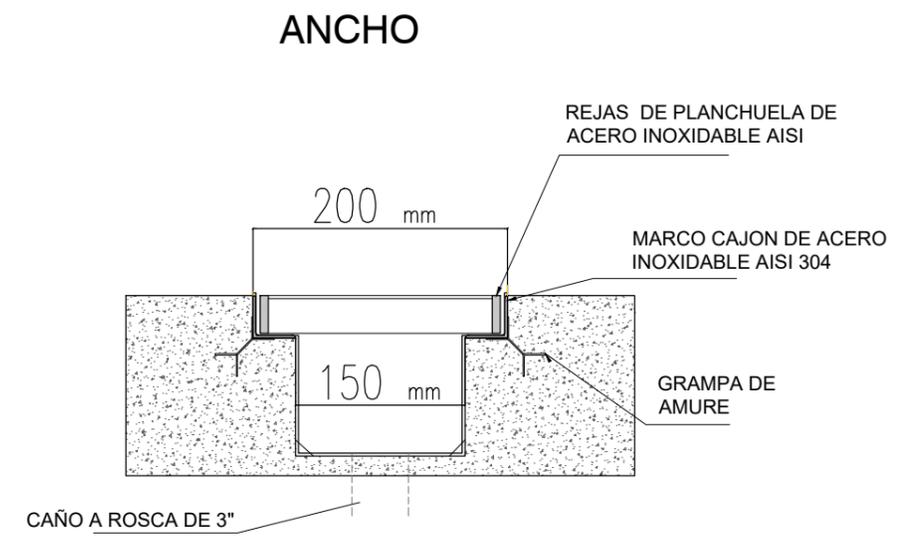
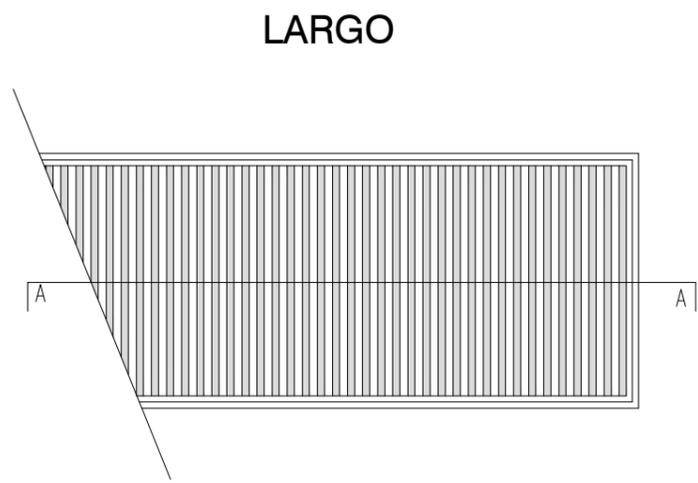
Fecha:

Escala: 1/25

Revisó:

Plano N°
PH02

TIPO	CANTIDAD	REJILLA DE ACERO INOXIDABLE
R02 2.74	1	



I 6757-B	Patio
MARCO	Cajón de acero inoxidable AISI 304 Con descarga en base o lateral según requerimiento
OBS.	Rejilla de acero inoxidable interna desmontable para sólidos

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Ministerio de Obras Públicas Argentina

Secretaría de Obras Públicas

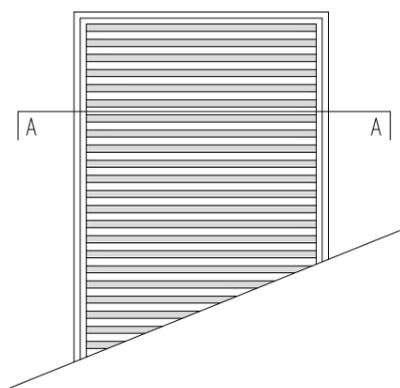
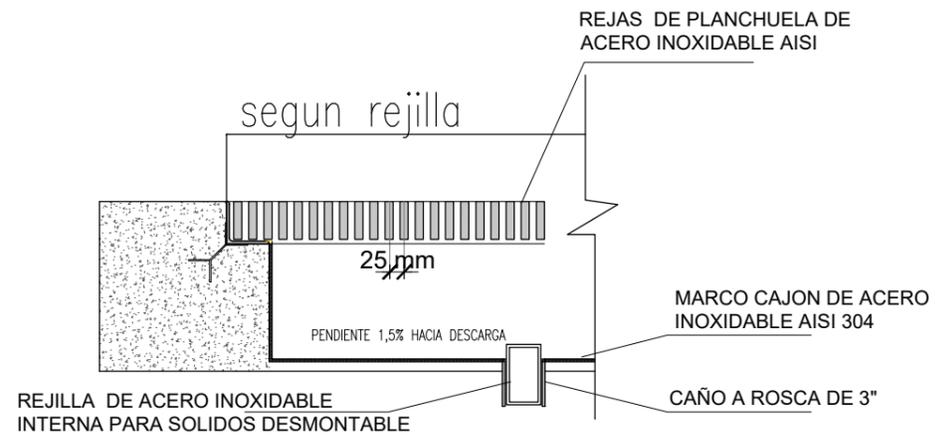
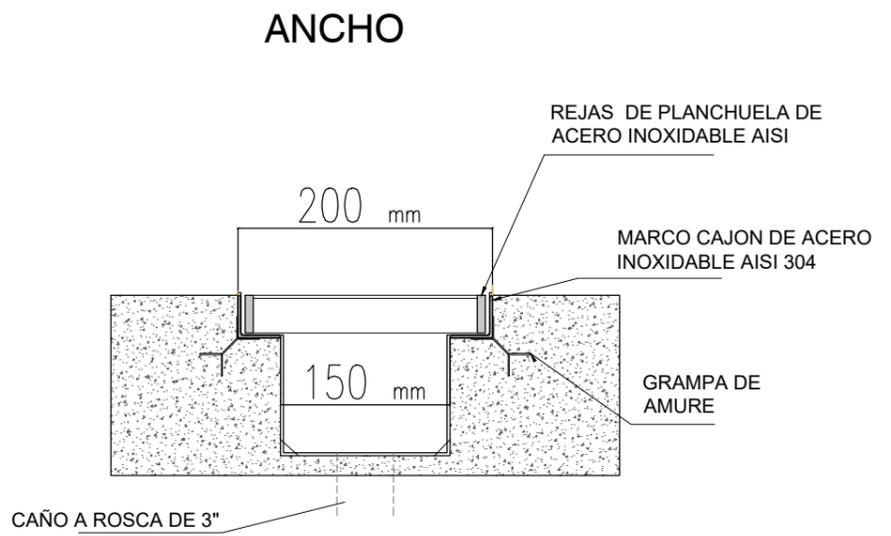
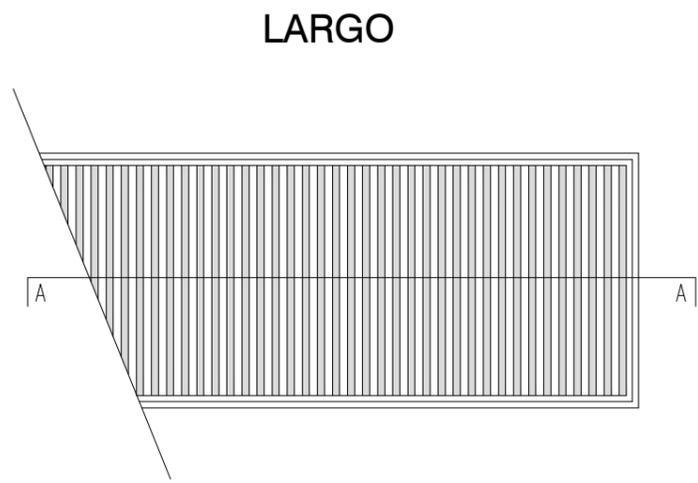
Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires	PH03
Plano: Planilla de herrería	
Fecha: _____	Revisó: _____

Plano N°
PH03

TIPO	CANTIDAD	REJILLA DE ACERO INOXIDABLE
R03 2.82	3	



I 6757-B	Patio
MARCO	Cajón de acero inoxidable AISI 304 Con descarga en base o lateral según requerimiento
OBS.	Rejilla de acero inoxidable interna desmontable para sólidos

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

REVISION	FECHA	DESCRIPCION


Ministerio de Obras Públicas Argentina
Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública
 Dirección Nacional de Arquitectura

Obra: CDDPJ - General Rodriguez, Buenos Aires	Plano N°
Plano: Planilla de herreria	
Fecha:	Revisó:

PH04

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Obra: Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ.

Índice

0. GENERALIDADES	2
1. TAREAS PRELIMINARES.....	8
2. MOVIMIENTO DE SUELOS Y DEMOLICIONES.....	9
3. ESTRUCTURAS	11
4. CUBIERTAS	17
5. ALBAÑILERIAS	18
6. PISOS Y ZÓCALOS	25
7. REVESTIMIENTOS	27
8. CIELORRASOS	28
9. CARPINTERIAS Y HERRERIAS.....	29
10. PINTURAS	32
11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.....	34
12. INSTALACIONES DE CORRIENTES DEBILES	41
13. INSTALACIONES SANITARIAS.....	42
14. INSTALACIONES DE GAS.....	51
15. INSTALACIONES TERMOMECAICAS.....	55
16. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	55
17. PARQUIZACION.....	57
18. VARIOS.....	57



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

0. GENERALIDADES

Todos los requerimientos que a continuación se detallan, serán obligatoriamente incluidos y tenidos en cuenta en los alcances de la oferta técnica y económica de los oferentes, estén o no discriminados para certificarse en la planilla de cotización suministrada.

0.1 Memoria Descriptiva.

El “Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Sociosanitaria” tiene como objeto contribuir al fortalecimiento de la infraestructura de espacios comunitarios en Barrios Populares para el desarrollo de estrategias de atención social, familiar y sanitaria a población en condiciones de vulnerabilidad crítica.

La presente licitación tiene como objetivo la construcción de un edificio que funcione como Prototipo Sedronar.

0.2 Alcances del Pliego

El Pliego de Especificaciones Técnicas tiene como finalidad dar el lineamiento de las especificaciones de aplicación para la construcción y/o tareas que integren las obras a realizarse, motivo de la presente licitación, completando las indicaciones del Pliego de Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares y la Documentación Gráfica.

El detalle de los artículos del presente Pliego de Especificaciones Técnicas de aplicación en esta obra es indicativo y, durante el proceso de Licitación, el articulado de aplicación podrá ser ampliado, corregido y/o modificado según las consultas que se realicen.

Queda, por lo tanto, totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del mismo, a los efectos de la presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

Se estipulan las condiciones y relación en que debe desenvolverse el Contratista en lo que se refiere a la realización y marcha de los trabajos que aquí se especifican y a las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir a la Inspección de Obra para su correcta ejecución.

0.3 Reglamentos

En los diferentes rubros se detallarán los reglamentos cuyas normas regirán para la presente documentación y la ejecución de las obras.

Se remite a la interpretación de los mismos para aclaración de dudas y/o insuficiencias de las Especificaciones, que pudieran originarse en la aplicación de la documentación técnica, de proyectos o las normas de ejecución propiamente dichas.

0.4 Calidad de los materiales

Para todos los aspectos vinculados a la calidad de los materiales, dispositivos, estructuras, etc., serán de especial vigencia las Normas del Instituto Argentino de Racionalización de los Materiales (IRAM), se encuentren o no citadas en los respectivos capítulos del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

0.5 Cumplimientos de pruebas y ensayos

Como criterio general el Contratista deberá dar cumplimiento a todas las pruebas y ensayos que fijan los Reglamentos, Códigos y Normas citadas precedentemente, tanto durante las obras, como a su terminación en un laboratorio adecuado elegido a satisfacción de la Inspección de Obra.

0.6 Inspección a los talleres del Contratista

El Contratista facilitará el acceso y la inspección de sus talleres, y obtendrá el permiso para visitar el de sus proveedores, para control de acópio si este existiere, calidad de los materiales, estado de los trabajos, etc., cada vez que le sea solicitado por la Inspección de Obra.

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Prototipo Sedronar General Rodriguez

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

0.7 Marcas

Todos los materiales serán en general, de la mejor calidad de su clase. Con ese fin, en el Pliego se especifican marcas de referencia. Aquellas que no estén expresamente indicadas podrán ser elegidas por el Contratista, debiendo ser aprobadas por la Inspección de Obra antes de su ingreso a obra.

0.8 Estudio de Suelos

La Contratista contratará a su exclusivo costo los servicios de un Laboratorio de Ensayos independiente para realizar un estudio de suelos que incluirá tres (3) perforaciones a diez (10) metros de profundidad.

La Contratista notificará oportunamente a dicho Laboratorio del momento en que se requerirán los ensayos estipulados y no proseguirá con la ejecución de la obra hasta completar los ensayos y haber cumplimentado los parámetros requeridos.

El Laboratorio de Ensayos inspeccionará todo el material de relleno para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad de esta Sección.

Serán a cargo y costo del Contratista todas aquellas perforaciones adicionales que resulten necesarias, como consecuencia de los estudios que se realicen para la ejecución de los planos de construcción definitivos de la estructura.

Al término de los ensayos y estudio del terreno, la Contratista presentará una memoria técnica e informe, que aprobados por la Inspección de Obra, podrán ser usados el Contratista para elaborar el proyecto definitivo de las fundaciones

0.9 Proyecto Ejecutivo

El Contratista elaborará la documentación ejecutiva completa de la obra y la presentará a la IO para su evaluación y aprobación por parte del Ministerio de Obras Públicas en un plazo máximo de 30 días desde la firma del contrato.

Los planos del proyecto ejecutivo serán documentos nuevos elaborados por el Contratista, quedando terminantemente prohibido el uso y modificación de los documentos de anteproyecto entregados para licitación.

La misma consistirá en:

PLAN DE TRABAJOS

Previo al comienzo de las tareas el Contratista deberá presentar el Plan de Trabajos de la Obra, para su aprobación por parte de la IO.

ARQUITECTURA

Un mínimo de 4 (cuatro) plantas por sector y nivel, 6 (seis) cortes en escala 1:50 con la ubicación con las características principales de lo siguiente:

- Planos de tabiques y distribución espacial en escala 1:50
- Planos de solados con juntas de dilatación y revestimientos en escala 1:50
- Planos de cielorrasos en escala 1:50
- Planos de aberturas en escala 1:50
- Planos y detalles de rampas, gradas, escalones en escala 1:25
- Planillas de equipamiento y mobiliario

ESTRUCTURAS

- El contratista deberá presentar a la IO el cálculo estructural de las estructuras resistentes del edificio. Los cálculos serán realizados y firmados por un profesional afín a dicha tarea.
- Planos de estructuras y Planillas de armaduras.
- Estudio de Suelos que incluirá 3 (tres) perforaciones a 10 (diez) metros de profundidad.
- Planos de Movimiento de suelos y planialtimetría en escala 1:100

CARPINTERIAS Y HERRERIAS

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Planos y planillas detalladas de todas las carpinterías en escala 1:25
- Planos y planillas detalladas de todas las herrerías en escala 1:25

INSTALACIONES ELECTRICAS

-Un mínimo de 2 (dos) plantas por sector y nivel en escala 1:50 para iluminación y tomacorrientes, con ubicación de Tableros, luminarias, los tendidos de portacables (bandejas, ductos), ubicación y altura de tomacorrientes.

-Detalles en escala 1:25 de la conexión y puesta a tierra

-Diagrama unifilar de los tableros eléctricos.

-Planilla de Cálculo de consumo eléctrico.

INSTALACIONES SANITARIAS

Un mínimo de 4 (cuatro) plantas por sector y nivel. Una por cada instalación, 2 (dos) cortes en escala 1:50 con la ubicación de los tendidos y artefactos con sus características principales.

- Planos de los tendidos sanitarios de baños y Cocina en escala 1:25
- Planos de detalle de tanque Cisterna y Tanques de Reserva en escala 1:25
- Detalles y cálculos de las bombas de elevación y de presurización
- Detalles y cálculos de la conexión a las redes, con planos en escala 1:25

INSTALACIONES DE GAS

• Un mínimo de 1 (una) planta por sector y nivel, 2 (dos) cortes en escala 1:50 con la ubicación de los tendidos y artefactos con sus características principales.

- Planos de los tendidos en cocina en escala 1:25

INSTALACIONES TERMOMECAICAS

• Un mínimo de 1 (una) planta por sector y nivel, 2 (dos) cortes en escala 1:50 con la ubicación de los equipos split, con sus desagües correspondientes.

EQUIPAMIENTO

- Planillas de equipamiento

PARQUIZACION

Deberá presentar un mínimo de 1 (una) planta en escala 1:50 por sector y nivel.

- Planos de Paisajismo en escala 1:25

SEÑALETICA

• Planos de proyecto completo de la señalética, indicando la totalidad de los Tipos, las diferentes leyendas según ubicación de la señal, tipografía, tamaño de letras, con los detalles típicos de cada señal, debidamente acotados y señalados con los símbolos convencionales.

Las cantidades, escalas y tipos de planos deben ser consideradas de mínima, la IO está facultada a solicitar los tipos y cantidades de planos y de detalles que considere necesarios para la correcta ejecución de las tareas, sin que esto genere ningún adicional.

Toda la documentación estará relevada, confeccionada y firmada por profesionales de 1º categoría con sus respectivas matrículas habilitantes al día.

Toda la documentación deberá ser realizada en Autocad compatible con versión 2016, planillas en Excel y textos escritos en Word. Los entregará en CD o DVD, y la cantidad de ploteos que le solicite la IO para la aprobación.

Una de dichas copias se devolverá con una de las tres calificaciones siguientes:

Aprobado: en este caso se debe emitir al menos 2 copias adicionales para poder aprobar para construcción (una quedará en poder de la IO). Todo plano que esté en obra en mano de capataces u obreros debe llevar el sello de aprobado para construcción colocado por IO y será de la última versión existente.

Aprobado con observaciones: es el plano que tiene observaciones menores y permite comenzar con tareas de compra y/o acopio de materiales y coordinación entre gremios.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Rechazado: el documento deberá rehacerse / corregirse y presentarse nuevamente para su aprobación.

Durante el transcurso de la obra se mantendrán al día los planos de acuerdo a las modificaciones necesarias y ordenadas, indicando la revisión, fecha y concepto de cada modificación, debiendo lograr aprobación para construcción de cada revisión.

0.10 Documentación conforme a obra

El Contratista deberá confeccionar los planos conforme a obra tanto de arquitectura, las estructuras resistentes, como de todas las instalaciones realizadas con sus especificaciones y recorridos. Entregará además todas las Planillas de herrerías y detalles constructivos que la IO solicite.

Estos serán ejecutados en Autocad compatible con versión 2016; de ellos se entregará a la IO los archivos correspondientes y las impresiones conjuntamente con el pedido de Recepción Provisoria.

0.11 Trámites municipales

Además de lo indicado en el Pliego de Licitación, la Empresa deberá cumplir con todas las reglamentaciones vigentes, tanto de los Colegios Profesionales como de la Municipalidad, y de las Empresas prestadoras de servicios de Energía eléctrica, de Agua y Desagües, y de Gas realizando las presentaciones que fueran pertinentes, y entregando las respectivas constancias a la Inspección de Obra.

Será responsabilidad del Contratista realizar todas las gestiones y trámites ante el Municipio correspondiente, los Entes reguladores y Prestadores de servicios y que aun no estando aquí mencionadas, sean necesarios para la completa ejecución y habilitación de la obra.

0.12 Seguridad e Higiene en obra

El Contratista mantendrá durante todo el transcurso de la obra un técnico en Seguridad e Higiene en la misma y deberá cumplimentar con todas las exigencias de la legislación vigente en materia de Higiene y Seguridad en el trabajo, y se responsabilizará por todos los accidentes de trabajo que ocurran con motivo de las obligaciones que surjan de esta contratación. A su vez está obligado a aceptar todas las medidas de seguridad para el personal, tomando a su cargo el pago de los jornales, atención médica e indemnizaciones a que hubiese dado lugar dicho accidente. Deberá hacer la correspondiente denuncia del accidente y realizar los trámites administrativos que deban ser presentados ante las autoridades competentes.

Deberá Cumplir con la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19587 y sus Decretos Reglamentarios N°351/79 y 1338/96, la Ley N° 24557 de Riesgos del Trabajo, el decreto 911/96.

Dar cumplimiento a las condiciones básicas de Higiene y Seguridad establecidas en la Resolución N°231/96.

- Presentar contrato vigente con ART (Aseguradora de Riesgos del Trabajo)
- Presentar póliza de seguros de vehículos y equipos afectados a obra.
- Presentar constancia de comunicación fehaciente a la ART del inicio de las tareas.
- Presentar copia del programa de seguridad presentado por la empresa y aprobado por la ART. Según lo dispuesto por Resolución n° 51/97.

0.13 Protocolos de protección COVID-19

El Contratista deberá cumplir con las medidas de prevención COVID 19 establecidas por el Gobierno Nacional y la UOCRA.

0.14 Plan de Gestión Ambiental y Social

El Contratista deberá dar cumplimiento a la normativa legal vigente a nivel Nacional, Provincial y local que sean de aplicación en los ámbitos de las obras a ejecutar en todas sus actividades y los eventos que puedan ocurrir. Cumplirá con las normativas Ambientales, Sociales, Laborales, de Riesgo del Trabajo y Seguridad e Higiene Laboral, y con toda aquella legislación que corresponda aplicar, vigente a la fecha de la adjudicación, se encuentre o no indicada en las Especificaciones Técnicas del presente Pliego.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

La Contratista elaborará y presentará a la Inspección para su aprobación un Plan de Manejo Ambiental y Social.

0.15 Vigilancia en obra

Para proteger la obra, los elementos, materiales, equipos, máquinas, etc. de la entrada de personas no autorizadas, vandalismo y hurto, el Contratista proveerá vigilancia de seguridad durante toda la obra, las 24 horas y hasta la entrega provisoria de la obra. Dicha vigilancia consistirá en un guardia que controle el acceso e interior de la obra y la provisión de una cabina o módulo de vigilancia apto para la permanencia del personal.

Se deberá, además llevar un registro escrito de entrada y salida de personal y equipos.

El Contratista tendrá la obligación de asegurar que no ingrese al sector personal que no esté afectado a la obra, a fin de evitar los riesgos que esto implica, para lo cual limitará el acceso con un cerco reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Código de Edificación. El Cliente no asumirá ninguna responsabilidad por daños, pérdidas o sustracciones que puedan sufrir los materiales, equipos y/o herramientas de propiedad del Contratista y que habiendo sido ingresadas al mismo por su personal en la ejecución de las tareas.

0.16 Replanteo y cateos

El Contratista realizará el replanteo de las construcciones e instalaciones existentes previo al desmonte y/o comienzo de las tareas de demolición que fuesen necesarias así como de las especies vegetales existentes en el lote. Realizará posteriormente el replanteo del nuevo edificio e instalaciones a ejecutar de acuerdo a lo que establezca la I.O.

El suministro de los elementos necesarios y los gastos que se originen en las operaciones de replanteo, así como los provenientes del empleo de aparatos, enseres, personal, etc., serán por cuenta del Contratista. La I.O controlará y verificará el replanteo de la obra que deberá realizar el Contratista. Una vez establecidos los puntos fijos por el Contratista y aceptados por la I.O aquel será responsable de su inalterabilidad y conservación. El Contratista también es responsable de cualquier trabajo mal ubicado por errores en el replanteo, cualquiera sea su origen, y siendo corregido si es posible o, en caso contrario, demolido y reconstruido cuando se advierta el error, cualquiera sea el estado de la obra, todo ello por cuenta del Contratista.

Previo a la ejecución del replanteo, el contratista deberá contar con los Planos de Obra aprobados por la I.O.

Al realizar el replanteo, el Contratista deberá presentar planos con las cotas progresivas del mismo y del proyecto y comunicar a la Inspección las diferencias que hubiere.

0.17 Electricidad y Agua de obra

Todas las instalaciones eléctricas provisorias para iluminación diurna, nocturna y la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción propios, estará a cargo del Contratista y se ajustará a las exigencias y requerimientos de la Inspección de Obra.

Lo mismo se aplicará para el agua destinada a la obra.

0.18 Cerco de obra

El Contratista ejecutará un cerco provisorio para impedir el ingreso de personas ajenas a la obra durante el transcurso de la misma. Será responsabilidad del Contratista la verificación diaria del buen estado de la estanqueidad de los cerramientos, quedando obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo, en perfecto estado de conservación.

El cerco de obra estará conformado por una estructura metálica de perfiles o caños estructurales y pantallas de multilaminado fenólico de 18mm de espesor mínimo. La altura mínima desde nivel de piso terminado será de 2.00m. No podrá utilizarse material de rezago, sino que han de utilizarse materiales nuevos y en buen estado, debiendo mantenerse en tales condiciones hasta su retiro por parte del Contratista, previo a la Recepción Provisoria de la Obra. El cerco estará pintado de acuerdo a las instrucciones que establezca la Inspección de Obra.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Todas las construcciones provisionales que se realicen, detalladas en el presente pliego y las que no estándolo, deban ser realizadas, así como cada tarea involucrada en la obra, serán ejecutadas cumpliendo con la Ley Nacional de Higiene y Seguridad y sus Actualizaciones (Decretos modificatorios).

0.19 Vallas de seguridad

El Contratista deberá proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad tanto del personal empleado como de los peatones y la vía pública, comprendiendo la ejecución de vallas, y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad

0.20 Cartel de obra

El Contratista proveerá y colocará un cartel de obra ploteado sobre vinilo montado sobre chapa de 2.66x4.00m. El mismo tendrá una estructura metálica pintada con esmalte sintético blanco, de base que garantice su fijación y estabilidad estructural. Contará con al menos un reflector led de 90w para iluminación nocturna.

0.21 Obrador, depósito y baños químicos

El Contratista proveerá durante todo el transcurso de la obra:

-Obrador: 1 (Un) Contenedor marítimos de 20 pies, en excelente estado de conservación, debiendo incluir instalación eléctrica: iluminación de interna de cada contenedor y un tomacorriente.

No se admitirá la estiba de materiales a la intemperie y/o con recubrimientos de emergencia, que puedan permitir su deterioro o disminuir la consistencia, calidad o durabilidad de los mismos.

-Oficina técnica: 1 (Un) módulo habitable para la Jefatura de Obra. Dicho local deberá ser un módulo prefabricado de 6m x 2.4/2,5m, no aceptándose bajo ningún concepto construcciones realizadas in-situ. Los módulos deberán estar realizados en panelería termoaislante de chapa galvanizada del tipo sándwich de no menos de 50mm de espesor. Climatización: un equipo de climatización frío calor del tipo Split, de 3200 frigorías con control remoto en cada módulo.

Los módulos deben estar en perfectas condiciones: pintura, solados y carpinterías, instalación eléctrica completa, datos, y climatización.

El Contratista deberá proveer Baños químicos, con inodoro, pileta y ventilación. Deberá tener sistema de recirculación para el accionamiento de la descarga.

En todos los casos deberán tener el servicio de limpieza semanal y de provisión de papel higiénico y toallas descartables permanentemente en obra.

La Empresa Subcontratista de los baños químicos deberá certificar Norma ISO 14.001:2004 de Medio Ambiente.

La cantidad de baños se definirá tomando en cuenta la cantidad de personal en obra, ajustándose en todos los casos a lo establecido por la Ley Nacional de Seguridad e Higiene y sus decretos reglamentarios.

0.22 Ayuda de gremios

El contratista incluirá en su oferta la provisión de toda la ayuda y servicios necesarios a cada una de los gremios para realizar las tareas descritas en el presente pliego y aquellas que no estando, sea necesario para la correcta terminación de la misma. Estas tareas y servicios comprenden y no se limitan a:

- Provisión de maquinaria especial como grúas, plataformas elevadoras, autoelevadores y toda otra maquinaria para el trabajo, la elevación y posicionamiento de elementos en obra.
- Servicio de fletes para la totalidad de los materiales e insumos que demande la obra.
- Provisión, armado y desarme de andamios especiales, andamios livianos y caballetes.
- Facilitar los medios mecánicos de elevación y medios de transporte que se disponga habitualmente en obra y de tipo y uso corriente.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Prototipo Sedronar General Rodriguez

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Colaborar en la descarga, traslado hasta el lugar de su colocación, y carga en obra de todos los materiales y equipos pesados.

- Apertura y cierre de canaletas, excavación de zanjas, pases y trabajos de albañilería inherentes.
- Preparación de las mezclas en cantidad y calidad para los distintos trabajos de colocación.
- La protección de todo elemento e instalación, que por sus características así lo recomienden.

0.23 Limpieza general y desmalezamiento

El Contratista procederá a limpiar, desmalezar y nivelar mecánicamente las áreas a intervenir antes de iniciarse el replanteo. El relleno de zanjas u otras obras de consolidación que resulten necesarias, serán ejecutas por el Contratista a satisfacción de la Inspección de Obra.

0.24 Limpieza de obra periódica

El Contratista deberá efectuar la limpieza periódica de los sectores intervenidos. Tendrá especial cuidado en no dejar elementos cortantes u otros que impliquen riesgos para los usuarios.

Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del tejido de la obra por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.

La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

Estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obrador, depósito, oficinas técnicas, vestuarios, comedores, etc.) y la obra en construcción, en adecuadas condiciones de limpieza e higiene.

1. TAREAS PRELIMINARES

1.1 Cartel de obra

El Contratista proveerá y colocará un cartel de obra en el acceso a la misma. Será ploteado sobre vinilo montado sobre chapa de 2.66x4.00m. El mismo tendrá una estructura metálica pintada con esmalte sintético blanco, de base que garantice su fijación y estabilidad estructural. Contará con al menos un reflector led de 90w para iluminación nocturna.

- **Ubicación:** Sobre Línea Municipal / Oficial. A definir por la IO.

1.2 Cerco de obra

El Contratista ejecutará un cerco provisorio para impedir el ingreso de personas ajenas a la obra durante el transcurso de la misma. Será responsabilidad del Contratista la verificación diaria del buen estado de la estanqueidad de los cerramientos, quedando obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo, en perfecto estado de conservación.

El cerco de obra estará conformado por una estructura metálica de perfiles o caños estructurales y pantallas de multilaminado fenólico de 18mm de espesor mínimo. La altura mínima desde nivel de piso terminado será de 2.00m. No podrá utilizarse material de rezago, sino que han de utilizarse materiales nuevos y en buen estado, debiendo mantenerse en tales condiciones hasta su retiro por parte del Contratista, previo a la Recepción Provisoria de la Obra. El cerco estará pintado de acuerdo a las instrucciones que establezca la Inspección de Obra.

Todas las construcciones provisionales que se realicen, detalladas en el presente pliego y las que no estándolo, deban ser realizadas, así como cada tarea involucrada en la obra, serán ejecutadas cumpliendo con la Ley Nacional de Higiene y Seguridad y sus Actualizaciones (Decretos modificatorios).

- **Ubicación:** Todo el perímetro del predio.

1.3 Limpieza y nivelación de terreno

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

El Contratista procederá a limpiar, desmalezar y nivelar mecánicamente las áreas a intervenir antes de iniciarse el replanteo. El relleno de zanjas u otras obras de consolidación que resulten necesarias, serán ejecutas por el Contratista a satisfacción de la Inspección de Obra.

Incluirá en la cotización de este ítem la demolición, desmonte y retiro de todas aquellas obras civiles (construcciones varias, estructuras, solados), anulación y desmonte de instalaciones de todo tipo existentes etc, que sin estar listadas en el Rubro de Demoliciones interfieran con el normal desarrollo de la obra y no se correspondan con el nuevo proyecto objeto de la presente licitación.

Todas las tareas deberán contar con la aprobación de la Inspección de Obra previamente a su ejecución.

- **Ubicación:** Todo el predio.

2. MOVIMIENTO DE SUELOS Y DEMOLICIONES

• Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para la ejecución de las tareas de Movimiento de suelos y Demoliciones.

Los trabajos especificados comprenden y/o aplican a todas las tareas de demoliciones que se debieran realizar para implantar el edificio, así como las excavaciones necesarias para realizar solados, fundaciones y todo tipo de excavación para canalizaciones de instalaciones sanitarias y de cañeros eléctricos.

El oferente realizará un diagnostico en la visita a obra para incluir en su oferta la totalidad de desmontes y demoliciones necesarios para ejecutar el nuevo proyecto, no quedando lugar alguno para el reclamo de adicionales una vez adjudicada la obra.

El Contratista dispondrá las medidas que correspondan a fin de no permitir el acceso al área afectada de personas ajenas a las tareas de movimiento de suelos y demoliciones.

Extremará las medidas de seguridad para el personal propio, ajeno y/o terceros.

Además de los elementos provistos por el Contratista, la Inspección de Obra podrá ordenar, de considerarlo necesario, la colocación de defensas adicionales (mamparas, pantallas, vallas, pasajes protegidos, etc.). Asimismo, el Contratista deberá ejecutar todos los trabajos necesarios para garantizar la seguridad, estabilidad y protección de los sectores no afectados a las obras, responsabilizándose en caso de producirse deterioros de las reparaciones que sean necesarias efectuar, a su costa y a entera satisfacción de la Inspección de Obra.

En caso de lluvia, durante el transcurso de los trabajos, se deberán ejecutar las protecciones y realizar las acciones que correspondan para evitar que por causa de ella se vean afectadas estructuras y/o instalaciones no comprendidas en las tareas de demoliciones.

No se permitirá ningún trabajo que no cuente con la autorización previa de la Inspección de Obra.

En caso de que el Contratista tenga que extraer y retirar especies arbóreas del predio de la obra, deberá proveer y plantar ejemplares nuevos, en misma cantidad y de la especie y ubicación indicada por la Inspección de Obra.

El contratista realizará la anulación, desmonte y retiro de las instalaciones de todo tipo (sanitarias, desagües, pluviales, eléctricas y de iluminación) que no correspondan al nuevo proyecto.

Se efectuarán los cortes de suministros adecuados para evitar riesgos a la obra y al personal ocupado en ella. No se pondrá fuera de uso ninguna conexión de electricidad, cloaca, agua corriente o cualquier otro servicio existente, sin emplear los dispositivos de seguridad que se requieran en cada caso. Las instalaciones que eventualmente puedan quedar en funciones, serán emprolijadas mediante la colocación de los elementos de protección y/o sujeción que se requieran.

Todas las tareas deberán contar con la aprobación de la Inspección de Obra previamente a su ejecución.

Alcance de los trabajos

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Los trabajos incluyen pero no se limitan a la provisión de mano de obra, equipos, herramientas, maquinarias, fletes y todo elemento necesario para desarrollar los trabajos correspondientes.

- Demolición y retiro de toda obra preexistente que interfiera en el nuevo proyecto, con previo aviso y aprobación de la IO.
- Excavación para fundaciones
- Excavación para solados y pavimentos exteriores
- Excavación para tendidos de cañerías y conductos
- Nivelación del terreno
- Aporte y compactación se suelos
- Saneamiento de suelos (en caso de ser necesario a juicio de la I.O.)
- Relleno de pozos (en caso de ser necesario a juicio de la I.O.)
- Alquiler y carga de volquetes
- Retiro de suelos

Normas y reglamentos de aplicación

Los trabajos de movimiento de suelos y demoliciones deberán ejecutarse de acuerdo a lo previsto en el proyecto, a lo establecido en estas especificaciones y a las prescripciones de las siguientes normas:

- Código de edificación
- Ley 19.587 de Seguridad e higiene.
- Decreto 351/79 reglamentario.
- IRAM (Instituto Argentino de Racionalización de Materiales)
- Pliego Único de especificaciones de la Dirección Nacional de Vialidad.
- ASTM (American Society for testing Materials)
- AASHTO (American Association of State Highways and Transportation Officials)

2.1 MOVIMIENTO DE SUELOS

2.1.1 Excavación para fundaciones

El Contratista ejecutará las excavaciones para las bases independientes, zapatas corridas y zanjas para las vigas de fundación de acuerdo a los niveles indicados en planos y verificados en la documentación ejecutiva. El fondo de las excavaciones será perfectamente nivelado y apisonado, sus paramentos laterales serán bien verticales, debiéndose proceder a su contención por medio de apuntalamiento y tablestacas apropiadas, si el terreno no se sostuviera por sí en forma conveniente, en un todo de acuerdo con lo especificado particularmente.

Si por error se diera a la excavación una mayor profundidad de la que corresponda a la fundación a construir en ella, no se permitirá el relleno posterior con tierra, arena, cascotes, etc. debiéndolo hacer con el mismo material con que está construida la fundación y no implicando esto adicional ninguno para el Comitente.

Posteriormente, y luego de ejecutadas y aprobadas las fundaciones, el Contratista procederá a rellenar y compactar las excavaciones con el suelo previamente retirado.

- **Ubicación:** Bases, Zapatas corridas, Vigas de fundación, refuerzos estructurales.

2.1.2 Desmonte y retiro de suelo natural

Para la ejecución de los solados y contrapisos, en sectores indicados en planos se retirará la capa de suelo vegetal y excavará no menos de 30cm. El retiro de suelos incluye el corte y retiro de toda raíz o especie vegetal ubicada en el área replanteada.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

El Contratista deberá ejecutar la totalidad del movimiento de tierra y su retiro por sus propios medios fuera del ámbito de la obra, considerando en sus costos la extracción de los suelos, su carga en los camiones, el retiro de los mismos y su acarreo final y descarga, así como la disposición en el terreno de los materiales que sirvan como relleno según indique la IO.

- **Ubicación:** Contrapisos interiores, solados exteriores, veredas municipales y pavimentos.

2.1.3 Relleno, nivelación y compactación con suelo seleccionado

Luego de retirada la capa de suelo vegetal, y previa aprobación de la I.O. el Contratista procederá a colocar suelo seleccionado (tosca) para alcanzar los niveles requeridos para los diferentes usos: Solados, contrapisos, etc. según replanteo del proyecto ejecutivo basado en el relevamiento planialtimétrico realizado por el Contratista.

El compactado se dividirá en un mínimo de dos (2) etapas, aportando la mitad del suelo en cada una. Se realizará por medios mecánicos, no aceptándose bajo ninguna circunstancia el apisonamiento manual. La superficie resultante quedará perfectamente nivelada para recibir los solados.

En el caso de canalizaciones de instalaciones, una vez realizadas y verificada su hermeticidad, se procederá al relleno y compactado de todas las zanjas.

No se hará ninguna capa sin estar perfectamente compactada y aprobada por la Inspección de Obra la anterior.

- **Ubicación:** Contrapisos interiores, solados exteriores y veredas municipales y pavimentos.

3. ESTRUCTURAS

3.1 ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO

• Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para el diseño, construcción, fabricación, inspección y ensayos de los elementos que conformarán las Estructuras de hormigón armado.

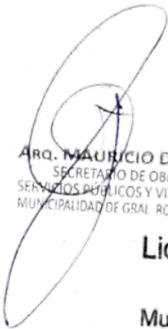
La documentación que se adjunta al presente pliego, tiene carácter de anteproyecto. Los oferentes deberán verificar las dimensiones en él propuestas, no cabiendo reclamo alguno por diferencias en los cómputos en caso de resultar adjudicatario de los trabajos.

Las estructuras de hormigón armado serán ejecutadas acorde con los cálculos, estudios de suelo, planos generales, planos de detalles, planos de replanteos, planos de encofrado, planillas de doblado de fierros, detalles constructivos y demás especificaciones del proyecto que aun no estando aquí mencionadas, sean necesarias para la completa ejecución.

Alcance de los trabajos

Las Estructuras de hormigón armado comprenderán:

- Bases
- Zapatas corridas
- Vigas de fundación, tensores y refuerzos estructurales
- Pilotines
- Tabiques y columnas
- Vigas
- Losas y Aleros
- Canaletas


ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

Normas y reglamentos de aplicación

Para el desarrollo del proyecto, cálculo y de las obras de hormigón armado se deberá utilizar y cumplir las normas, reglamentaciones y disposiciones de los siguientes Organismos:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Reglamento CIRSOC 101 "Cargas Permanentes y Sobrecargas Mínimas de Edificios y otras Estructuras".
- Reglamento CIRSOC 102 "Acción del viento sobre las construcciones"
- Reglamento CIRSOC 201 "Proyecto, cálculo y ejecución de estructuras de H°A° y pretensado"
- Reglamento CIRSOC 301 "Proyecto, cálculo y ejecución de estructuras de acero para edificios"

En caso de discrepancia sobre la interpretación de las normas y/o reglamentos, el criterio sustentado por la Inspección de Obra será de aplicación obligatoria.

Documentos a entregar

El Contratista deberá, como primera tarea, elaborar la ingeniería de detalle de las estructuras de hormigón armado que consistente en:

- Memoria de cálculo
- Planos de encofrado
- Planos de armadura
- Listas de armadura (doblado)
- Todo otro documento necesario para el correcto desarrollo de los trabajos

La Inspección de Obra, previo visado, tendrá la exclusiva facultad de aprobar la documentación, o bien solicitar ajustes y/o modificaciones.

Calidad de los materiales

Los materiales a emplearse en la elaboración del hormigón reunirán las condiciones descriptas en los siguientes ítems:

Cemento: Se utilizará cemento Portland que cumpla con lo especificado en el CIRSOC 201, cap.6. No se permitirá la mezcla de distintos tipos o marcas de cemento y en cada estructura se usará un único cemento.

Agua: Cumplirá con lo especificado en el capítulo 6.5 Reglamento CIRSOC 201. La fuente de provisión y el tratamiento del agua para hormigón deberán contar con la aprobación del organismo a cargo de la Inspección de Obra.

Agregados Finos: Arenas Naturales: Serán limpias, desprovistas de arcilla y materias orgánicas o excesos de sales solubles, lo que se comprobará mediante inmersión en agua limpia. Cumplirán con la reglamento CIRSOC 201, capítulo 6. La composición granulométrica deberá verificar lo establecido en el capítulo 6.3.2 del CIRSOC 201.

Agregados Gruesos: Deberán cumplir con el capítulo 6.3.1.2 del CIRSOC 201.

Aditivos: En ciertos casos deberá ser necesario u obligatorio incorporar al hormigón elaborado algún aditivo que modifique positivamente sus propiedades físicas o químicas. En cualquier caso, el uso de dichos aditivos contará con la aprobación de la Inspección de Obra.

Todo lo relativo a la dosificación y modo de empleo de estos componentes estará sujeto a las recomendaciones del fabricante y a lo establecido en la reglamento CIRSOC 201-82 Capítulo 6.4.

Aceros: Se utilizará sólo acero tipo ADN 420 sin uso, de acuerdo a indicado en CIRSOC 201.

Carga de Diseño

Para las cargas gravitatorias de diseño (cargas permanentes y sobrecargas de uso), deberá remitirse al CIRSOC 101.

Características del suelo para fundar

El terreno deberá garantizar ser apto para fundar. Si la juicio de la Inspección de Obra hubiera algún sector que presente dudas en cuanto a su capacidad fundable, la Contratista deberá prever los estudios necesarios que la Inspección de Obra considere conveniente.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Transporte

El hormigón elaborado será transportado hasta la obra (CIRSOC 201 9.3.2.) con vehículos de transporte provistos de dispositivos agitadores (CIRSOC 201 9.3.2.3.). Deberá tenerse en cuenta los tiempos de transporte especificados en el CIRSOC 201 art. 9.3.2.3.d.

Muestras

Las muestras deben ser extraídas en el momento y lugar de colocación del hormigón en los encofrados. Deberá tenerse en cuenta lo indicado por el CIRSOC 201, cap. 7.4.

Ejecución

La ejecución de las estructuras de hormigón armado, reunirá las condiciones descriptas en los siguientes ítems:

Encofrados

Serán de madera (aglomerado fenólico), metálicos o de otro material suficientemente rígido para resistir sin hundimiento las cargas que deberán soportar durante el hormigonado y posteriormente, hasta el desencofrado.

Deberán ser estables para dar a la estructura, una vez desencofrada, la forma y dimensiones indicadas en los planos. (Ver CIRSOC 201, cap.12).

Tendrán la calidad necesaria para otorgar a las estructuras la terminación característica de un hormigón a la vista. La Inspección de Obra tendrá la facultad de aprobar o rechazar el material y la tecnología propuesta.

Previsión de pases, nichos y canaletas

El Contratista deberá prever, en correspondencia con los lugares donde se ubicarán los elementos integrantes de las distintas instalaciones con que se dotará al edificio, los orificios, nichos, canaletas , gárgolas pluviales y aberturas con el tamaño adecuado para permitir el pasaje y montaje de dichos elementos.

Insertos y Piezas

El Contratista deberá prever durante la ejecución de las obras, la colocación de todos los insertos a dejar en la masa de hormigón, necesarios para la fijación de elementos que se montarán con posterioridad a la ejecución de la estructura, como ser: barandas, pasamanos, soportes para bandejas, guardacantos, cajas de instalaciones termomecánicas, y especialmente los pernos de anclaje de la estructura metálica.

Juntas de Trabajo

Las juntas de trabajo que se produzcan entre las distintas etapas de hormigonado de la estructura, serán en general tratadas de acuerdo a las especificaciones que al respecto indica el CIRSOC 201 (Cap. 10.2.5 y sus anexos).

Colocación de Armaduras

Para la colocación de armadura será de aplicación todo lo especificado en el reglamento CIRSOC 201, cap. 13 y 18.

Las armaduras estarán libres de herrumbres, aceite y toda otra sustancia que afecte la buena y total adherencia del hormigón.

Las barras de armadura serán soportadas y/o estribadas de manera que se asegure su correcta posición dentro del hormigón terminado. Los separadores que estén en contacto con los encofrados no podrán ser metálicos ni materiales porosos.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Para la separación libre entre barras, recubrimiento, mínimo anclaje y empalme de las armaduras, será de aplicación lo especificado en la reglamento CIRSOC 201, cap. 18.

Hormigones

Los materiales de la calidad descripta en la presente especificación, se mezclarán en proporción necesaria para obtener un hormigón de resistencia característica cilíndrica de 300 kg/cm² a compresión a los 28 días como se indica en los documentos del proyecto.

Las verificaciones de resistencias y el control de la calidad del hormigón se llevarán a cabo de acuerdo a lo especificado en el capítulo 7 de la reglamento CIRSOC 201.

Hormigonado

La preparación, transporte, colocación, compactación y curado del hormigón se realizarán de acuerdo lo especificado en los capítulos 9, 10 y 11 de la reglamento CIRSOC 201.

Como regla general, se deben evitar las interrupciones en el hormigonado salvo en los lugares especialmente previstos (juntas de construcción). Cualquier junta de construcción no prevista en los planos debe contar con la aprobación en caso de no reunirse las condiciones especificadas, la Inspección de Obras podrá ordenar la demolición y reconstrucción de las estructuras afectadas a cargo del contratista.

Curado

El curado del hormigón fresco y endurecido, así como el hormigonado en tiempo frío o caluroso, se hará de acuerdo a las prácticas recomendadas en CIRSOC 201, cap. 10 y 11.

Desencofrado

El momento de remoción de las cimbras y encofrados será determinado por el Contratista Principal con intervención de la Inspección de Obra. El orden en que dicha remoción se efectúe será tal que al momento de realizar dichas tareas no aparezcan en las estructuras, fisuras o bien, se produzcan deformaciones peligrosas que afecten la estabilidad del conjunto. También deberá evitarse que se produzcan roturas en las aristas y en los vértices de los elementos.

3.1.1 Bases de H°A°

Se ejecutarán bases independientes de hormigón armado H30 como sistema parcial de fundaciones para el edificio según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. Las bases se asentarán sobre una capa de hormigón de limpieza H8 de al menos 5cm de espesor. Las dimensiones definitivas y profundidad de fundación resultarán del cálculo estructural que realice el Contratista basándose en el Estudio de Suelos. El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de las mismas.

- **Ubicación:** Fundaciones.

3.1.2 Zapatas corridas de H°A°

Se ejecutarán zapatas corridas de hormigón armado H30 como sistema parcial de fundaciones para el edificio según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. Las bases corridas se asentarán sobre una capa de hormigón de limpieza H8 de al menos 5cm de espesor. Las dimensiones definitivas y profundidad de fundación resultarán del cálculo estructural que realice el Contratista basándose en el Estudio de Suelos. El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de las mismas.

- **Ubicación:** Fundaciones de muros compuestos y medianeras.

3.1.3 Vigas de fundación de H°A°

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Se ejecutarán vigas de fundación y arriostre para la estructura principal del edificio, en hormigón armado H30 según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva basándose en el Estudio de Suelos. En aquellos sectores donde se correspondan columnas de hormigón y/o metálicas, deberán preverse la colocación de los chicotes correspondientes de al menos un (1) metro de altura. El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de las mismas.

- **Ubicación:** Vinculación de bases y tensores, bajo las mamposterías.

3.1.4 Pilotines de H°A°

Se ejecutarán pilotines de hormigón armado bajo las vigas de fundación anteriormente descriptas. Las dimensiones mínimas serán las indicadas en planos. H30 según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva basándose en el Estudio de Suelos. El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de los mismos.

Se incluirán en la cotización de este ítem las excavaciones necesarias para la ejecución de los mismos, rigiendo las indicaciones de las generalidades del rubro "Movimiento de suelos y Demoliciones".

- **Ubicación:** Bajos las vigas de fundación.

3.1.5 Columnas y tabiques de H°A°

Se ejecutarán columnas y tabiques de hormigón armado H30 según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra. El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de las mismas.

- **Ubicación:** Según planos

3.1.6 Vigas de H°A°

Se ejecutarán vigas de hormigón armado H30, de tipo cinta, con talón o de encadenado superior según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra. La Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de las mismas. En los voladizos o talones, la terminación inferior y lateral será a la vista, para lo que se utilizarán encofrados fenólicos de primera calidad con film de 125grs en una de sus caras. Será facultad de la Inspección de Obra la aprobación o rechazo del trabajo.

- **Ubicación:** Soporte de losas, encadenados de cubierta, laterales de las canaletas.

3.1.7 Losas de H°A°

Se ejecutarán losas de hormigón armado H30 para materializar cubiertas planas, aleros, canaletas pluviales de cubiertas, bancos de hormigón en patios según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. Las dimensiones definitivas de las losas resultarán del cálculo estructural que realice la Contratista. La terminación inferior y lateral (y superior en el caso de los bancos) será a la vista, para lo que se utilizarán encofrados fenólicos de primera calidad con film de 125grs en una de sus caras. Será facultad de la Inspección de Obra la aprobación o rechazo del trabajo.

- **Ubicación:** Cubiertas planas, fondo de canaletas, Aleros, bancos de Hormigón en patios.

3.2 ESTRUCTURAS METALICAS

• Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para el diseño, construcción, fabricación, inspección y ensayos de los elementos que conformarán las Estructuras Metálicas a construirse, complementando las estructuras principales de hormigón armado.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

La documentación que se adjunta al presente pliego, tiene carácter de anteproyecto. Los oferentes deberán verificar las dimensiones en él propuestas, no cabiendo reclamo alguno por diferencias en los cómputos en caso de resultar adjudicatario de los trabajos.

Las estructuras metálicas serán ejecutadas acorde con los cálculos, estudios de suelo, planos generales, planos de detalles, planos de replanteos, detalles constructivos y demás especificaciones del proyecto que aun no estando aquí mencionadas, sean necesarias para la completa ejecución.

La oferta deberá contemplar que la ejecución de todas las estructuras metálicas sean realizadas con el objetivo de "terminación vista", extremando los cuidados en la ejecución de las soldaduras, el diseño de encuentros, y demás detalles que correspondan a cuestiones de terminación. Será causal de no aprobación de la Certificación de dicho Ítem el no cumplimiento de la presente condición.

Alcance de los trabajos

Las Estructuras metálicas comprenderán:

- Estructuras de cubiertas livianas
- Complementos estructurales de Carpinterías y Herrerías.

Normas y reglamentos de aplicación

Para el desarrollo del proyecto, cálculo y de las obras de estructuras metálicas se deberá utilizar y cumplir las normas, reglamentaciones y disposiciones de los siguientes Organismos:

- CIRSOC 101: Reglamento Argentino de Cargas Permanentes y Sobrecargas Mínimas de Diseño para Edificios y otras Estructuras. Edición: Julio 2005
- CIRSOC 102: Reglamento Argentino de Acción del Viento sobre las Construcciones. Edición: Julio 2005
- INPRES-CIRSOC 103: Normas Argentinas para Construcciones Sismorresistentes – Parte I – Construcciones en General. Edición: Agosto de 1991
- -INPRES-CIRSOC 103: Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes – Parte IV – Construcciones de Acero. Edición: Julio 2005
- CIRSOC 104: Reglamento Argentino de Acción de la Nieve y del Hielo sobre las Construcciones. Edición: Julio 2005
- CIRSOC 301: Reglamento Argentino de Estructuras de Acero para Edificios Edición: Julio 2005
- CIRSOC 303: Reglamento Argentino de Elementos Estructurales de Acero de Sección Abierta Conformados en frío y sus Comentarios. Edición: Julio 2009
- IRAM-IAS U-500 – 241.
- ANSI/SDI C-2011 Standard for Composite Steel Floor Deck – Slabs, Ed. 2012.
- ANSI/SDI T-CD-2011 Test Standard for Composite Steel Deck – Slabs, Ed. 2012.
- SDI Composite Deck Design Handbook, Ed. Marzo 1997.
- ANSI/ASCE 3-91 Standard of Structural Design of Composite Slabs.
- ANSI/ASCE 3-91 Standard Practice for Construction and Inspection of Composite Slabs.
- ANSI 1996 Cold-formed Steel Design Manual, Ed.1996.

Materiales:

Acero ASTM A 572 Grado 50 - MPa 345 σ_F =

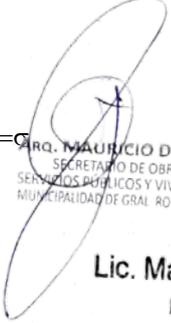
Acero F-24 (Para las correas) - MPa 235 σ_F =

Acero SAE 1010 (Placas de anclaje y conexiones) - MPa 245 F =

Acero AISI SAE 4140 (Pernos de anclaje) - F σ = 586 Mpa

Bulón de alta resistencia A 325-X – Mpa

Terminación


Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Todas las estructuras metálicas del edificio, se pintarán con esmalte sintético brillante tipo Kem Lustral de Sherwin Williams o equivalente en calidad y prestación, previa preparación de la superficie según indicaciones del fabricante. A saber:

Se aplicarán 2 (dos) manos de fondo antióxido y posteriormente se aplicarán 3 (tres) manos de esmalte como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

Se pintarán y tratarán de igual manera todos los caños, hierros, ménsulas, bandejas, portacañerías, accesorios, etc. que queden a la vista.

Las tareas de pintura serán cotizadas en el rubro Pinturas.

3.2.1 Estructura de caño tubo para cubiertas livianas

Se ejecutarán estructuras de caño tubo tipo entramado para sostén de las cubiertas livianas del edificio. Se utilizarán caños estructurales de 80x80 y de 120x80 según planos y espesor mínimo de 3mm a verificar por cálculo.

El Contratista deberá calcular y definir el método de anclaje a la estructura de hormigón armado y mamposterías como parte del Proyecto Ejecutivo y deberá ser aprobado por la IO.

• **Ubicación:** Cubiertas livianas

4. CUBIERTAS

4.1 CUBIERTAS PLANAS

4.1.1 Membrana asfáltica geotextil con terminación de pintura acrílica

Habiendo cotizado las losas de hormigón, contrapisos alivianados y carpetas cementicias de nivelación en los rubros correspondientes, se cotizará en este ítem la ejecución de la aislación hidráulica de cubiertas planas anteriormente descritas mediante la colocación de una membrana asfáltica de 4mm con manto geotextil expuesto de 180grs. La misma estará fabricada con asfalto plástico polimerizado, refuerzo central y terminación inferior de polietileno de alta densidad. Será marca Ormiflex o su equivalente en calidad y prestación.

Previamente a la aplicación de la misma se barrerá cuidadosamente la carpeta para que no queden restos de basura, arena ni polvo que perjudiquen la adherencia.

La membrana se colocará adherirá totalmente al sustrato, previa aplicación de dos manos de imprimación asfáltica de 0,300 litro/m² por mano en toda la superficie. Los distintos paños de la membrana se unirán entre sí mediante soldadura estanca por aire caliente, realizada con soplete siendo el solapamiento de un ancho mínimo de 10 cm.

Las membranas asfálticas geotextiles se protegerán mediante la aplicación de pintura acrílica elastomérica tipo Sikafill techos o equivalente en calidad y prestación. La superficie de la membrana deberá estar terminada, perfectamente pegada al sustrato, sin globos, lisa, seca y limpia (libre de todo rastro de contaminantes, sin partículas sueltas o mal adheridas, lechadas, aceites y grasas, eflorescencias u hongos que puedan impedir la normal adherencia del producto). La primera mano se hará con una disolución del 25% para realizarla a modo de imprimación. Y se procederá a realizar luego otras tres manos, dejando secar completamente cada vez la mano previa. Las aplicaciones se harán con rodillo. Consumo mínimo: 1kg/m²

Las terminaciones perimetrales se harán en tal forma que aseguren la continuidad de la aislación de las losas en los parapetos, muros perimetrales y aleros hasta una altura no menor a 60cm.

Se tendrá especial cuidado en la terminación perimetral losas y aleros donde además, deberá garantizar una perfecta terminación arquitectónica y visual, la que será previamente consensuada y coordinada con la Inspección de Obra.

La Contratista deberá mantener durante el desarrollo de los trabajos la cubierta libre de acumulaciones de desperdicios y desechos; finalizados los mismos, deberá ejecutar una limpieza profunda.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

La contratista garantizará la estanqueidad de las cubiertas por el término de 5 (cinco) años.

- **Ubicación:** Cubierta plana y Canaleta lateral, incluidos los paramentos verticales de las mismas.

4.2 CUBIERTAS LIVIANAS

4.2.1 Cubierta integral de chapa sinusoidal

En los diferentes sectores del edificio y sobre la estructura metálica anteriormente descrita y el cielorraso de madera de placas osb de 18mm, se ejecutarán cubiertas livianas e inclinadas para lo cual se proveerán y montarán chapas galvanizadas prepintadas calibre 25 tipo sinusoidal sobre una subestructura de madera compuesta por listones tipo clavadera de 2"x2", conjuntamente con todos los elementos de sujeción que permitan una cubierta completa y perfectamente aislada, térmica e hidrófugamente. No se permitirá el amure de la chapa sinusoidal directamente a la mampostería, siendo obligatorio la incorporación de zinguerías perimetrales tipo babetas y cupertinas.

La aislación térmica se colocará sobre el cielorraso de madera, de manera continua, evitando puentes térmicos y se materializará con fieltro semirrígido de lana de vidrio de no menos de 80mm revestida en una de sus caras con lámina de aluminio que cumplirá la función de barrera de vapor tipo fieltro Rolac Plata de Isover o equivalente en calidad y prestación.

La Contratista presentará a la Inspección de Obra, para su aprobación, el detalle de la aislación térmica de la cubierta. Deberá verificarse que cumpla el factor K requerido para la zona.

- **Ubicación:** Consultorios, Taller y Salón.

4.3 ZINGUERIAS

4.3.1 Zinguerías perimetrales de cubiertas

En el perímetro de las cubiertas livianas de los diferentes bloques del edificio se proveerán y colocarán zinguerías de cierre, para tomar el encuentro entre la chapa sinusoidal y los paramentos de mampostería, estructuras metálicas, carpinterías y en los cambios de pendiente. El diseño y montaje de las piezas deberá garantizar el correcto cierre arquitectónico e hidráulico de las cubiertas. Se diseñarán y ejecutarán con pendiente hacia adentro para evitar la acumulación de agua en su superficie.

En el tramo que se vincule con la chapa sinusoidal, esta deberá avanzar sobre la misma no menos de 20cm e incluir un burlete tipo Compriband o equivalente en calidad y prestación.

Cuando se monten sobre mamposterías perimetrales a modo de cupertinas, incluirán goterones plegados y sellados que los distancia no menos de 1cm del revoque.

El encuentro entre la chapa y el revoque hidrófugo será vinculado con sellador poliuretánico transparente en toda su longitud.

Estarán fijadas al soporte con todos los elementos de sujeción que permitan una cubierta completa y perfectamente aislada. Se utilizará chapa galvanizada calibre 25 y la unión entre tramos se realizará mediante soldadura en caliente.

- **Ubicación:** Perímetro de las Cubiertas livianas del edificio.

5. ALBAÑILERIAS

• Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para el diseño y construcción, de todas las tareas de albañilería que integran la obra.

La documentación que se adjunta al presente pliego, tiene carácter de anteproyecto. Los oferentes deberán verificar las dimensiones en él propuestas, no cabiendo reclamo alguno por diferencias en los cómputos en caso de resultar adjudicatario de los trabajos

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Alcance de los trabajos

Los trabajos de Albañilería a realizar comprenden la ejecución de:

- Mamposterías, revoques, aislaciones, contrapisos y carpetas, dinteles, canaletas, orificios, canalizaciones para instalaciones, colocación de grampas, insertos, elementos de unión, tacos de sujeción, etc.,
- Asimismo, estén o no especificados, todos aquellos trabajos conexos a tareas de otros rubros que se vinculan con las albañilerías, deben considerarse incluidos sin cargo adicional alguno.
- Se consideran incluidos en los precios unitarios la erección de todos los tipos de andamios, balancines, silletas, etc., necesarios para efectuar las tareas.

Calidad de los materiales

Todos los materiales que se empleen en la construcción de las obras deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad; debiéndose ajustar a las Normas IRAM correspondientes. Se entenderá que cuando no existan normas de aplicación se referirán a los materiales de la mejor calidad obtenibles en plaza y de proveedores reconocidos y aceptados por la Inspección de Obra.

Los materiales perecederos deberán llegar a la obra en envases de fábrica y cerrados, y deberán ser depositados y almacenados al abrigo de la intemperie, acción del viento, lluvia, humedad, etc.

Agua: No deberá contener sustancias nocivas que ataquen, deterioren o degraden las propiedades de los materiales a los que se incorpore o con los que entre en contacto durante cualquiera de las fases de su empleo en la construcción.

Mezclas

Deberán ser batidas en mezcladoras mecánicas, dosificando sus proporciones en recipientes adecuados, que contarán con la aprobación previa de la Inspección de Obra.

No se fabricará más mezcla de cal que la que pueda usarse en el día, ni más mezcla de cemento Portland que la que deba usarse dentro de las 2 (dos) horas de su fabricación.

Toda mezcla de cal que se hubiese secado o que no vuelva a ablandarse en la mezcladora sin añadir agua, será desechada. Tampoco se utilizará la mezcla de cemento Portland y de cal que haya comenzado a endurecerse.

Las pastas de argamasa serán más bien espesas que fluidas.

Mampostería de elevación

Toda la mampostería se ejecutará perfectamente a plomo y sin pandeos, los ladrillos se colocarán con un enlace nunca menor que la mitad de su ancho, las hiladas perfectamente horizontales, utilizando reglas de guía.

La elevación de los muros se realizará al mismo nivel y simultáneamente, con una adecuada y uniforme trabazón con los tabiques.

En la utilización de carpinterías de aluminio, se preverá la colocación en la mampostería, al mismo tiempo que se ejecuta, de pre-marcos según los vanos proyectados, para luego colocar los marcos con tornillos y tarugos fisher luego del revoque fino.

Aislaciones

Se ejecutarán y/o colocarán sin interrupción para evitar por completo las filtraciones y humedades.

El Contratista deberá ejecutar todas las aislaciones necesarias de muros en general y pisos estén o no indicadas en la de documentación de obra.

No podrán existir resaltos ni depresiones en la terminación de las capas aisladoras, respetándose además las correctas pendientes cuando estas correspondan.

Se cuidará especialmente que la ejecución de las capas aisladoras sea correcta, llevada a cabo con sumo esmero y obteniendo perfecta solución de continuidad de manera que se obtengan las mayores garantías, a los efectos de crear barreras de contención eficaces contra los tipos de ataques y perturbaciones que estos mantos deban interceptar.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Cuando inevitablemente deban interrumpirse los trabajos de mantos cementicios por razones de horario de labor, se trabajara de la siguiente forma:

Se hará un rebaje de la longitud de 0,60 m especificada para empalme, solapando dicha longitud con un nuevo manto cementicio y continuando con el mismo sin producir resalto alguno.

Se asegurara la adherencia en la longitud de solapado mediante prolija limpieza y lavado con solución de ácido clorhídrico diluido en agua (proporción 1:20) y posterior enjuague a fondo con agua limpia; además se regulara la relación agua cemento, para evitar toda contracción por fragüe.

Revoques

Todo muro que no tenga terminación especialmente indicada en planos o planillas y que no vaya a la vista, será por lo menos revocado con mezcla común de cal interior o exterior.

Todos los paramentos que deban revocarse, enlucirse o rejuntarse serán perfectamente preparados y limpiados esmeradamente, desgranando el mortero de las juntas, desprendiendo las partes sueltas y abrevando adecuadamente las superficies con agua. Bajo ningún concepto el Contratista procederá a revocarlos hasta que no se hayan asentado perfectamente.

Donde existan columnas, vigas o paredes de hormigón que interrumpan las paredes de mampostería se aplicará sobre todo el ancho de la superficie del elemento de hormigón y con un sobre ancho de por lo menos 30 cm a cada lado del paramento interrumpido, una hoja de metal desplegado o malla de fibra de vidrio con tratamiento antialcalino de 10x10y 110g/m². A los efectos de asegurar el metal desplegado deberá dejarse tanto en las estructuras de hormigón como en la mampostería, pelos de al menos 8 mm., durante el proceso de construcción

Los revoques interiores deberán ser llevados hasta el nivel del piso para evitar remiendos al colocar los zócalos. No deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebarbas u otros defectos cualesquiera y tendrán aristas rectas. No deberán quedar manchas, diferencias de color ni rugosidades

La superficie terminada, será áspera para facilitar la adherencia de los revestimientos posteriores.

Antes de la ejecución del enlucido, la superficie se librará de materiales sueltos mojándose el paramento. Los enlucidos no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya enjutado lo suficiente y tendrá terminado un espesor que podrá variar entre 3 y 5 mm. Si después de esta operación quedaran rebarbas o cualquier otro defecto, se los hará desaparecer pasando sobre el enlucido un fieltro ligeramente humedecido, para obtener de esta manera, superficies completamente lisas.

Los ángulos vivos de los revoques se protegerán con guarda cantos para evitar el deterioro de las aristas.

Las aristas de intersección de los paramentos entre sí serán vivas y rectilíneas y la intersección de los paramentos con los cielorrasos llevará una buña de 1.5 cm de espesor.

En todos los paramentos exteriores, se realizará un azotado de revoque impermeable de 5mm de espesor, al igual que en locales húmedos.

Contrapisos y Carpetas

Se realizarán con morteros u hormigones, de modo de alcanzar los niveles necesarios con los pisos terminados. Deberán realizarse las juntas de dilatación previstas o no en planos, cortando la totalidad del contrapiso y colocando material de relleno y sellado que permita la libre dilatación y contracción. Se prestará especial atención a los niveles en ambientes que posean rejillas de desagüe, para que el agua fluya naturalmente hacia ellas, una vez terminada el piso.

Previo a su ejecución se procederá a la limpieza de materiales sueltos.

Las mezclas de los contrapisos se ejecutarán con la cantidad estrictamente necesaria de agua, para su fragüe y se apisonará suficientemente hasta que fluya en su superficie una lechada de material cementicio.

Las caras expuestas de los contrapisos serán perfectamente enrasadas y niveladas, en total concordancia con el resto de las superficies existentes. Rasqueteo de incrustaciones extrañas. Se deberán dejar los espacios para el libre juego de las dilataciones del propio contrapiso. El agregado grueso de cascotes en contrapisos tendrá un procesamiento máximo de 25/30 mm.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

El agregado de perlas de EPS en los contrapisos que lo lleven, será con perlas tratadas con aditivos tipo EIA, que le confieran a la mezcla una buena cohesión entre perla y pasta cementicia, sin necesidad de agregar arena y con solo 250 kg/m³ de cemento, con pH controlado, no corrosivo e inocuo para los materiales con los cuales se empleen.

En los contrapisos asentados sobre terreno natural, en los casos que se indique se incorporará armadura metálica. En todos los casos de contrapisos asentados sobre terreno natural, se reemplazará el suelo vegetal por suelo seleccionado (tosca) según cálculo, se nivelará y apisonará, debiéndose prever el espacio necesario para recibir el contrapiso que corresponda previa colocación de la aislación de polietileno de 200mic. Las paredes que los encuadran deberán ser revocadas hasta la altura de los pisos con mezcla en concreto: 1:3. En los sectores donde pasen instalaciones por piso, éstas deberán estar concluidas y probadas, luego de la ejecución del contrapiso ninguna cañería quedará expuesta.

Normas y reglamentos de aplicación

Para morteros cumplirá con los requisitos establecidos en las Norma IRAM 1601.

- Arena: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1509 / 1512 / 1525 / 1526.
- Los análisis granulométricos se realizarán siguiendo las Normas IRAM 1501 / 1502 / 1513.
- Cal hidráulica: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1508 / 1516.
- Cal aérea: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1626.
- Cemento común: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1503 / 1504 / 1505 / 1617.
- Cemento para mampostería: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1685.
- Morteros: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1526 / 1569 / 1573 / 1570 / 1601.
- A todos los efectos se deberá cumplimentar el Reglamento Argentino de Estructura de Mampostería CIRSOC 501, CIRSOC 501-E, y sus respectivos COMENTARIOS del CIRSOC.

5.1 MUROS DE MAMPOSTERIA

5.1.1 Mampostería de Ladrillos Huecos de 10cm (8x18x33)

Se ejecutarán mamposterías de 10cm utilizando ladrillos huecos cerámicos de 8x18x33 en los sectores indicados en planos. El trabado entre sí de los tabiques deberá realizarse de manera de impedir la formación de juntas verticales continuas, asegurándose el trabajo alternado de los ladrillos. En el caso que se necesite ejecutar dinteles sobre las carpinterías o vanos, ellos serán del ancho del tabique de mampostería y de 0,20 m de alto, armados con 4 diámetros 8 mm y estribos de diámetro 6 mm cada 0,20 m Los dinteles excederán el ancho del vano o carpintería en 0,20 m para cada lado de las jambas.

- **Ubicación:** Divisiones interiores.

5.1.2 Mampostería de Ladrillos Huecos de 15cm (12x18x33)

Se ejecutarán mamposterías de 15cm utilizando ladrillos huecos cerámicos de 12x18x33 en los sectores indicados en planos. El trabado entre sí de los tabiques deberá realizarse de manera de impedir la formación de juntas verticales continuas, asegurándose el trabajo alternado de los ladrillos. En el caso que se necesite ejecutar dinteles sobre las carpinterías o vanos, ellos serán del ancho del tabique de mampostería y de 0,20 m de alto, armados con 4 diámetros 8 mm y estribos de diámetro 6 mm cada 0,20 m Los dinteles excederán el ancho del vano o carpintería en 0,20 m para cada lado de las jambas.

- **Ubicación:** En muros compuestos, revestidos con ladrillo macizo tipo Silma

5.1.3 Mampostería de Ladrillos Huecos de 20cm (18x18x33)

Se ejecutarán mamposterías de 20cm utilizando ladrillos huecos cerámicos de 18x18x33 en los sectores indicados en planos. El trabado entre sí de los tabiques deberá realizarse de manera de impedir la formación de juntas verticales continuas, asegurándose el trabajo alternado de los ladrillos.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

En el caso que se necesite ejecutar dinteles sobre las carpinterías o vanos, ellos serán del ancho del tabique de mampostería y de 0,20 m de alto, armados con 4 diámetros 8 mm y estribos de diámetro 6 mm cada 0,20 m. Los dinteles excederán el ancho del vano o carpintería en 0,20 m para cada lado de las jambas.

- **Ubicación:** Tabiques interiores divisores de locales, exteriores en patios y medianeros.

5.1.4 Mampostería de Ladrillos macizos tipo Silma de 12cm (12x05x25)

Se revestirán los muros exteriores de ladrillo hueco con ladrillos macizos de arcilla tipo Silma o equivalentes en calidad y prestación. Serán de 12x05x25 y se ubicarán en la cara vista. En sectores donde las dimensiones de las estructuras de hormigón condicionen el espesor final del muro, se utilizarán ladrillos de 06x05x25cm o similares.

Estarán contruidos con arcillas cerámicas seleccionadas, áridos cerámicos clasificados granulométricamente y distintos pigmentos y aditivos. Estarán perfectamente cocidos, de caras planas y paralelas, sin fisuras ni cachaduras de ningún tipo.

El asiento de los ladrillos se realizará controlando la horizontalidad de las hiladas, el plomo del paramento y la perfecta trabazón entre los ladrillos de distintas hiladas.

Se utilizará mortero con el mismo coeficiente de dilatación que el mampuesto, tipo Silma o equivalente en calidad y prestación.

La junta será tomada, en las caras vistas, con el espesor indicado en planos de detalle y/o consensuado con la Inspección de Obra.

Se deberá cumplir con todas las recomendaciones del fabricante, para su colocación.

- **Ubicación:** Muros exteriores compuestos.

5.2 AISLACIONES

5.2.1 Film polietileno 200mic.

Previo a la ejecución de contrapisos y fundaciones, se extenderá un film de polietileno de 200 micrones de espesor a modo de barrera hidrófuga.

Él mismo se colocará solapado en todas direcciones, con un mínimo de 30cm de solape, prolijamente estirado y sin arrugas ni dobleces.

- **Ubicación:** Contrapisos sobre terreno natural, veredas exteriores, Bases, zapatas corridas y Vigas de Fundación.

5.2.2 Cajón hidrófugo

Todos los muros de mampostería de la planta baja, llevarán en su ancho y longitud capas aisladoras de concreto hidrófuga tipo cajón. Tendrá 15mm de espesor vertical y a continuación otra horizontal. Se realizará con la siguiente dosificación: 1 parte de cemento, 3 partes de arena grano mediano, 1 Kg. de hidrófugo batido con 10 litros de agua con mezcla hidrófuga. No se continuará la albañilería hasta transcurridas 24 horas de aplicada la capa aisladora, y se colocará sin interrupción para evitar por completo las filtraciones y humedades. Se protegerá con pintura asfáltica si, por algún motivo, debiera por quedar expuesto a la intemperie por más tiempo que el indicado anteriormente.

- **Ubicación:** Planta baja, en todos los muros, tabiques y cercos de mampostería.

5.2.3 Aislación hidrófuga horizontal

En todos los contrapisos sobre terreno natural se deberá ejecutar una capa aisladora de concreto hidrófuga. Tendrá 15mm de espesor y se realizará con la siguiente dosificación: 1 parte de cemento, 3 partes de arena grano mediano, 1 Kg. de hidrófugo batido con 10 litros de agua. Se ejecutará sin interrupción para evitar por completo las filtraciones y humedades previamente a la ejecución de las carpetas correspondientes.

- **Ubicación:** Contrapisos sobre terreno natural.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

5.2.4 Aislación hidrófuga vertical

Se deberán aislar los mampuestos exteriores de ladrillo hueco en mediante la ejecución de una capa aisladora de concreto hidrófuga con la siguiente dosificación: 1 parte de cemento, 3 partes de arena grano mediano, 1 Kg. de hidrófugo batido con 10 litros de agua. Se ejecutará sin interrupción para evitar por completo las filtraciones y humedades previamente a la ejecución de los revoques correspondientes.

- **Ubicación:** En paramentos exteriores de ladrillo hueco: bajo revoques con terminación de revestimiento acrílico texturado. En muros compuestos: en el ladrillo hueco, previo al revestimiento de ladrillo macizo tipo Silma (incluirá en este caso dos manos de pintura asfáltica). En los lados expuestos de los muros medianeros (ambas caras). En los paramentos verticales de hormigón en las cubiertas planas y canaletas previo a la colocación de la membrana.

5.2.5 Azotado hidrófugo interior

Se deberán aislar los mampuestos interiores de locales húmedos mediante la ejecución de una capa aisladora de concreto hidrófuga con la siguiente dosificación: 1 parte de cemento, 3 partes de arena grano mediano, 1 Kg. de hidrófugo batido con 10 litros de agua. Se ejecutará sin interrupción para evitar por completo las filtraciones y humedades previamente a la ejecución de los jaharros correspondientes.

- **Ubicación:** En todos los Baños.

5.3 REVOQUES

5.3.1 Revoque grueso a la cal exterior

En todos los paramentos exteriores de mampostería, indicados en planos, y detalles que no lleven terminación de ladrillo macizo visto se ejecutarán revoques gruesos a la cal. Salvo casos en que se indique específicamente, el espesor de los revoques o jaharros tendrá entre 1.5 y 2.0 cm., con una tolerancia +/- 2 mm. El jaharro se terminará con fratás, a fin de recibir luego el revoque fino o revestimiento.

Para su ejecución se usarán morteros con arena mediana, la que será previamente tamizada para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El jaharro se terminará con fratás como terminación final.

- **Ubicación:** Muros exteriores expuestos de ladrillo hueco, estructuras de hormigón armado sin terminación vista, muros y cercos, sobre el correspondiente azotado hidrófugo.

5.3.2 Revoque grueso a la cal interior

En todos los paramentos interiores de mampostería, indicados en planos y detalles se ejecutarán revoques gruesos a la cal. Salvo casos en que se indique específicamente, el espesor de los revoques o jaharros tendrá entre 1.5 y 2.0 cm., con una tolerancia +/- 2 mm. El jaharro se terminará con fratás, a fin de recibir luego el revoque fino o revestimiento.

Para su ejecución se usarán morteros con arena mediana, la que será previamente tamizada para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El jaharro se terminará con fratás como terminación final.

- **Ubicación:** Muros interiores de ladrillo hueco de 8cm, de 12cm, de 18cm, estructuras de hormigón armado sin terminación vista.

5.3.3 Revoque fino a la cal interior

Como terminación de paramentos interiores indicados en planos, planilla y detalles se ejecutará un revoque fino o enlucido que tendrá un espesor de 5 mm y deberán ejecutarse una vez que los revoques gruesos estén secos y fraguados. Para su ejecución se usarán morteros con arena fina, la que será previamente tamizada para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El enlucido a la cal se alisará perfectamente con fratás de fieltro, sin uniones ni retoques para lo cual se extenderán paños enteros procurando uniformidad de aspecto.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Las rebabas o cualquier defecto de la superficie se eliminarán pasando un fieltro ligeramente humedecido. Una vez seco y fraguado, se usará lija fina para lograr un acabado que ante una eliminación tangencial produzca sombras o muestre desniveles inadmisibles a juicio de la Inspección de Obra.

• **Ubicación:** Locales interiores, en paramentos y superficies sin revestimientos cerámicos ni acrílicos texturados.

5.4 CONTRAPISOS Y CARPETAS

5.4.1 Contrapiso reforzado s/ terreno natural esp. 12cm

Se ejecutarán contrapisos de hormigón reforzado sobre terreno natural, previa aislación hidrófuga con film de polietileno. El espesor será de 12 cm, realizado con hormigón H17 en incluirá un malla de acero electrosoldada de Ø4.2mm de espesor en cuadrícula de 15x15cm tipo Sima Q94 o equivalente.

Se ejecutarán juntas constructivas de dilación y expansión según requerimientos estructurales.

En los sectores de duchas, los contrapisos tendrán un desnivel de 5cm respecto del resto del baño.

La terminación superficial de los contrapisos será lo más pareja y nivelada posible para permitir la colocación de pisos de mosaicos graníticos y baldosas calcáreas sobre estos.

En los contrapisos que se realicen en las veredas municipales, el Contratista deberá ejecutar un cordón de hormigón armado en el encuentro de estos con la calle.

En espacios exteriores y semicubiertos los contrapisos tendrán una pendiente del 1% hacia los desagües

• **Ubicación:** Planta baja (en todos los locales), Veredas.

5.4.2 Contrapiso aliviando s/ losa c/ pendiente

Sobre las losas de cubierta plana se ejecutarán contrapisos de hormigón alivianados con perlas EPS con pendiente no menor al 2% hacia los desagües.

Se realizarán con mezcla de mortero 1:3 (cemento / arena gruesa) y perlas de plástico celular fabricado a base de poliestireno expandible tipo EPS Isopor o equivalente en calidad y prestación. La densidad final será de 300 kg/m³. El espesor mínimo será de 5 cm a partir de los desagües. Para una mejor adherencia del contrapiso, se colocará sobre la losa, una lechada de cemento y en cuanto esta haya "tirado", se procederá al colado de la mezcla del contrapiso.

Se incluirán en los alcances de este ítem la ejecución de canaletas abiertas de desagüe según planos.

• **Ubicación:** Cubierta plana y canaleta pluvial.

5.4.3 Carpeta de concreto esp. 3cm

Se ejecutarán carpetas niveladoras sobre los contrapisos con pendiente y losas de las cubiertas planas para recibir las membranas hidráulicas. El espesor será de 3cm mínimo. Se realizará con la siguiente dosificación: 1 parte de cemento, 3 partes de arena fina tamizada.

• **Ubicación:** Cubierta plana, canaleta pluvial.

5.4.4 Banquinas de hormigón pobre esp 10cm

Se ejecutarán banquetas de hormigón pobre de 10cm de altura en sectores de mesadas en locales indicados en Planos. Serán terminadas con la misma carpeta de nivelación y solado del local en el que se encuentren.

• **Ubicación:** Cocina.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

6. PISOS Y ZÓCALOS

• Generalidades

Presentaciones

Se proveerá información de producto del fabricante para cada tipo de material usado.

Con la debida anticipación, el Contratista presentará a la aprobación de la Inspección de Obra, las muestras de piezas con los colores y la calidad exigidas, las cuales quedarán en obra y servirán como elementos testigos o de contraste para todo el resto de los elementos.

La Inspección de Obra podrá exigir la ejecución de tramos de muestra con el objeto de determinar la ejecución de juntas, colocación de solías, umbrales, zócalos y/o resolución de detalles constructivos no previstos.

Entrega y almacenamiento

Los Pisos se entregarán en obra, embalados en esqueletos o envases en los que deberá leerse claramente las características del material (dimensiones, color, marca, cantidad de piezas, etc.).

Deberán ser almacenados de modo tal que se eviten golpes que deterioren las piezas, ya que no se admitirá que sean colocadas piezas que no estén en perfectas condiciones, enteras y sin escalladuras.

Las pastinas serán entregadas con la anticipación mínima para su colocación, a fin de evitar su envejecimiento

Ejecución

Preparación

La Contratista inspeccionará las superficies sobre las cuales se colocarán los pisos, e informará acerca de cualquier condición que impida una correcta colocación. La iniciación de los trabajos implicará la aceptación de las condiciones.

Previo a la ejecución de este rubro, las carpetas deberán ser perfectamente niveladas, condición que deberá haber sido comprobada por la Inspección de Obra. La colocación será efectuada por personal especializado, empleando piezas de 1º calidad, de superficie plana y tonalidad uniforme.

Colocación

Los mosaicos y losetas a utilizar serán de color y tamaño final a definir por la Inspección de Obra, de una misma marca de fabricación y partida, de color y medidas uniformes.

Se fijarán con mezcla a cal o mortero provisto por el fabricante de los mosaicos, tipo Blangino o equivalente, especialmente formulado e indicado para mosaicos y losetas y las juntas se tomarán con pastina. Previo a la ejecución de este rubro deberán haberse colocado todos los tendidos sanitarios por contrapiso.

Las superficies revestidas deberán ser planas y uniformes, guardándose la linealidad y continuidad de las juntas.

En correspondencia con las piletas de piso, rejillas, etc, los recortes serán perfectos. No se admitirá pieza alguna rajada o partida, ni diferencias o defectos debido al corte. La entrega de las piezas con el revoque será netamente definida y perfectamente horizontal.

Se tomarán todas las precauciones para evitar piezas que, al ser golpeadas, suenen a hueco, ya que en esos casos la Inspección de Obra ordenará la demolición de las partes defectuosas.

Todos los cantos cambios de solado serán terminados con solías de acero inoxidable tipo Atrim o calidad superior o umbrales graníticos según proyecto e indicaciones de la IO.

Colocación de pastinas

Se limpiarán a fondo las juntas saturándolas con agua limpia antes de colocar la pastina, que se introducirá en todas las juntas hasta llenarlas totalmente al ras de la cara del embaldosado, para crear una superficie de terminación pareja y lisa.

Las juntas empastinadas se deberán proteger de manchas y si estas se produjeran, el Contratista deberá re-ejecutarlas.

Limpieza y protección

Se limpiarán las superficies luego de colocar la pastina. No se deberán emplear soluciones de ácidos para limpiar las piezas.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Se cerrarán los locales una vez finalizados los pisos, hasta que las piezas estén firmemente fraguadas. Todo trabajo dañado antes de la recepción será reparado por el Contratista sin costo adicional

6.1 PISOS

6.1.1 Piso de Mosaico granítico 40 x 40cm

Se proveerán y colocarán pisos de mosaico granítico de 40 x 40cm y 0.31mm de espesor, de color Gris claro, de una misma marca de fabricación y partida, de color y medidas uniformes, tipo Blangino o equivalente en calidad y prestación.

Para su colocación se utilizará mortero a la cal con la siguiente dosificación: 1 parte de cal hidratada, 1/2 parte de cemento, 4 partes de arena, o un mortero pre dosificado provisto por el fabricante de los pisos. Todas las piezas llevarán sus cuatro aristas vivas, a 90° y se colocarán con juntas cerradas al tope y rectas en ambos sentidos, dispuestas ortogonalmente a las paredes.

Se comenzará la colocación según indicaciones en planos y cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud, por medios mecánicos. Una vez colocado el piso no presentará resaltos o depresiones.

• **Ubicación:** En todos los locales cerrados: Oficinas, Sanitarios, Cocina, Consultorios, y las circulaciones. Según Planos.

6.1.2 Piso de baldosas calcáreas 6 vainillas 20x20cm

Se proveerán y colocarán pisos de baldosas calcáreas de 6 vainillas 20x20cm y 0.31mm de espesor, de color Gris claro, de una misma marca de fabricación y partida, de color y medidas uniformes, tipo Blangino o equivalente en calidad y prestación.

Para su colocación se utilizará mortero a la cal con la siguiente dosificación: 1 parte de cal hidratada, 1/2 parte de cemento, 4 partes de arena, o un mortero pre dosificado provisto por el fabricante de los pisos. Todas las piezas llevarán sus cuatro aristas vivas, a 90° y se colocarán con juntas cerradas al tope y rectas en ambos sentidos, dispuestas ortogonalmente a las paredes y a la línea municipal.

Se comenzará la colocación según indicaciones en planos y cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud, por medios mecánicos. Una vez colocado el piso no presentará resaltos o depresiones.

• **Ubicación:** Circulación, Patios, Veredas.

6.2 ZOCALOS

6.2.1 Zócalo de mosaico granítico 10x40cm

En todos los locales y paredes revocadas, se proveerán y colocarán como elemento de terminación de los solados, zócalos graníticos de 10x40cm.

La terminación superficial será a filo del revoque por lo que se colocarán rehundidos en el mismo.

Se fijarán con adhesivo o mortero predosificado. Las juntas se tomarán con pastina color gris de la misma marca.

Estos deberán acompañar en una línea el muro y las juntas de las piezas del piso.

En los encuentros salientes o entrantes las piezas se colocarán esmeradamente de modo que las intersecciones entre piezas sean rectilíneas.

Los zócalos a utilizar serán de 10 cm de altura, de una misma fábrica y partida de color y medidas uniformes.

• **Ubicación:** En todos los locales interiores, circulaciones y patios con solados.

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

7. REVESTIMIENTOS

• Generalidades

Presentaciones

Se proveerá información de producto del fabricante para cada tipo de material usado.

Con la debida anticipación, el Contratista presentará a la aprobación de la Inspección de Obra, las muestras de piezas con los colores y la calidad exigidas, las cuales quedarán en obra y servirán como elementos testigos o de contraste para todo el resto de los elementos.

La Inspección de Obra podrá exigir la ejecución de tramos de muestra con el objeto de determinar la ejecución de juntas, colocación de protección de aristas y mochetas, juntas sobre zócalos y/o resolución de detalles constructivos no previstos.

Entrega y almacenamiento

Los revestimientos se entregarán en obra, embalados en esqueletos o envases en los que deberá leerse claramente las características del material (dimensiones, color, marca, cantidad de piezas, etc.).

Deberán ser almacenados de modo tal que se eviten golpes que deterioren las piezas, ya que no se admitirá que sean colocadas piezas que no estén en perfectas condiciones, enteras y sin escalladuras.

Las pastinas serán entregadas con la anticipación mínima para su colocación, a fin de evitar su envejecimiento

Ejecución

Preparación

La Contratista inspeccionará las superficies sobre las cuales se colocarán los revestimientos, e informará acerca de cualquier condición que impida una correcta colocación. La iniciación de los trabajos implicará la aceptación de las condiciones.

Previo a la ejecución de este rubro, el muro tendrá el revoque grueso debidamente fratazado, condición que deberá haber sido comprobada por la Inspección de Obra. La colocación será efectuada por personal especializado, empleando piezas de 1º calidad, de superficie plana y tonalidad uniforme.

Colocación

Los revestimientos a utilizar serán de color y tamaño final a definir por la Inspección de Obra, de una misma marca de fabricación y partida, de color y medidas uniformes.

Se fijarán con adhesivo plástico marca "Klaukol" o equivalente en calidad y prestación, las juntas se tomarán con pastina de la misma marca. Previo a la ejecución de este rubro deberán haberse colocado todos los artefactos y mesadas.

Las superficies revestidas deberán ser planas y uniformes, guardándose la verticalidad y horizontalidad de las juntas, tanto en los encuentros de los ángulos como en las mochetas.

En correspondencia con las llaves de luz, tomas, canillas y/o cañerías, los recortes serán perfectos. No se admitirá pieza alguna rajada o partida, ni diferencias o defectos debido al corte. La entrega de las piezas con el revoque será netamente definida y perfectamente horizontal.

Se tomarán todas las precauciones para evitar piezas que, al ser golpeadas, suenen a hueco, ya que en esos casos la Inspección de Obra ordenará la demolición de las partes defectuosas.

Todos los cantos "vivos" serán terminados con cubrecantos de acero inoxidable tipo Atrim o calidad superior.

Colocación de pastinas

Se limpiarán a fondo las juntas saturándolas con agua limpia antes de colocar la pastina, que se introducirá en todas las juntas hasta llenarlas totalmente al ras de la cara del embaldosado, para crear una superficie de terminación pareja y lisa.

Las juntas empastinadas se deberán proteger de manchas y si estas se produjeran, el Contratista deberá re-ejecutarlas.

Limpieza y protección

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Se limpiarán las superficies luego de colocar la pastina. No se deberán emplear soluciones de ácidos para limpiar las piezas.

Se cerrarán los locales una vez finalizados los revestimientos, hasta que las piezas estén firmemente fraguadas. Todo trabajo dañado antes de la recepción será reparado por la Contratista sin costo adicional

7.1 Revestimiento de cerámica 20x20

Se proveerán y colocaran revestimientos de Cerámica de 20 x 20cm de lado, color blanco marca San Lorenzo o equivalente en calidad y prestación. La altura de colocación será hasta el cielorraso en sanitarios. Sobre las mesadas con plieta la altura será de 0.60m sobre las mismas.

Para su colocación se utilizará adhesivo especial para cerámica Klaukol o equivalente en calidad y prestación. Las juntas se rellenarán con pastina color blanca de la misma marca.

Todas las piezas cerámicas llevarán sus cuatro aristas vivas, a 90° y se colocarán con juntas cerradas al tope y rectas en ambos sentidos, dispuestas ortogonalmente a los solados de los locales en los casos generales.

Se comenzará la colocación según indicaciones en planos y cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud, por medios mecánicos.

Al colocarse se asegurará un ancho constante de junta de 2mm a confirmar por la IO, que se logrará mediante el uso de separadores plásticos en las juntas de los cuatro lados de cada pieza. (Antes de limpiar el revestimiento para la entrega, serán retirados estos espesores).

En todos los cantos vivos y en la línea superior donde termina la colocación, se proveerán y colocarán listeles de acero inoxidable de 10x10mm tipo Atrim o calidad y prestación equivalente.

• **Ubicación:** En todos los Baños h: 2.40, Cocinas h: 0.60m sobre mesada.

8. CIELORRASOS

• Generalidades

Cielorrasos de hormigón visto

Cuando se especifique cielorrasos de hormigón a la vista, deberá emplearse como encofrado una placa enchapada en material melamínico brillante. Las juntas de las placas deberán enduirse hasta lograr un acabado superficial imperceptible a las juntas.

Una vez retirado los encofrados de la estructura las imperfecciones salientes que pudiera presentar el cielorraso deberán eliminarse con el empleo de amoladoras orbitales de piedra superfina que asegure obtener condiciones uniformes para la totalidad del cielorraso.

Las imperfecciones entrantes producto de un procedimiento de llenado defectuoso no serán admitidas y la Inspección de Obra podrá ordenar la realización de un cielorraso armado suspendido con acabado cementicio semejante al especificado, siendo en este la totalidad del costo emergente a cargo del Contratista sin que ello le otorgue derecho a reclamo de adicional alguno.

En situaciones menores y si la IO lo aprueba, podrá emplearse un mortero para reparaciones cementicias predosificado tipo Weber hormivisto o equivalente en calidad y prestación.

Cielorrasos suspendidos

Cuando se especifique cielorrasos suspendidos, estos se ejecutarán con suspensiones rígidas fijadas a las cubiertas, de las cuales se tomará un envigado de perfiles C de chapa BWG N° 24 y se dispondrán perfiles estructurales cada 1,20m dispuestos como estructura maestra y otros como montantes o travesaños cada 40cm unidos con tornillos autorroscantes de acero tipo Parker, terminándose con una solera perimetral, unida a los muros mediante la colocación de tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 22 x 40mm.

La estructura deberá quedar completamente nivelada y asegurada a la estructura rígidamente por varillas roscadas colocadas con piezas de regulación. Las "velas" se colocarán cada metro lineal.

8.1 Cielorraso de hormigón visto

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodriguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

El Contratista deberá garantizar la perfecta terminación de los cielorrasos de hormigón a la vista. Se cotizarán en este ítem el repaso de todas las superficies de hormigón visto con el fin de quitar las irregularidades producidas en las juntas del encofrado.

• **Ubicación:** Cubiertas planas. Según Planos.

8.2 Cielorraso en madera de tableros osb

Se proveerán y colocarán tableros de madera tipo osb de 18mm, de primera calidad fijados y sobre las estructuras metálicas de cubiertas livianas. De esta manera se ejecutará el cielorraso visto por lo que se deberán tomar todos los recaudos para logra una terminación de primer nivel. Las superficies resultantes deberán ser planas y uniformes, guardándose la linealidad y continuidad de las juntas. Se comenzará la colocación según indicaciones de la IO y cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud, por medios mecánicos.

• **Ubicación:** Cubiertas livianas. Según Planos.

9. CARPINTERIAS Y HERRERIAS

Todas las carpinterías se cotizarán de acuerdo a las siguientes Descripciones técnicas, Planos de arquitectura, Planillas de carpinterías y Planilla de cotización con el siguiente itemizado:

9.1 CARPINTERIAS DE ALUMINIO Y VIDRIO

Se proveerán e instalarán todas las carpinterías de aluminio, construidas con perfilera de extrusión de aluminio apta para grandes dimensiones de vidrio, que deberán responder a la línea, las secciones, formas, modulación y dimensiones indicadas planillas de carpinterías y los planos que acompañan estas especificaciones.

Serán de aluminio tipo Aluar Línea Módena o equivalente en calidad y prestación. Llevarán marco y contramarco de aluminio. Los vidrios serán tipo Float con laminado de seguridad 3+3, con sus respectivos burletes y accesorios del sistema.

Todos los componentes de las carpinterías serán de la mejor calidad, propios del sistema y línea adoptado y aprobados por el fabricante. Todas las carpinterías llevarán un premarco de aluminio embutido en la mampostería o bien al hormigón previo al colado.

9.1.1 V01 - 1,10 x 1,30 - Ventana batiente con brazo de empuje de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.2 V02 - 2,42 x 1,05 - Ventana paño fijo de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.3 V03 - 1,00 x 2,40 - Ventana batiente con brazo de empuje de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.4 V04 - 2,82 x 2,45 - Ventana corrediza de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

9.1.5 V05 - 3,55 x 2,45 - Ventana corrediza y Puerta ventana de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.6 V06 - 6,38 x 2,45 - Ventanas corredizas de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.7 V07 - 10,00 x 2,18 Ventana Paño fijo de perfil U de aluminio y policarbonato 8mm

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.8 V08 - 2,74 x 2,45 - Ventana corrediza de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.9 V09 - 2,00 x 1,30 - Ventana paño fijo y hoja de abrir de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.1.10 V10 - 4,65 x 2,45 - Ventana corrediza de aluminio con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.2 CARPINTERIA DE CHAPA Y MADERA

Se proveerán e instalarán todas las carpinterías de chapa, madera y/o mixtas de acuerdo al tipo y dimensiones indicadas planillas de carpinterías y los planos que acompañan estas especificaciones.

Las carpinterías interiores, en general tendrán marco de chapa doblada BWG 18 y hoja de placa simple o doble, relleno tipo panel con terminación de mdf de 5mm de espesor para pintar. Deberán tener bisagras pomela color plata, picaporte tipo sanitario y cerradura de seguridad.

En caso de haberlos, los visores vidriados, serán de vidrio laminado 3+3mm con contramarcos de madera maciza.

El modo y sentido de apertura de cada una será el indicado en planos de arquitectura y planilla de carpinterías

Se pintarán las superficies y se cotizarán según las especificaciones del rubro Pinturas.

9.2.1 P01 - 0,80 x 2,10 - Puerta placa con marco de chapa y hoja de madera para pintar

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

9.2.2 P02 - 0,90 x 2,40 - Puerta placa con marco de chapa y hoja de madera para pintar con manija de accionamiento.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

9.2.3 P03 - 0,80 x 2,40 - Puerta placa con marco de chapa y hoja de madera para pintar

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.4 P04 - 2,00 x 2,40 - Puerta doble hoja de chapa con vidrio laminado 3+3

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3 HERRERIAS

Se proveerán e instalarán todas las Herrerías construidas con perfilera de hierro, rejas galvanizada, etc. que deberán responder a la línea, las secciones, formas, modulación y dimensiones indicadas planillas de carpinterías y los planos que acompañan estas especificaciones.

Las Herrerías serán realizadas con el objetivo de "terminación vista", extremando los cuidados en la ejecución de las soldaduras, el diseño de encuentros, y demás detalles que correspondan a cuestiones de terminación.

Se incluirán en cada ítem las correspondientes subestructuras metálicas, sellados y trabajos necesarios para su correcta sujeción.

Se pintarán las superficies no galvanizadas y se cotizarán según las especificaciones del rubro Pinturas

9.3.1 PH1 - 12,00 x 2,40 - Portón corredizo de perfiles tubulares con guía superior + Puerta de abrir + Portón Pivot

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.2 PH2 - 3,15 x 2,40 - Portón corredizo de chapa con guía superior

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.3 PH3 - 1,50 x 2,40 - Portón corredizo de chapa con guía superior

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.5 PH4 - 2,00 x 2,40 - Portón corredizo de chapa con guía superior

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.6 PH5 - 6,30 x 2,40 - Puerta pivot de perfiles tubulares con guía superior + Herrería fija

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.7 PH6 - 4,65 x 2,40 - Puerta pivot de perfiles tubulares con guía superior + Herrería fija

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍA DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

9.3.8 R01 - 2,74 x 1,90 - Reja de perfiles tubulares

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.9 R02 - 2,74 x 0,20 - Rejilla de acero inoxidable

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.3.10 R03 - 2,82 x 0,20 - Rejilla de acero inoxidable

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

9.4 ESPEJOS

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos los espejos con todos sus accesorios de sujeción en locales sanitarios.

9.4.1 Espejo de 6mm

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos los espejos de 6mm con bordes biselados en locales sanitarios. Los mismos se adherirán a los tabiques mediante cemento de contacto tipo Suprabond o calidad y prestación equivalente. El espejo deberá estar sellado en todo su perímetro con sellador antibacteriano transparente. Se colocaran sobre los lavatorios y/o mesadas (sin hacer contacto con el zócalo), y las dimensiones serán: 0,60m o del largo de mesada x 1,00m de alto.

- **Ubicación:** En todos los baños.

10. PINTURAS

• **Generalidades**

Se recubrirán las superficies de locales, estructuras y carpinterías de acuerdo a formas y dimensiones indicadas en planos y planillas de carpinterías que acompañan estas especificaciones.

Los trabajos de pintura se ejecutaran de acuerdo a las reglas del arte, debiendo garantizar la limpieza de las superficies antes de recibir las sucesivas manos de pintura, y manteniendo la prolijidad durante el transcurso de las tareas. Los defectos que pudieran tener las superficies serán corregidos antes de proceder a pintarlas. El Contratista arbitrará todas las medidas necesarias y tomará todas las precauciones para no manchar otras estructuras tales como vidrios, revestimientos, pisos, cielorrasos, etc.

Presentaciones

Se proveerá información de producto del fabricante para cada tipo de pintura y material usado. Con la debida anticipación, el Contratista presentará para la aprobación de la Inspección de Obra, las muestras de los colores y las calidades exigidas, las cuales quedarán en obra y servirán como elementos testigos o de contraste para todo el resto de las superficies y elementos.

Preparación de las superficies

Superficies revocadas / de yeso: Se aplicará enduido completo en todas las superficies revocadas. Luego se aplicará una mano de Fijador al agua con la dilución apropiada según las instrucciones del producto a utilizar. En todos los casos, la superficie a pintar deberá estar firme, seca y limpia.

Superficies de madera: Se limpiarán las superficies con lijado y solventes para su preparación. En todos los casos, la superficie a pintar deberá estar firme, seca y limpia.

Superficies metálicas

Se retirará la pintura antióxido de obra en los marcos nuevos. Se limpiarán las superficies con lijado y solventes para su preparación. En todos los casos, la superficie a pintar deberá estar firme, seca y limpia.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Aplicación

La aplicación particular se detallará en cada ítem a continuación.

10.1 Esmalte sintético en carpinterías de chapa y herrerías

En todas las carpinterías de chapa y herrerías del edificio, indicadas en Planos y Planillas que no lleven terminación galvanizada en caliente, se pintarán las superficies con esmalte sintético tipo Kem Lustral de Sherwin Williams o equivalente en calidad y prestación, previa preparación de la superficie según indicaciones del fabricante. A saber:

Se retirarán las pinturas en herrerías existentes, el antióxido de obra en los marcos nuevos y se aplicarán 2 (dos) manos de fondo antióxido y posteriormente se aplicarán 3 (tres) manos de esmalte como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

• **Ubicación:** Carpinterías de chapa (marcos y hojas), herrerías no galvanizadas (ménsulas de mesadas, soportes de tanques y equipos de AA), estructuras metálicas del edificio y cubiertas.

10.2 Esmalte sintético en carpinterías de madera

En todas las carpinterías de madera, se pintarán las superficies con esmalte sintético tipo Kem Lustral de Sherwin Williams o equivalente en calidad y prestación. En todos los casos, la superficie a pintar deberá estar firme, seca y limpia.

Se limpiarán las superficies con lijado y solventes para su preparación.

Se aplicará una mano de fondo para madera y posteriormente se aplicarán no menos de 3 (tres) manos hasta cubrir completamente la superficie.

• **Ubicación:** Puertas tipo placa interiores.

10.3 Pintura impermeabilizante transparente en estructuras de hormigón visto

En todos los cielorrasos y vigas de hormigón visto se pintarán las superficies con pintura impermeabilizante de base solvente tipo Sikaguard MAX o equivalente en calidad y prestación. Se aplicará previa limpieza de las superficies, eliminando restos de materiales y sales, respetando las indicaciones del fabricante. Se aplicará un mínimo de 2 (dos) manos, o las necesarias hasta saturar la superficie.

• **Ubicación:** Patios, Fachada, Circulación, Oficina, Cocina, Sanitarios, Consultorios, Taller. Según Planos.

10.4 Barniz ignífugo sobre cielorrasos de madera

Las superficies expuestas de los cielorrasos de placas osb se pintarán con barniz ignífugo de base solvente de Sintoplast o equivalente en calidad y prestación. Se aplicará previa limpieza de las superficies, respetando las indicaciones del fabricante. Se aplicará una primera mano diluida y posteriormente se aplicarán no menos de 3 (tres) manos hasta impregnar y cubrir completamente la superficie.

• **Ubicación:** Cubiertas livianas

10.5 Látex acrílico en muros interiores

Los paramentos interiores de locales cerrados se pintarán con pintura Látex acrílica de Sherwin Williams o equivalente en calidad y prestación. El color será blanco o el que indique la IO.

En todos los casos, la superficie a pintar deberá estar firme, seca y limpia. Previo enduído de las superficies se aplicará una mano de Fijador al agua con la dilución apropiada según las instrucciones del producto.

Se aplicarán finalmente no menos de 3 (tres) manos como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

• **Ubicación:** Locales interiores, en paramentos sin revestimiento cerámico ni acrílico texturado.

10.6 Látex acrílico en exteriores

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Los muros y cercos medianeros, se pintarán en su cara opuesta al predio con pintura Látex acrílico para exteriores de Sherwin Williams o equivalente en calidad y prestación. El color será el que indique la IO.

En todos los casos, la superficie a pintar deberá estar firme, seca y limpia. Se aplicará una mano de Fijador al agua con la dilución apropiada según las instrucciones del producto.

Se aplicarán finalmente no menos de 3 (tres) manos como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

- **Ubicación:** Muro y cerco medianero en su cara opuesta.

10.7 Revestimiento acrílico texturado

En los paramentos revocados que no lleven terminación cerámica, se terminarán las superficies con un revestimiento acrílico texturado de grano fino. El material estará formulado a base de resinas acrílicas, aditivos plastificantes, pigmentos y cargas minerales especiales. Será marca Tarquini o equivalente en calidad y prestación, color a definir en obra, según muestras que realizará el Contratista para su aprobación. La forma de aplicación será con llana metálica y la dosificación se realizará según las especificaciones del fabricante del producto.

En todos los casos, la superficie a revestir deberá estar firme, seca y limpia. Se cepillará la superficie a tratar eliminando todo vestigio de suciedad (polvo o material descascarado) o grasitud dejándola firme. La superficie deberá estar exenta de aceites, ceras u otros desmoldantes o contaminantes.

Deberán haber transcurrido 28 días de la ejecución del revoque grueso.

- **Ubicación:** Patios (Paramentos exteriores revocados, de ladrillo hueco).

11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

• Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para el diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las instalaciones eléctricas de Baja tensión.

Alcance de los trabajos

Las instalaciones eléctricas comprenderán:

- Montaje y conexión del Tablero General y Seccionales
- Instalación eléctrica de la Iluminación normal / Emergencia / Seguridad
- Instalación eléctrica de los Tomacorrientes
- Sistemas de canalizaciones para los alimentadores principales, alimentación normal / de emergencia.
- Instalación de la Puesta a tierra
- Provisión e instalación de todos los artefactos de iluminación.
- Provisión e instalación de Bandejas portables
- Ayuda de gremios

Normas y reglamentos de aplicación

Para el desarrollo del proyecto y de las obras de instalaciones eléctricas se deberá utilizar la

- Reglamentación para la ejecución de Instalaciones Eléctricas en inmuebles, de la Asociación Electrotécnica Argentina, AEA 90364.

En un todo de acuerdo a la expresa indicación de la Ley 19587 de Seguridad e Higiene, a través de su Resolución 351-79 en el Anexo VI, Capítulo 3, Condiciones de Seguridad Eléctrica. Características Constructivas que dice:

“Se cumplimentará lo dispuesto en la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles, de la Asociación Electrotécnica Argentina”.

AEA 90364:

- Parte 1: Alcance, Objeto y Principios Fundamentales
- Parte 2: Definiciones
- Parte 3: Determinación de las Características Generales de las Instalaciones
- Parte 4: Protecciones para Preservar la Seguridad

Prototipo Sedronar General Rodriguez

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Parte 5: Elección e Instalación de los Materiales Eléctricos
 - Parte 6: Verificaciones
 - Parte 7: Reglas Particulares para las instalaciones en lugares y Locales Especiales:
 - 701 – Cuartos de baño (Edición 2002)
 - 710 – Hospitales y salas externas a hospitales (Edición 2008)
 - 718 – Lugares y locales de pública concurrencia (Edición 2008)
 - 771 – Viviendas, oficinas y locales unitarios (Edición 2006)
 - Norma IRAM/AEA 2281-3 y 4, "Puesta a tierra en Sistemas Eléctricos".
- Para Corrientes débiles también se aplicarán:
- Normas ANSI (American National Standard)
 - Normas IEC (Comité Electrotécnico Internacional)
 - Normas VDE (Verband Deutscher Elektrotechniker)
 - Estándares ANSI/TIA/EIA

Será por cuenta del Contratista, el cálculo y proyecto definitivo de las instalaciones, en el que se deberá efectuar el cálculo de carga de los circuitos, líneas y el adecuado dimensionamiento de los conductores, de las protecciones con su correspondiente coordinación de llaves e interruptores.

Para el dimensionamiento, distribución, instalación y funcionalidad se exigirán lo especificado en el reglamento de la A.A. de Electrotecnia.

La distribución de los circuitos monofásicos deberá estar equilibrada, para lo cual en la inspección final se efectuará la medición, en el tablero, de la corriente del neutro la cual no será superior al 10% de las corrientes de fase.

Pruebas y ensayos

Se indicara que antes de poner en servicio las instalaciones, se deberá ensayar la instalación completa. Para ello cumplirá con lo indicado en el ítem 771.23 del reglamento de la AEA.

Básicamente se procederá a lo siguiente:

- Inspecciones previas e iniciales
- Inspección visual
- Continuidad eléctrica
- Resistencia de aislación
- Medición de la resistencia de puesta a tierra.
- Sentido de rotación.

Documentación a desarrollar por el Contratista

- Planilla de tendido de cables indicando origen destino, sección, numeración y tipo.
- Plano de la ubicación de artefactos y de la instalación eléctrica de la iluminación.
- Planos de la instalación eléctrica de los tomacorrientes, indicando la numeración de los circuitos a los cuales están conectados.
- Plano con el tendido de las bandejas portacables y de los alimentadores principales.
- Plano de la instalación de puesta a tierra

Iluminación

La iluminación interior será proyectada para ajustarse a todos los requerimientos; tanto en los niveles de iluminación como en la calidad del alumbrado y a los requisitos especiales que presentan las actividades a desarrollar en cada local.

Para los cálculos se utilizaran las normas IRAM AADL 2005 y 2015, considerándose los niveles de iluminación exigidos por la norma IRAM AADL 2006.

El Contratista, montará y conectara la totalidad de los artefactos de iluminación.

La fijación de los artefactos se adaptara al tipo de cielorraso. Tendrá especial cuidado en la nivelación de la totalidad de los artefactos con respecto a los cielorrasos.

Todas las conexiones de los artefactos se realizarán con ficha macho-hembra de tres patas (fase, neutro y tierra) para los artefactos normales y cinco patas (fase, neutro, tierra y referencia) para los artefactos contenedores de equipos de emergencia, para facilitar su mantenimiento.

El Contratista deberá proveer e instalar todas las luminarias interiores y exteriores si las hubiere con sus correspondientes lámparas, de acuerdo al Planos, Pliego y Anexos si los hubiere. Los artefactos serán del tipo, calidad y prestación acorde a los que se describan

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Tomacorrientes

Diferenciación de los tomacorrientes

Los tomacorrientes conectados a circuitos esenciales deberán diferenciarse con distinto color de los conectados a circuitos no esenciales.

Interruptores eléctricos manuales (llaves de efecto) y Tomacorrientes:

Los interruptores responderán a la norma IRAM 2007- Interruptores eléctricos manuales para instalaciones domiciliarias y similares. Serán para 250V y 10A. Protección IP 40, con cubierta protectora aislante y pulsadores a tecla.

Los tomacorrientes serán de marca reconocida y deberán cumplir con los requisitos de la norma IRAM 2006. Los tomacorrientes para los distintos casos de aplicación responderán a las normas siguientes:

IRAM 2071: Tomacorrientes con toma a tierra para instalaciones fijas, de uso domiciliario, bipolares y tensión nominal de 220V para corriente alterna.

IRAM 2072: Tomacorrientes con toma a tierra 2 x 220 V + T para instalaciones fijas industriales, tensión nominal de 220V entre fase y neutro.

IRAM 2156: Tomacorrientes con toma a tierra 3 x 380 V + T para instalaciones fijas industriales, tensión nominal de 380V entre fases.

Ejecución de las instalaciones eléctricas

Instalación embutida

La instalación se ejecutará embutida, de acuerdo a la distribución proyectada y con las dimensiones indicadas. Toda instalación realizada será con caño de PVC semipesado. En casos especiales, la transición entre distintos tipos de canalizaciones será realizada siempre a través de cajas de pase debido que los distintos tipos de canalización implican distintas magnitudes constructivas.

Colocación de Cañerías

Se entiende por cañerías embutidas a aquellas cuyo tendido se realiza en el interior de muros, losas, y de tabiques de placa de roca de yeso. Las cañerías embutidas se colocarán en línea recta entre cajas, o con curvas suaves. Se embutirán los caños a la profundidad exigida por las Normas. En todos los casos las canaletas serán macizadas con mortero de cemento y arena (1:3), se deberá impedir el contacto del hierro con morteros de cal. Se emplearán tramos originales de fábrica de 3,00m de largo.

Colocación de cajas

De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre nivel de piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes, salvo indicación en contrario:

- Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,25m del nivel de piso terminado.
- Pulsadores para luces: en cajas especiales para doble circuito a 1,25m.
- Las bocas para T.V Y T.E. y tomacorrientes se colocarán en posición horizontal a 0,25m del nivel de piso terminado.
- Los tomacorrientes sobre mesada horizontalmente a 1,05m. Los bajo mesada a 0,60m.

La ubicación de toda caja de inspección y derivación será accesible con facilidad y no afectarán las características estéticas de la obra. En todos los casos tendrán el tamaño adecuado para la cantidad de cables a alojar.-

Las mismas se colocarán con sus tapas correspondientes metálicas de chapa del 18. Se colocarán cajas cada dos curvas de 90° y a 0,30m del cielorraso como máximo.

Las cajas que correspondan a la ubicación de centros y brazos serán del tipo octogonal grande (95mm), exceptuándose de esta norma aquellas bocas en donde tengan acceso hasta 2 caños, en las que se podrán emplear cajas, del tipo octogonal chico. Las cajas de bocas indicadas en losas deberán llevar su correspondiente gancho de suspensión con tuerca, el que podrá reemplazarse por una varilla de 6mm convenientemente doblada y cuyos extremos queden empotrados en el hormigón, en la parte posterior de la caja.

Cables en cañerías

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Desde los tableros se alimentaran los circuitos de iluminación, tomacorrientes y otros equipos, estas alimentaciones se establecen mediante cables de energía. Los conductores de los circuitos se establecen mediante cables de energía fabricados según IRAM 60267, de cobre electrolítico construidos para no propagar incendio, reducida emisión de gases tóxicos, baja emisión de humos opacos, tensión nominal 750 V.

La caída de tensión máxima de diseño de los circuitos, no sea mayor del 3.0%.

La tubería se diseñará considerando el total de conductores que incluyen: fases, neutros y conductores de puesta a tierra sin exceder los porcentajes de ocupación.

En todos los casos los conductores se colocarán con colores codificados a lo largo de toda la obra, para su mejor individualización y permitir una rápida inspección o control de las instalaciones a saber:

FASE R: castaño

FASE S: negro

FASE T: rojo

NEUTRO celeste

TIERRA bicolor verde/amarillo

Los empalmes de cables unipolares se aceptarán solamente en las cajas de empalme o derivación.

Las uniones se ejecutarán con capuchones del tipo metálico-plástico o unión encintada.

Todos los tramos de un sistema, incluidos gabinetes y cajas de pase, deberán estar colocados antes de pasar los conductores.

Instalación Suspendeda sobre cielorraso

En los lugares donde existe cielorraso suspendido (con junta tomada y/o de placas desmontables) o losa a la vista y las cañerías por algún motivo deban ir suspendidas, se hará desde estructura de cubierta o la losa por medio de varillas de suspensión con un diámetro mínimo de 1/4" con grampa adecuada o bien fijadas a la losa.

Las cañerías estarán aseguradas a la estructura a distancias no mayores de 1,50 metros, en cada curva y al final de cada tirón recto que llega a una caja.

Las cajas de pase siempre se colocarán en coincidencia de un artefacto de iluminación de tal forma que estas sean accesibles a través del artefacto.

En caso de las juntas de dilatación se dará la solución de poner caja en ambos lados e interconectadas con dos tramos de caño interrumpidos y sin rebabas con un caño camisa por sobre ellos con topes.

En los locales donde la cañería y cajas de pase se encuentren con conductos de aire acondicionado u otro elemento que impida o interfieran su acceso para mantenimiento, se bajará toda la instalación, utilizando como sujeción para la cañería el mismo tipo de perfil C y grapa que antes, suspendido por medio de un barral roscado de 1/4" dando de esta forma pequeños movimientos horizontales.

Son válidas las condiciones de montaje para instalaciones embutidas que correspondan aplicar en este tipo de instalación.

Instalación a la vista

Toda instalación exterior (intemperie) que esté realizada a la vista será con caño de pvc semipesado marca Genrod o equivalente en calidad y prestación.

Puesta a tierra

Toda la instalación eléctrica contará con una puesta a tierra mediante conductores específicos diferenciados y jabalinas de bronce con cajas de inspección. En las bandejas portacables que se instalen se tenderá un cable independiente según cálculo en todo su recorrido para unir todos los circuitos.

La puesta a tierra se proyectara según las pautas de la norma IRAM/AEA 2281 partes 1, 3, 4 y 5. Garantizando la equipotencialidad de la red en todos sus puntos.

Los elementos y la característica de los materiales a utilizar serán los indicados en dicha norma.

Bandejas portacables

Las bandejas portacables que se instalen serán independientes para baja tensión (220/380V) y para corrientes débiles respectivamente, estén o no indicadas en planos, adecuando el trazado a las posibilidades de recorrido que impone la arquitectura.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Las bandejas serán de fabricación standard en chapa de acero doble decapado y zincado electrolítico, del tipo "Zincgrip", marca CASIBA, SAMET o equivalente con todos sus accesorios, largos de 3,00m., ala de 50mm.

Cañerías en Cañeros

Serán caños de poli cloruro de vinilo (PVC) rígido, reforzado de pigmentación gris. Admitirán una presión de 10 KG/cm² y responderán a las normas IRAM 13350/1/2. La unión normal entre tramos será del tipo a espiga y enchufe, con interposición de adhesivo especial del mismo fabricante. La longitud normal de los caños será de 4,00 a 6,00m. Se tenderán en tramos rectos y en cada cambio de dirección se construirá una cámara de pase mampostería u hormigón armado.

El tendido se apoyará sobre cama de arena, tendrá una malla de polietileno de señalización de 200 micrones naranja o amarilla identificada, sobre una capa de ladrillos de protección ubicada a 20 cm. por encima del último caño, el cual tendrá una tapada mínima de 60 cm. bajo nivel de piso terminado.

Tableros eléctricos

Los gabinetes serán metálicos. El grado de protección será IP 65, como mínimo. Los elementos componentes vendrán montados sobre una placa o bandeja de montaje, en chapa BWG 14, contando con subpanel frontal con apertura por giro sobre bisagras y cierre a lengüetas de ½ vuelta. El acceso será frontal. Los colores serán los fijados en las normas y a determinar por la Inspección de Obra.

Los gabinetes serán lo suficientemente dimensionados, de forma de permitir una cómoda instalación de los equipos, contando con una reserva de espacio del 20% como mínimo independientemente de su corriente asignada.

El cableado interno será con cable LS0H norma IRAM 62267.

La entrada y salida de cables se hará por borneras. No se permiten las mismas desde los elementos de protección y/o comando.

Las características técnicas de los equipos y dispositivos de maniobra y protección deberán ser adecuadas a las funciones que cumplan, al nivel de potencia de cortocircuito existente en bornes de entrada del tablero y a los requerimientos de seguridad exigidos.

Trabajos a cargo del Contratista

Las tareas a realizar de acuerdo estas especificaciones, Planos y Anexos y aquellas que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la obra se cotizaran de acuerdo al siguiente listado:

11.1 CONEXIONES A LA RED

11.1.1 Pilar de acometida eléctrica c/toma

El Contratista construirá un pilar en mampostería integrado a la arquitectura del edificio, en el lugar indicado y consensuado con la Inspección de Obra, según planos y las especificaciones en las Generalidades del rubro. Proveerá y colocará la toma de energía primaria, y el sistema normalizado de interrupción y maniobra del suministro eléctrico. Realizará la conexión a la red para abastecimiento normal con energía eléctrica en un todo de acuerdo con las indicaciones de la compañía proveedora, debiendo realizar todas las instalaciones menores que habitualmente solicita la misma. Todas las obras, equipamiento, ayudas de gremio y tramitaciones que conlleve dicha conexión deberán estar incluidos en el precio de este ítem.

A su vez, se realizará el tendido de alimentación al Tablero General de manera subterránea, mediante la construcción de cañeros de PPNØ110 c/protecciones mecánicas de hormigón / mampostería, mallas de advertencia y cámaras de inspección reglamentarias con el que alimentará eléctricamente al Tablero principal del edificio con cable subterráneo tipo Sintenax o equivalente en calidad y prestación, incluido en el precio de este ítem. La sección de los conductores surgirá del cálculo de consumo eléctrico.

• **Ubicación:** Desde el Medidor hasta TG. Según Planos

11.1.2 Puesta a tierra

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodriguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Toda la instalación eléctrica, será puesta a tierra, mediante conductores específicos diferenciados y jabalinas de bronce con cajas de inspección en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente y las recomendaciones de la AEA.

Se deberá hacer una verificación del funcionamiento de todas las instalaciones, y ser corroborada con la firma de un/a electricista matriculado/a para acceder a la recepción provisoria de las mismas y liberarlas al uso.

La Medición de la resistencia de puesta a tierra deberá efectuarse preferentemente aplicando el método del telurímetro, descrito en la Norma IRAM 2281-3 (código de práctica).

• **Ubicación:** Según Planos

11.2 TABLEROS

11.2.1 Tablero General

Se proveerá e instalará un Tablero General con puesta a tierra para todo el edificio. El tablero deberá integrar todas las funciones e instalaciones especiales (Aire acondicionado, Bombeo, Presurización, Corrientes débiles, etc) para los diferentes sectores del edificio, según planos y las especificaciones en las Generalidades del rubro. Si la Inspección lo considera necesario, a efectos de hacer más eficiente la instalación y el funcionamiento del edificio, el Contratista proveerá e instalará tableros seccionales independientes sin costo adicional alguno.

Desde el Tablero General se deberá poder realizar el corte general simultáneo e individual de todos los alimentadores que de este se deriven.

El tablero deberá contar como mínimo con los elementos descritos a continuación:

- Indicador de fase.
- Interruptor termomagnético de corte general.
- Interruptores de corriente diferencial de fuga, en cantidad según proyecto ejecutivo.
- Interruptores termomagnéticos para comandar individualmente líneas seccionales.
- Interruptores diferenciales tetrapolares o bipolares de acuerdo a la configuración indicada en planos de diagramas unifilares aprobados por el IO y un interruptor termomagnético bipolar por cada línea de circuito que a él converja
- Juegos de barras de distribución protegido para servicios normales y de emergencia de secciones adecuadas según cálculo.
- Barra de protección principal de puesta a tierra.

El gabinete será apto para fijarse de forma superficial en ambientes interiores y exteriores, con grado de protección IP65 / IK08. El cuerpo del gabinete será tipo monobloc de chapa de acero prepintada de 2mm, puerta abisagrada y todos los componentes propios del sistema. Contará con un kit de montajes extraíbles para los elementos de protección modulares (Bastidores, Rieles DIN, soportes y carátula, etc). El tablero contará con un 30% de capacidad libre a efectos de futuras ampliaciones. Serán marca ABB o equivalentes en calidad y prestación.

La totalidad de los elementos de protección llevarán identificación del tipo de línea de circuito (iluminación o tomacorrientes) y se incluirá un plano de la Instalación eléctrica y el diagrama unifilar del tablero en el lado interior de la puerta del mismo.

• **Ubicación:** Cocina. Según Planos.

11.3 ILUMINACION Y TOMACORRIENTES

Las bocas de iluminación y tomacorrientes estarán compuestas por cajas, cañerías, conectores y conductores. El tendido de las bocas en todas sus variantes, serán embutidas en la mampostería, tabiques y en las losas de hormigón. Bajo cielorrasos de madera o sobre cielorrasos desmontables o suspendidos de placa de yeso, el tendido de los conductores será a través de bandejas portables de chapa galvanizada y cañerías suspendidas.

La distribución se realizará con caño de pvc semipesado y la vinculación entre caños y cajas será obligatoriamente mediante los accesorios correspondientes del sistema. Se utilizarán cables libres de

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

halógenos, de tres colores diferentes (negro, rojo y verde-amarillo) recubierto en PVC antífama de sección a calcular en función del consumo instalado.

Se tomarán como mínimas las siguientes secciones: Tomacorrientes de uso general (2x2.5mm² + T), Tomacorrientes de uso especial (2x4mm²+T), Bocas de Iluminación (2x1.5mm²).

Las fichas y accesorios serán marca Cambre modelo siglo XXI o equivalentes en calidad y prestación.

11.3.1 Boca de iluminación

Se ejecutarán bocas de iluminación para cada uno de los artefactos de iluminación general así como para iluminación de emergencia.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

11.3.2 Boca de tomacorriente de uso general

Se ejecutarán bocas de tomacorrientes de uso general de un solo toma de 10A.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

11.3.3 Boca de tomacorriente de uso especial

Se ejecutarán bocas de tomacorrientes especiales de 20A para alimentar equipos de cocción, calentamiento de agua, Aire acondicionado, bombeo y presurización de agua entre otros.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

11.4 ARTEFACTOS DE ILUMINACION

Se proveerán e instalarán todas las luminarias en las bocas indicadas en planos y que a continuación se detallan. Las mismas incluirán conexiones mediante fichas macho-hembra y chicotes de 30cm.

11.4.1 Plafón estanco Led 1X20w

Para iluminación en locales indicados en planos se proveerán e instalarán Plafones estanco de 95x1270x94mm tipo Marea Led de Lumenac de 1x20w o equivalente en calidad y prestación.

En locales con cielorrasos inclinados se instalarán suspendidos mediante tensores y/o bandejas portacables de chapa galvanizada.

• **Ubicación:** Circulaciones, Consultorios, Talleres.

11.4.2 Aplique Led circular 1X18w

Para la iluminación de sanitarios con cielorraso de hormigón visto se proveerán e instalarán artefactos de aplicar Led circulares Ø215x35mm de 18w tipo TrendP de Lumenac o equivalente en calidad y prestación.

• **Ubicación:** Sanitarios, Administración, Cocina.

11.4.3 Plafón Led exterior 1X20w

Para la iluminación de patios se proveerán e instalarán Apliques LED de 20w aptos para exterior tipo Oval de Lumenac o equivalente en calidad y prestación.

• **Ubicación:** Patios.

11.4.4 Reflector Led 1x30w

Para la iluminación de patios exteriores se proveerán e instalarán Reflectores LED de 30w aptos para exterior tipo Clever de Lumenac o equivalente en calidad y prestación.

• **Ubicación:** Patios

Prototipo Sedronar General Rodriguez

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodriguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

11.4.5 Artefacto Led de emergencia

Para la iluminación de emergencia: Artefactos de 60 Leds de 8hs de autonomía tipo Atomlux 2020 o equivalente en calidad y prestación.

Se instalarán en bocas de iluminación, en un circuito independiente.

- **Ubicación:** Consultorios, Oficinas, Talleres, Circulación.

11.4.6 Artefacto Led indicador de Salida

Para indicación de salidas, se proveerán e instalarán Carteles Led de 3hs de autonomía tipo Atomlux 99051 o equivalente en calidad y prestación.

Se instalarán en bocas de iluminación, en un circuito independiente.

- **Ubicación:** Salida Atrio / Circulación, Salida de Consultorios.

12. INSTALACIONES DE CORRIENTES DEBILES

• Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para el diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las instalaciones eléctricas de Corrientes débiles.

Alcance de los trabajos

Las instalaciones de Corrientes Débiles comprenderán:

- Canalizaciones de bocas vacías.
- Ayuda de gremios

Regirán para este punto las Generalidades del rubro Instalaciones Eléctricas.

12.1 TELEFONIA Y DATOS

12.1.1 Bocas de Datos y Telefonía vacías

Se ejecutarán 8 (ocho) bocas vacías para Datos y telefonía distribuidas en cada sector del edificio, y embutidas en la mampostería. Se incluirá un frente con dos módulos de red RJ45 cat 6e sin cablear en cada caja, con canalización hasta la oficina de Administración/ Control. La ubicación definitiva de cada boca será decidida por la Inspección de Obra.

Se cotizará de acuerdo Planos, y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Consultorios, Oficinas, Talleres.

12.1.2 Portero eléctrico c/ visor led color

Se proveerá e instalará un portero eléctrico con visor que reúna mínimamente las siguientes características:

- Resistente al agua, frente de aleación de aluminio.
- Cámara con infrarrojos, visión nocturna.
- Intercomunicador manos libres.
- Monitoreo del exterior de su puerta.
- Selección de múltiples melodías.
- Accionamiento de cerradura con convertidor DC / AC
- Ajuste de volumen, brillo y contraste.
- Sencilla instalación.
- Incluye cable 5 m.

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Pantalla de 7" TFT LCD.
- Pixels Efectivos 480x234x30
- Consumo en trabajo menor a 14W.
- Consumo en stand by menor a 2W.
- Conexión de 4 hilos.
- Dimensiones: 23.5 x 16.5 x 3.2 cm.
- Peso 550 gramos.
- Cámara Sensor 1/4 Cmos.
- Sensibilidad: 0.5 Lux, 0 Lux con IR encendidos.
- Dimensiones: 17.5 x 10 x 3.3cm.
- Peso: 400 Gramos.
- Temperatura de operación: -20°C to 50°C.
- Montaje de superficie o sobre caja.
- Alimentación: 12v.
- **Ubicación:** Fachada, Oficina de Administración.

12.2 CCTV

12.2.1 Bocas de CCTV vacías

Se ejecutarán 8 (ocho) bocas vacías de CCTV distribuidas en cada sector del edificio, y embutidas en la mampostería. Se incluirá un frente con módulo de red RJ45 cat 6e sin cablear en cada caja, con canalización hasta el local de Administración/ Control. La ubicación definitiva será decidida por la Inspección de Obra.

- **Ubicación:** Consultorios, Oficinas, Circulación, Fachada, Patios.

13. INSTALACIONES SANITARIAS

Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para el diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las Instalaciones Sanitarias.

Alcance de los trabajos

Las instalaciones sanitarias comprenderán:

- Instalación sanitaria completa de los desagües cloacales con conexión a la red.
- Instalación sanitaria completa de los tendidos de agua fría con conexión a la red
- Montaje y conexionado de Tanques de reserva / Cisterna de agua potable
- Provisión y conexionado de sistema de presurización de Agua
- Instalación sanitaria completa de los tendidos de agua caliente
- Montaje y conexionado de termotanques
- Montaje y conexionado de Artefactos, griferías y accesorios
- Ayuda de gremios

Comprende la provisión de todos los suministros, cualquiera sea su naturaleza, que aún sin estar expresamente indicados en la documentación contractual sean necesarios para el correcto funcionamiento y buena terminación de las instalaciones sanitarias, con arreglo a las reglas del arte,

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍA DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

incluyendo la provisión de cualquier trabajo complementario que sea requerido, esté o no previstos y especificados en el presente pliego.

Los trabajos incluyen equipamiento, materiales, accesorios y mano de obra y montaje.

El Contratista deberá contemplar todo elemento que fuese necesario para que el sistema quede funcionando.

Estos trabajos serán ejecutados de modo tal que satisfagan las especificaciones técnicas, y las disposiciones vigentes y de la Empresa Prestadora del Servicio Sanitario, que tenga jurisdicción y además se ajustarán al trazado general del edificio.

Normas y reglamentos de aplicación

Para el desarrollo del proyecto y de las obras de instalaciones sanitarias se deberá utilizar y cumplir las normas, reglamentaciones y disposiciones de los siguientes Organismos:

- AYSA S.A.
- Reglamento de EX - O.S.N
- Ley Nacional de Higiene y Seguridad N° 19587 y decretos reglamentarios

Presentaciones

Tableros de muestras a presentar por el Contratista al inicio de la obra.

El Contratista deberá preparar un tablero de muestras de materiales a emplear en la Obra incluyendo la soportería a ser utilizada. Los elementos cuya naturaleza y dimensión no permitan ser incluidos en el muestrario, deberán ser remitidos como muestra aparte. En los casos en que esto no sea posible y siempre que la Inspección de Obra lo estime conveniente, se presentaran las memorias acompañadas de folletos y prospectos ilustrativos de dichos materiales.

Todos ellos deberán ser nuevos del tipo aprobado por OSN llevaran sello IRAM, deberán ser además revisados por el Contratista a fin de detectar cualquier anomalía o falla de fabricación.

Pruebas y Ensayos

Previo a la Recepción Provisoria de la instalación por la Inspección de Obra, el Contratista deberá realizar todos los ensayos de funcionamiento y trabajos preparatorios para la puesta en marcha de las instalaciones, indicadas por el fabricante del equipo, o que a juicio de la IO sean necesarias.

Los trabajos preparatorios de la puesta en marcha consistirán entre otros en:

- Limpieza general de toda la instalación y su zona circundante.
- Remoción de todas las sustancias oxidantes.
- Ensayo de todos los dispositivos de seguridad.

Una vez cumplimentadas todas las etapas del montaje y conexionado se procederá a la puesta en marcha y regulación de los sistemas, habilitando así la instalación para el servicio.

Documentos a entregar

Se deberá incorporar:

- Catálogos de todos los equipos.
- Hojas Técnicas de todos los equipos.
- Manual de operación de todos los equipos.
- Manual de operación del sistema.
- Planos conforme a Obra.

Entrega, almacenamiento y manipulación.

La realización de pruebas de las instalaciones y las aprobaciones de buena fe no eximirán al Contratista de su responsabilidad por defectos de ejecución y/o funcionamiento de las instalaciones, roturas o inconvenientes que se produzcan ya sea durante el período de construcción o hasta la

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍA DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

recepción definitiva, tanto si las deficiencias fueran ocasionadas por el empleo de material inapropiado o mano de obra defectuosa.

La responsabilidad del Contratista no se limitará en tales casos a lo concerniente a las reparaciones que la instalación demandare, sino también a las estructuras u obras que, como consecuencia de las deficiencias observadas o de su reparación, fuesen afectadas.

Todas las pruebas y ensayos que se practiquen para verificar la bondad y eficiencia de la obra no eximirán a la empresa Contratista de la prueba final de funcionamiento de todos los artefactos en forma simultánea, antes de su Recepción Provisoria, siendo por su exclusiva cuenta los gastos que ello demande, debiendo tener los elementos, obviar todos los inconvenientes, y facilitar el personal que sea requerido por la IO. La instalación se pondrá en funcionamiento a pleno, comprobándose el funcionamiento individual de todos los elementos constitutivos. Al procederse a la prueba general de funcionamiento, los artefactos sanitarios, deberán ser prolijamente limpiados.

Embalaje, montaje y desmontaje

Los materiales serán convenientemente embalados para su traslado a obra, tal que las superficies del conjunto queden protegidas y aislados contra golpes. El movimiento y almacenaje dentro de la obra y el montaje será por cuenta del Contratista que deberá supervisar estas tareas asumiendo la responsabilidad del buen trato del material y sus partes. A su vez y en caso de haberlo, será realizado por el Contratista el movimiento todo el material provisto por el Comitente.

Materiales

Todos los materiales a emplear serán de marcas y tipos aprobados por la Empresa Prestadora del servicio de provisión de aguas. Se exigirán los materiales de mejor calidad reconocidos en plaza. Los materiales recibidos en la Obra serán convenientemente revisados por el Contratista antes de su utilización, a fin de detectar previamente cualquier falla de fabricación o deterioro sufrido. Si se instalaran elementos, piezas o accesorios fallados o mal preservados, serán cambiados a costa del Contratista. El Contratista indicara en su propuesta técnica los materiales a utilizar, indicando marca y modelo.

Ejecución de las instalaciones

El Contratista será el único responsable de cualquier daño, desperfecto o perjuicio directo o indirecto que sea ocasionado a personas, cosas, a las obras mismas o a edificaciones, instalaciones y obras próximas, derivado del empleo de sistemas de trabajo inadecuados y/o falta de previsión de su parte, siendo por su exclusiva cuenta los reparos o trabajos necesarios para subsanarlos.

Trabajos a cargo del Contratista

Las tareas a realizar de acuerdo estas especificaciones, Planos y Anexos y aquellas que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la obra se cotizaran de acuerdo al siguiente itemizado:

13.1 CONEXIONES A LA RED

13.1.1 Conexión a la red de Agua corriente

La Contratista realizará la conexión del edificio a la red de agua corriente según diseño y cálculo aprobado por la Inspección de Obra, cumpliendo las normas de la Empresa Prestataria de Obras Sanitarias y en un todo de acuerdo a las características incluidas en las generalidades de este rubro.

Incluirá en su cotización la llave de paso general a válvula suelta, en una posición accesible y a 40cm del piso en un nicho impermeabilizado, según normas O.S.N. Realizará finalmente todos los trámites ante la Empresa Prestataria para la conexión del servicio.

- **Ubicación:** Según Planos.

13.1.2 Conexión a la red Cloacal

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

La Contratista realizará la conexión del edificio a la red cloacal, según diseño y cálculo aprobado por la Inspección de Obra, cumpliendo las normas de la Empresa Prestataria de Obras Sanitarias y en un todo de acuerdo a las características incluidas en las generalidades de este rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

13.2 AGUA FRÍA

El Contratista realizará los tendidos de provisión y distribución de Agua Fría de acuerdo a los requerimientos y distribución de los mismos. Los tendidos se materializarán en cañería de polipropileno con uniones soldadas termo fusionadas de primera marca tipo Aqcuasystem, Hidro o calidad y prestación equivalente.

Estarán incluidos en este ítem los zanjeos y rellenos necesarios para el tendido de las cañerías si fuese necesario, así como el calzado y protección de las mismas con mamposterías y mallas de advertencia reglamentarias en exteriores y así como los accesorios, soportes, protecciones en interiores y llaves de paso individuales en cada local.

Se realizarán todas las instalaciones y provisiones para el funcionamiento del sistema de filtrado de agua en el consultorio de Odontología.

Todos los tendidos se cotizarán de acuerdo a Planos de Instalaciones Sanitarias, y Planilla de cotización con el siguiente itemizado:

13.2.1 Tendidos de distribución de agua fría. Cañería ppn c/ accesorios

Se realizarán los tendidos de provisión y distribución de Agua Fría a todas las bocas de consumo.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

13.2.2 Llaves de paso AF

Se proveerán e instalarán llaves de paso para los tendidos de agua fría, en cada local abastecido y antes de alimentar a los artefactos. Las llaves de paso para tanques, bombas y termotanques se incluirán en la cotización misma de los equipos.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** En todos los locales con Instalación sanitaria de agua fría. Según Planos.

13.2.3 Tanque Cisterna tricapa de 500lts

Se proveerá e instalará una Tanque Cisterna de 500lts tricapa marca Waterplast modelo WP500 de Ø.0.72 x 1.36m o equivalente en calidad y prestación, enterrado en el patio de atrás, de acuerdo a las especificaciones en planos, cumpliendo las normas de la Empresa Prestataria de Obras Sanitarias. Se incluirá en la cotización de este ítem el equipamiento completo, el armado del colector con las llaves y válvulas necesarias para el funcionamiento del sistema, las instalaciones accesorias y la puesta en funcionamiento del mismo.

• **Ubicación:** Patio.

13.2.4 Tanque de Reserva de acero inoxidable de 1.000ls

Se proveerá e instalará 1 (un) tanque de reserva de agua de 1000lts, construido en acero inoxidable marca Affinity o equivalente en calidad y prestación, para surtir los diferentes puntos de acuerdo a las especificaciones en planos, cumpliendo las normas de la Empresa Prestataria de Obras Sanitarias. Se incluirá en la cotización de este ítem el armado del colector con las llaves y válvulas necesarias para el funcionamiento del sistema.

• **Ubicación:** Cubierta plana.

13.2.5 Sistema de elevación por Bomba

Se proveerá e instalará un sistema para bombear el agua desde la Cisterna al Tanque de reserva, de acuerdo a la capacidad y potencia que surja del cálculo ejecutivo. Será marca Rowa o equivalente en calidad y prestación. Se incluirá en la cotización de este ítem el armado del colector con las llaves y

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

válvulas necesarias para el funcionamiento del sistema y una cabina para protección de la misma así como la alimentación eléctrica de la misma y el tablero de comando.

- **Ubicación:** A pie de la Cisterna.

13.2.6 Sistema de presurización por Bomba

Se proveerá e instalará un sistema de presurización a la salida de los tanques de reserva, de acuerdo a la capacidad y potencia que surja del cálculo ejecutivo. Será marca Rowa o equivalente en calidad y prestación. Se incluirá en la cotización de este ítem el armado del colector con las llaves y válvulas necesarias para el funcionamiento del sistema, una base antivibratoria y una cabina para protección de la misma.

- **Ubicación:** A pie del tanque de Reserva

13.3 AGUA CALIENTE

El Contratista realizara los tendidos de provisión y distribución de Agua Caliente de acuerdo a los requerimientos y distribución de los mismos. Los tendidos se materializarán en cañería de polipropileno con uniones soldadas termo fusionadas de primera marca tipo Aquasystem, Hidro o equivalente en calidad y prestación para agua caliente.

Estarán incluidos en este ítem los accesorios, soportes, protecciones en interiores y llaves de paso individuales en cada local.

Los tendidos de cañerías en cubiertas, expuestas a la intemperie llevarán protección del tipo Coverthor XT o equivalente con doble lámina de aluminio.

Los tendidos de cañerías suspendidas llevarán cobertura termoaislante del tipo coverthor y cinta termoaislante tipo Hidro-3 band o equivalente en cañerías embutidas.

Todos los tendidos se cotizarán de acuerdo a Planos de Instalaciones Sanitarias, y Planilla de cotización con el siguiente itemizado:

13.3.1 Tendidos de distribución de agua caliente. Cañería ppn c/ accesorios

Se realizarán los tendidos de provisión y distribución de Agua Fría a todas las bocas de consumo.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

13.3.2 Llaves de paso AC

Se proveerán e instalarán llaves de paso para los tendidos de agua caliente, en cada local abastecido y antes de alimentar a los artefactos. Las llaves de paso para termotanques se incluirán en la cotización misma de los equipos.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** En todos los locales con Instalación sanitaria de agua caliente. Según Planos.

13.3.3 Termotanque solar 300lts

Se proveerán e instalarán termotanques solares con respaldo eléctrico de 3.6kW para asegurar el suministro de agua caliente ante cualquier condición climática, con capacidad de 300lts marca Rheem modelo PREMIER HILINE 52C o su equivalente en calidad y prestación para generación de agua caliente en los cocina y sanitarios.

Características principales y condiciones mínimas del modelo de referencia:

- Capacidad de acumulación: 300 litros
- Cantidad de colectores solares: 2 "J"
- Caja colectores: Aluminio grado marítimo
- -Superficie colectores: 1,88 m2
- Vidrio colectores: 3,2 mm templado bajo en hierro
- Respaldo eléctrico: 3,6 kW

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Presión máxima de trabajo: 10 bar
- Aislamiento colector: 38 mm poliéster
- Aislamiento tanque: 50 mm poliuretano
- Cantidad de personas a servir: 1-6

Los colectores se instalarán en la cubierta plana mirando al norte, en un espacio sin sombra durante todo el año. Se deberá dejar suficiente espacio alrededor del colector y del tanque de almacenamiento solar para permitir el acceso seguro al servicio. Deberá dejarse una distancia igual a la longitud del tanque a cualquier pared u obstrucción en el extremo de las conexiones de suministro de agua del tanque para que el ánodo de sacrificio pueda quitarse y reemplazarse durante el mantenimiento. Además, se dejará un mínimo de un (1) metro de espacio alrededor del tanque de almacenamiento solar y los colectores en los otros tres lados para un acceso de servicio seguro.

El montaje del termotanque se realizará por un profesional sanitaria en un todo de acuerdo a las especificaciones del fabricante del equipo mientras que la instalación de la resistencia y la alimentación mediante un circuito eléctrico independiente se realizará por un profesional electricista y se incluirá en los alcances de este ítem.

El contratista realizará la puesta en marcha del sistema, mediante el llenado de agua previo y encendido posterior.

En zonas de aguas duras el Contratista proveerá e instalará filtros para reducir la dureza del agua.

- **Ubicación:** Cubierta plana

13.4 DESAGÜES CLOCALES

El Contratista realizara los tendidos de Desagües cloacales de acuerdo a los requerimientos y distribución de los mismos. Los tendidos se materializarán en cañería de polipropileno con uniones tipo O' Ring de primera marca tipo Awaduct o calidad y prestación equivalente.

Estarán incluidos en este ítem los zanjeos y rellenos necesarios para el tendido de las cañerías si fuese necesario, así como el calzado y protección de las mismas con mamposterías y mallas de advertencia reglamentarias en exteriores y así como los accesorios, soportes, protecciones en interiores.

Todos los tendidos se cotizarán de acuerdo a Planos de Instalaciones Sanitarias, y Planilla de cotización con el siguiente itemizado:

13.4.1 Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø110 c/ accesorios y zanjeos

Se realizarán los tendidos de desagües cloacales primarios de Ø110 en cañería de polipropileno sanitario con uniones tipo O' Ring.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

13.4.2 Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø63 c/ accesorios y zanjeos

Se realizarán los tendidos de desagües cloacales primarios de Ø63 en cañería de polipropileno sanitario con uniones tipo O' Ring.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

13.4.3 Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø50 c/ accesorios y zanjeos

Se realizarán los tendidos de ventilación de Ø50 para desagües cloacales en cañería de polipropileno sanitario con uniones tipo O' Ring.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

- **Ubicación:** Según Planos.

13.4.4 Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø38 c/ accesorios y zanjeos

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Se realizarán los tendidos de desagües cloacales secundarios de Ø38 en cañería de polipropileno sanitario con uniones tipo O' Ring.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

13.4.5 Piletas de patio / Bocas de acceso / Rejillas (PPT, PPA, BA) 15x15cm

Se incluirán en los tendidos de desagües, piletas de piso o bocas de acceso en todos los locales a con artefactos a desaguar. Incluirán rejillas o tapas ciegas de acero inoxidable según la función.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

13.4.6 Bocas de inspección 20x20cm

El Contratista realizará las bocas de inspección según proyecto, reglamentarias y necesarias a juicio de la I.O. hasta llegar a la conexión cloacal. Serán materializadas en mampostería con revoque impermeable, y doble tapa metálica con sellado hermético.

• **Ubicación:** Según Planos.

13.5 DESAGÜES PLUVIALES

El Contratista realizará los tendidos de Desagües Pluviales de acuerdo a los requerimientos y distribución de los mismos. Los tendidos se materializarán en cañería de polipropileno con uniones tipo O' Ring de primera marca tipo Awaduct o calidad y prestación equivalente.

Estarán incluidos en este ítem los zanjeos y rellenos necesarios para el tendido de las cañerías si fuese necesario, así como el calzado y protección de las mismas con mamposterías y mallas de advertencia reglamentarias en exteriores y así como los accesorios, soportes, protecciones en interiores, cámaras de registro, bocas de desagüe, etc..

Todos los tendidos se cotizarán de acuerdo a Planos de Instalaciones Sanitarias, y Planilla de cotización con el siguiente itemizado:

13.5.1 Tendidos de desagües pluviales. Cañerías de PPØ110 c/ accesorios y zanjeos

Se realizarán los tendidos de desagües pluviales de Ø110 en cañería de polipropileno sanitario con uniones tipo O' Ring.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

13.5.2 Bajadas pluviales PPØ110 c/ embudo de HF

Se realizarán las bajadas pluviales de las cubiertas planas y canaletas hasta los patios internos. Se incluirá en la cotización de este ítem el embudo de hierro fundido con su rejilla, la bajada de caño resistente UV y remate inferior.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Patios. Según Planos.

13.5.3 Canaletas de H°A° para rejillas tipo guardaganado

En los patios se ejecutarán canaletas de hormigón armado con aislación hidrófuga de concreto. Serán debidamente dimensionadas para recibir las rejillas tipo guardaganado. Se amurarán los marcos metálicos previamente al colado del hormigón. Las mismas se vincularán a la red pluvial del edificio.

• **Ubicación:** Patios. Según Planos.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

13.6 ARTEFACTOS

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos los artefactos sanitarios con todos sus accesorios de alimentación y desagüe. La instalación será completa incluyendo los amures, sujeciones, sellados y conexiones flexibles que sean necesarias según sea el caso. Al finalizar la instalación el Contratista realizará la prueba hidráulica y verificará el correcto funcionamiento de los mismos.

13.6.1 Inodoro de loza con depósito, asiento y tapa

Será de loza blanca marca Ferrum línea Bari (IKLM) o equivalente en calidad y prestación, con depósito de colgar y descarga dual, asiento y tapa de madera laqueada de la misma línea y herrajes metálicos.

- **Ubicación:** En todos los baños con excepción de aquellos para personas con discapacidades.

13.6.2 Inodoro de loza con depósito y asiento de personas con discapacidades

Será marca Ferrum línea Espacio mod. IETJ/IETMJB o equivalente en calidad y prestación. Incluirá depósito y tapa con asiento de la misma línea.

- **Ubicación:** Baño para personas con discapacidades.

13.6.3 Lavatorio de loza con columna

Será de loza blanca c/ columna marca Ferrum línea Bari mod. LKM1 o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Baños.

13.6.4 Lavatorio de loza para personas con discapacidades

Será marca Ferrum línea Espacio mod.LET1F o equivalente en calidad y prestación. Incluye descarga cromada marca FV mod.0239 o calidad y prestación equivalente

- **Ubicación:** Baño para personas con discapacidades.

13.6.5 Pileta de cocina doble de acero inox.

Será de acero inoxidable marca Jhonson mod.C28/18 Acero AISI 304 de 61,5x34x18cm o equivalente en calidad y prestación. Incluye descarga doble c/ sifón.

- **Ubicación:** Cocina.

13.7 GRIFERIAS

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos las griferías con todos sus accesorios de alimentación.

13.7.1 Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio

Cada lavatorio y bacha incluirá una grifería mezcladora monocomando. Será marca FV modelo Arizona 181/B1 o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** En todos los Baños

13.7.2 Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio de personas con discapacidades

Cada Lavatorio para personas con discapacidades incluirá una grifería mezcladora monocomando. Será marca FV modelo Arizona 181/B1 o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Baño Accesible.

13.7.3 Grifería mezcladora monocomando para Pileta

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Cada Pileta incluirá una grifería mezcladora monocomando. Será marca FV modelo Arizona 0411.03/B1 o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Cocina.

13.7.4 Grifería mezcladora monocomando para Ducha

Cada Ducha incluirá una grifería mezcladora monocomando con duchador. Será marca FV modelo Arizona 0310/B1 o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Ducha.

13.7.5 Canilla de servicio

En todos los Patios y en los locales indicados en planos se incluirán canillas de servicio para pared, reforzadas, con pico para manguera. Será marca FV modelo 430 o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Patios.

13.8 ACCESORIOS

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos los accesorios con todos sus accesorios de sujeción.

13.8.1 Percha

Cada Inodoro y ducha incluirá una Percha de loza, amurada a la pared. Será marca Ferrum modelo Fix o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Baños, Ducha.

13.8.2 Jabonera

Cada Ducha incluirá una Jabonera de loza, amurada a la pared. Será marca Ferrum modelo Fix o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Duchas.

13.8.3 Porta rollo

Cada Inodoro incluirá un porta rollo de papel higiénico de loza, amurado a la pared. Será marca Ferrum modelo Fix o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Baños.

13.8.4 Dispenser de toallas de papel

Cada Lavatorio y pileta incluirá un Dispenser de toallas de papel. Será marca Valot o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Todos los Baños, cocina y Consultorios.

13.8.5 Dispenser de Jabón líquido

Cada Lavatorio y pileta incluirá un Dispenser de jabón líquido. Será marca Valot o equivalente en calidad y prestación.

- **Ubicación:** Todos los Baños, cocina y Consultorios.

13.8.6 Juego de Accesorios para baño de personas con discapacidades

Cada baño público para personas con discapacidades incluirá un Juego completo de accesorios marca Ferrum línea Espacio o calidad y prestación equivalente y consistirá en lo siguiente:

- Barrales rebatibles 0,80m. Se colocarán junto al Inodoro de la misma línea. Cant. 2uds
- Barrales rebatibles 0,60m. Se colocarán junto al Lavatorio de la misma línea. Cant. 2uds.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Espejo rebatible basculante de 80x60cm. Se colocará sobre el Lavatorio de la misma línea. Cant. 1ud.
- **Ubicación:** Baño público para personas con discapacidades.

14. INSTALACIONES DE GAS

• Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra y fijar las normas de aplicación para el diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las instalaciones de Gas.

Se consideran incluidos en los ítems de las propuestas la provisión e instalación de todo elemento y/o artefacto, fundamental o accesorio requerido para el funcionamiento normal, correcto y carente de peligro, incluyendo obras complementarias y prestaciones ya descritas en este Pliego

Alcance de los trabajos

Los trabajos serán completos conformes a su fin y deberán considerarse incluidos todos los elementos y tareas necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en el presente pliego

- Conexiones a la red de gas natural.
- En caso de que el sitio no cuente con red de gas natural, se cotizará en este rubro, la instalación y suministro de gas envasado.
- Instalación del medidor.
- Tendidos de distribución para bocas de consumo.
- Gestión de la Inspección y Aprobación de los tendidos.

Normas y reglamentaciones

Serán de aplicación todas las normas, reglamentaciones, recomendaciones y disposiciones de la Empresa distribuidora y la Empresa Prestadora del Servicio, referidos a los distintos tipos de instalaciones, incluyendo los emanados de otras normas tales como Municipalidades, etc. y las que se disponga en Especificaciones Técnicas.

Planos

El Contratista deberá elaborar los planos correspondientes a través de un instalador matriculado, que presentará ante la Prestataria del Servicio para su aprobación. Los mismos contarán con la previa conformidad de la Inspección de Obra.

Además deberá confeccionar una copia de los planos, en caso de que sea requerido por la Inspección de Obra, en los que conste la ubicación precisa de los elementos, recorridos, etc., según lo especificado en las Disposiciones Generales del presente Pliego.

Los "PLANOS CONFORME A OBRA" que entregará el Contratista, serán originales o copias originales de los planos "aprobados" por la Prestataria del Servicio.

Inspecciones y pruebas

El contratista ejecutará las pruebas reglamentarias de las instalaciones que exija la Empresa distribuidora y la Empresa Prestadora del Servicio, debiendo comunicárselo a la Inspección de Obra con la debida anticipación a los efectos de verificar los resultados. Independientemente, la Inspección podrá exigir si lo estima necesario, inspecciones y/ o pruebas parciales o totales para las cuales la contratista aportará los elementos necesarios, en los periodos que mejor se puedan observar los trabajos a saber:

- Cuando la instalación esté terminada y en condiciones de realizar las pruebas de funcionamiento según normas.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Cuando la instalación permita realizar las pruebas de hermeticidad y obstrucciones.
- Antes de tapar cañerías enterradas y/ o embutidas.

Regulación

Los reguladores se ubicarán en los gabinetes en Línea Municipal de acuerdo a los planos antes de las cañerías de distribución en función de la presión del gas natural de red externa. Considerando que la presión en las cañerías de distribución no deben superar los 0,2Kg/cm².

Cañerías y accesorios

Instalaciones de baja presión (0,2 Kg./ cm²-0,3 Kg./cm²):

Serán caños de acero negro sinterizado con protección epoxi cuando corresponda. Ídem. Accesorios y/o cañerías de polietileno de alta densidad (Polytherm o similar), para termo fusión con uniones por termo fusión y electro fusión.

Especificaciones Particulares

Muestras

El Contratista deberá presentar, antes de la ejecución de los trabajos, muestras de los elementos a emplear en las instalaciones (caños, llaves, esclusas, accesorios, etc.) indicando características y marcas de los mismos para su aprobación.

Inspecciones

Además de las inspecciones y pruebas reglamentarias que deban efectuarse conforme lo exija la distribuidora de gas correspondiente, el Contratista deberá practicar en cualquier momento esas mismas inspecciones y pruebas, y otras que la Inspección de obra estime conveniente, aún en los casos en que se hubieran realizado con anterioridad. Estas pruebas no eximen de la responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de las instalaciones.

Quedan expresamente fijadas las siguientes:

Quando la instalación esté en condiciones de verificar prueba de hermeticidad.

Quando la instalación esté terminada y en condiciones de realizar pruebas de funcionamiento.

Pruebas

Se efectuarán pruebas neumáticas y pruebas de funcionamiento, las que serán fiscalizadas por la distribuidora de gas correspondiente, previo al tapado de canaletas.

Pruebas neumáticas: se procederá de la siguiente forma:

Se recorrerá la instalación por sectores, abriendo las llaves intermedias y cerrando las terminales. Se inyectará aire por medio de bomba neumática provista de un manómetro de gran sensibilidad, que permita acusar mínimos escapes con un recorrido amplio de la aguja de no menos de 75mm. para las presiones de hasta 1 Kg./cm.

Se mantendrá una presión de 0,4 Kg/cm en instalaciones corrientes durante un tiempo prudencial de acuerdo al diámetro o longitud de la cañería, pero que no será menor de 30 minutos.

Terminada la prueba se abrirán las llaves para comprobar que no hay obstrucciones.

Si las pruebas sufrieran interrupciones imputables a defectos de alguna de las partes constitutivas de la instalación, deberán iniciarse de nuevo, con iguales formalidades, una vez subsanados los inconvenientes.

Materiales

El Contratista proveerá la totalidad de materiales necesarios que deberán ser de la mejor calidad, y rechazará todos aquellos que a juicio de las Empresas proveedoras no reúnan las condiciones técnicas necesarias. A tal fin la Empresa Contratista deberá presentar muestras de los mismos, no pudiendo utilizarlos sin tener la aprobación escrita de la Inspección de obra.

Cañerías:

Serán de acero negro sinterizado, serán protegidos con pintura epoxi y cinta Poliguard o de similares características, en las uniones y sectores que resulten lastimados durante la ejecución, de acuerdo a las normas, unidas por medio de rosca, cupla y accesorios, además pueden ser cañerías de

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

polietileno de alta densidad (Polytherm o similar), con uniones por termofusión y electrofusión. Teniendo precaución para su sujeción cuando están a la vista y deben ser protegidas con una cinta reflectora cuando queda expuesta al sol.

Las secciones indicativas figuran en planos, el Contratista presentará a la Inspección de obra los planos y cálculos definitivos.

Los distintos tipos de grampas necesarias deberán ser aprobados por la Inspección de Obra para lo cual la Empresa Contratista presentará las muestras correspondientes.

Elementos y trabajos que proveerá la Empresa Contratista:

Serán por cuenta del Contratista la apertura de canaletas para las cañerías, con la prolijidad y previsión debidas. El Contratista deberá suministrar todos los materiales requeridos para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a las especificaciones y a la marca de los mismos.

Aislaciones:

Se ejecutará de acuerdo a las "Normas Generales" del Comitente. Se preverá la correspondiente protección para los tramos de cañerías que se tiendan por tierra.

Evacuación de gases de combustión:

Se instalará a razón de un conducto independiente por cada equipo que genere calor. El diámetro y/o la sección serán constantes en todo su recorrido, y no podrán ser inferiores a los de salida del artefacto. La sección podrá modificar su forma por razones de proyecto, se recomienda ampliar con mayor área su menor eficiencia por forma.

Los tramos horizontales tendrán pendiente del 4%, y no excederán de 2m. de longitud. Respetarán la relación mínima 1:1,5 entre tramo horizontal y tramo vertical respectivamente. Se ejecutarán en chapa galvanizada. Estarán separados por lo menos 2cm. de todo elemento de mampostería u hormigón y/o elemento de instalación eléctrica.

Si por razones de proyecto no pudieran respetarse estas separaciones, se aislarán con lana de vidrio de 20mm. de espesor. En los tramos en que no estén empotrados, se los sujetará con grampas-abrazaderas a razón de una por conducto y por tramo de cañería como mínimo, con una separación de 1,50 m. entre ellas.

El remate de todos los conductos será a los cuatro vientos, en la parte superior del edificio. En sus terminaciones se colocarán sombreretes aprobados por la Empresa proveedora de gas y sujeta a la aprobación de la Inspección de Obra.

Se colocarán rejillas de ventilación en los locales donde se instalen artefactos de gas, de acuerdo a la normativa de la Empresa Prestataria del Servicio.

Protección anticorrosiva

Será de acuerdo a las Normas fijadas para protección anti corrosiva de la Empresa distribuidora y la Empresa Prestadora del Servicio.

Conexiones

El Contratista deberá efectuar todas las conexiones, siempre que éstas no se hallen en operación, en cuyo caso dichos trabajos serán realizados por personal especializado de la Prestadora del Servicio. En ambos casos el Contratista proveerá todos los materiales, equipos, y personal para la materialización de las conexiones. El Contratista deberá prever e incluir en su oferta dichos gastos, si es radio servido por gas natural.

Varios

El Contratista quedará obligado a efectuar todos los trámites necesarios ante las Empresas proveedoras, como asimismo la instalación de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la Empresa distribuidora y la Empresa Prestadora del Servicio, y a las órdenes que se dicten durante el curso de los trabajos.

Además se encargará de todo gasto o gestión, por mano de obra, materiales, transporte, inspecciones, y demás, debiendo dejar la instalación proyectada en perfectas condiciones de funcionamiento, también corresponderá al Contratista todo gasto por personal, combustible y demás elementos necesarios para efectuar las pruebas correspondientes.

El Instalador que realice estos trabajos deberá estar autorizado por la Empresa distribuidora o la Prestadora del Servicio, según corresponda.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Alarmas de detección de monóxido de carbono

Se proveerán y colocaran alarmas de detección de monóxido de carbono en todos los locales con bocas de consumo de gas.

Deberán contar con 2 sensores, uno para CO y el otro para gas combustible, estos estarán ubicados de forma que se detecte el gas desde distintos ángulos, cuenta con baterías que se accionan automáticamente si se produce un corte de energía.

El equipo deberá contar con una pequeña pantalla de cristal líquido, dividida, donde se registren los datos de detección de los 2 gases, la medición será continua, digital, y el rango de operación oscilará de 30 ppm a 999ppm, contará con una alarma incorporada de 85 dB y tendrá una memoria que registre los valores más altos detectados. Sera Marca Nighthawk o equivalente en calidad y prestación.

Conexión y Suministro de Gas envasado GLP

En caso de que el sitio no cuente con red de gas natural el Contratista realizará la provisión y puesta en funcionamiento de un servicio de gas licuado de petróleo (GLP) envasado y a granel en el edificio.

Gestionará la entrega en comodato de tanques, reservorios y e instalaciones accesorias y necesarias para dicho suministro. Proveerá e Instalará el regulador según cálculos aprobados por la Inspección de Obra, y realizará todos los trabajos cumpliendo las normas vigentes respecto al uso de gas licuado y envasado a granel que exige la secretaría de energía de la Nación y en un todo de acuerdo a las características incluidas en las generalidades de este rubro.

La capacidad de los tanques tipo cilindro será de 45kg c/u.

Realizará la primera carga completa de gas a granel una vez finalizados y aprobados los tendidos de vinculación entre tanques y artefactos de consumo. A partir de la recepción provisoria de la obra, las recargas correrán por cuenta del usuario / cliente.

Construirá un recinto para la instalación de los tanques en un todo conforme a la ley y normativa vigente.

14.1 CONEXIONES

14.1.1 Conexión a red de Gas natural - Medidor - Regulador

El Contratista realizará la conexión del edificio a la red de gas natural, y la instalación del medidor según diseño y cálculo aprobado por la Inspección de Obra, cumpliendo las normas de la Empresa Prestataria de del Servicio y en un todo de acuerdo a las características incluidas en las generalidades de este rubro. Construirá y /o proveerá el recinto para el medidor reglamentario e incluirá la llave de paso y corte general.

En caso de que el sitio no cuente con red de gas natural el Contratista realizará la provisión y puesta en funcionamiento de un servicio de gas licuado de petróleo (GLP) envasado y a granel en el edificio. Proveerá dos cilindros cargados, construirá una cabina de mampostería c/ puerta de chapa reglamentaria para su instalación en el Patio próximo a la Cocina y lo cotizará en este ítem.

• **Ubicación:** Según Planos.

14.2 TENDIDOS

14.2.1 Tendidos de Gas. Cañerías de acero epoxi. Accesorios, soportería y protecciones

El contratista realizará el tendido de cañerías de distribución y vinculación entre el medidor y los puntos de consumo. Se realizará en cañerías y accesorios de acero con revestimiento epoxi.

Incluirá en la cotización e este ítem el tendido completo de cañerías, accesorios, zanjeos y protecciones de la red.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Previo al ocultamiento de las cañerías dentro de las albañilerías, realizará la gestión para la Inspección y aprobación de los tendidos por parte de prestadora del Servicio de Gas natural.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Según Planos.

14.2.2 Llaves de paso Gas

Se proveerán e instalarán llaves de paso para los tendidos de gas, en cada local abastecido y antes de alimentar a cada uno de los artefactos de consumo.

Se cotizará de acuerdo Planos y a las Generalidades del rubro.

• **Ubicación:** Cocina. Según Planos.

15. INSTALACIONES TERMOMECHANICAS

15.1 AIRE ACONDICIONADO

15.1.1 Pre instalación de equipos splits

Se colocarán cajas de preinstalación para todos los equipos splits, conectadas a la red secundaria de desagües cloacales. La alimentación eléctrica se realizará a partir de tomacorrientes especiales indicados en planos de Instalaciones eléctricas.

• **Ubicación:** Según Planos.

15.1.2 Split frío / Calor 2250 Kcal/h inverter

Se proveerán y colocaran equipos de aire acondicionado tipo splits de 2250 Kcal /h y 2620w con tecnología inverter marca Surrey modelo 553AIQ0901F/E o calidad superior de acuerdo a planos.

• **Ubicación:** Consultorio. A verificar por Balance térmico.

15.1.3 Split frío / Calor 3000 Kcal/h inverter

Se proveerán y colocaran equipos de aire acondicionado tipo splits de 3000 Kcal/h y 3440w con tecnología inverter marca Surrey modelo 553AIQ1201F/E o calidad superior de acuerdo a planos.

• **Ubicación:** Administración, Taller, Consultorio 1, Consultorio 2, Taller. A verificar por Balance térmico.

15.1.4 Split frío / Calor 4500 kcal/h inverter

Se proveerán y colocaran equipos de aire acondicionado tipo splits de 4500 Kcal/h y 5240w con tecnología inverter marca Surrey modelo 553AIQ1801F/E o equivalente en calidad y prestación de acuerdo a planos.

• **Ubicación:** Salón. A verificar por Balance térmico.

16. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

16.1 MESADAS

16.1.1 Mesada de granito gris mara esp. 20mm

Se proveerán y colocarán mesadas de granito gris mara de 2cm de espesor según planos. Incluirán zócalos de 10cm del mismo material en el encuentro con la pared. La terminación será pulida, con bordes biselados, traforos para piletas y griferías. En el encuentro entre la mesada y el muro se

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

aplicará sellador a base de siliconas antimicótico. Se colocarán sobre los muebles bajo mesadas previamente armados y amurados y sobre ménsulas en Aulas.

- **Ubicación:** Cocina, Consultorios.

17.2 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FIJO

16.2.1 Mueble bajo mesada

Se proveerán y colocaran muebles bajo mesada en las mesadas de granito de locales indicados en planos. El cuerpo y las puertas serán de melamina de 18mm y tendrán herrajes de abrir marca Hafele o equivalentes en calidad y prestación. El mueble tendrá al menos un módulo de cajones, con guías telescópicas y el resto estantes interiores.

- **Ubicación:** Cocina.

16.2.2 Frente de Armario con puertas de abrir y estantes interiores

Se proveerán y colocarán muebles tipo frente de Armario en los locales indicados en planos. Las puertas serán de melamina de 18mm y tendrán herrajes de abrir marca Hafele o equivalentes en calidad y prestación.

Se incluirán los interiores fabricados en melamina de 18mm. Estarán compuestos por estantes.

- **Ubicación:** Consultorios, Salón. Según Planos.

16.3 EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO

Todo el equipamiento deberá ser presentado previamente a la Inspección de Obra para su aprobación, respetando o superando las características y calidades detalladas.

16.3.1 Cocina industrial de 6 hornallas con horno a gas

Se proveerá e instalará una cocina industrial de seis (6) hornallas con horno a gas natural y/o envasado, construida especialmente en acero inoxidable. Será de primera marca, tipo Ingeniería Gastronómica modelo Compacta CC-S 700G 6H o equivalente en calidad y prestación.

Reunirá las siguientes características de diseño:

- Dimensiones: 980 x 790 x 850mm.
- Tobera eliminación de gases altura 800mm.
- Gabinete íntegramente realizado en acero inoxidable.
- Bandeja colectora para derrames en cocinas.
- Horno en chapa enlozada de dimensiones gastronómicas. GN 2/1.
- Piso de horno en hierro fundido.
- Bandeja de horno y rejilla.
- Piso de horno en piedra refractaria / puerta de vidrio / termostato para horno.
- Quemadores de horno en hierro fundido con válvula de seguridad.
- Patas en acero inoxidable con regatones regulables.

- **Ubicación:** Cocina.

16.3.2 Campana de extracción para cocina

Se proveerá e instalará una campana de extracción para las cocinas, de tipo mural, construida especialmente en acero inoxidable. Será de primera marca, tipo Ingeniería Gastronómica modelo CMF 304 1000x1000 o equivalente en calidad y prestación.

Reunirá las siguientes características de diseño:

- Campana Mural realizada en acero inoxidable AISI 304 de 1,25 mm. de espesor.

Prototipo Sedronar General Rodriguez

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

- Terminación con pulido mate.
- Canaleta perimetral colectora de grasas y grasera desmontable.
- Filtros fácilmente desmontables para su mantenimiento y limpieza, porta filtro realizado en acero inoxidable de primera calidad.
- Extracción mecánica según cálculo

La salida hacia el exterior será por pared, con conductos de chapa galvanizada empleando piezas especialmente diseñadas para evitar el ingreso de agua. El Contratista propondrá la mejor solución técnica y constructiva para aprobación de la Inspección de Obra de acuerdo a la ubicación indicada en Planos de Arquitectura.

- **Ubicación:** Cocina.

16.4 EXTINTORES

16.4.1 Extintor ABC 5kg

Se proveerán extintores de polvo químico ABC de 5kg de capacidad con su correspondiente placa baliza y su tarjeta municipal. Se exigirá que los recipientes cuenten con certificado o sello de calidad IRAM. Los mismos se colocarán según ubicación tentativa en planos, distribuyéndose de modo que no sea necesario recorrer más de 15 m para llegar a uno de ellos, y que la superficie a cubrir por cada uno de ellos no sea mayor de 200 m².

- **Ubicación:** Según Planos y Normas. A designar por la Inspección de Obra.

17. PARQUIZACION

17.1 Césped o Piedra partida

Se proveerán y trasplantarán panes de césped de Grama Bahiana sobre un manto de tierra negra fértil de 15cm en sectores indicados en planos.

La colocación de los mismos se iniciará, generando hileras "trabadas" las unas con las otras. Se deberá conformar un manto de césped homogéneo en toda la superficie a intervenir.

Para finalizar el trabajo, se deberá proveer y colocar arena en las juntas de dichos panes. El plazo entre la recepción de los panes en la Obra y su colocación deberá ser mínimo, y menor a 5 días. Durante ese período, los tepes deberán permanecer en la sombra, y cubiertos con Nylon de manera de reducir su evapotranspiración. Al momento de colocarlos en su lugar definitivo deberán estar en óptimas condiciones, con color verde homogéneo y plena vitalidad.

La Inspección de Obra podrá optar por la colocación de Piedra partida en reemplazo del césped sin costo adicional ni economía para el Contratista.

- **Ubicación:** Patios

18. VARIOS

18.1 Limpieza final de obra

Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habilitación, sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento o estructura, que haya quedado sucio y requiera lavado.

Realizará la limpieza de todos los sectores intervenidos. Tanto el edificio principal, los espacios exteriores pavimentados y parquizados

Los locales se limpiarán íntegramente, cuidando los detalles y la terminación prolija de los trabajos ejecutados, dejándolos en condiciones de inmediato uso.

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Apoyo a la Infraestructura Comunitaria en Barrios Populares en la Emergencia Socio-sanitaria
PROTOTIPO SEDRONAR GENERAL RODRIGUEZ

Los vidrios, espejos, herrajes y broncearía se entregarán perfectamente limpios, debiéndose utilizar elementos o productos apropiados, evitando el deterioro de otras partes de la construcción. Las manchas de pintura, se eliminarán sin rayar las superficies.

- **Ubicación:** La totalidad de la obra, incluyendo espacios exteriores. Según Planos.

Arq. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS
MUNICIPALIDAD DE GRAL RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



ITEM	DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ITEM	TOTAL RUBRO	%
1	TAREAS PRELIMINARES						
1.1	Cartel de obra	u	1,00				
1.2	Cerco de obra	ml	82,00				
1.3	Limpieza y nivelación de terreno	m2	300,00				
2	MOVIMIENTO DE SUELOS Y DEMOLICIONES						
2.1	MOVIMIENTO DE SUELOS						
2.1.1	Excavación para fundaciones	m3	58,87				
2.1.2	Desmonte y retro de suelo natural	m3	72,89				
2.1.3	Relleno, nivelación y compactación con suelo seleccionado	m3	72,89				
3	ESTRUCTURAS						
3.1	ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO						
3.1.1	Bases de H"A°	m3	5,82				
3.1.2	Zapatas corridas de H"A°	m3	13,10				
3.1.3	Vigas de fundación de H"A°	m3	9,66				
3.1.4	Pilotines de H"A°	m3	1,45				
3.1.5	Columnas y tabiques de H"A°	m3	4,19				
3.1.6	Vigas de H"A°	m3	20,88				
3.1.7	Losas de H"A°	m3	16,64				
3.2	ESTRUCTURAS METALICAS						
3.2.1	Estructura de caño tubo para cubiertas livianas	m2	102,60				
4	CUBIERTAS						
4.1	CUBIERTAS PLANAS						
4.1.1	Membrana asfáltica geotextil con terminación acrílica	m2	188,51				
4.2	CUBIERTAS LIVIANAS						
4.2.1	Cubierta integral de chapa sinusoidal	m2	102,60				
4.3	ZINGUERIAS						
4.3.1	Zinguerias perimetrales de cubierta	ml	42,20				
5	ALBAÑILERIAS						
5.1	MUROS DE MAMPOSTERIA						
5.1.1	Mampostería de Ladrillos Huecos de 10cm (8x18x33)	m2	69,44				
5.1.2	Mampostería de Ladrillos Huecos de 15cm (12x18x33)	m2	118,04				
5.1.3	Mampostería de Ladrillos Huecos de 20cm (18x18x33)	m2	151,20				
5.1.4	Mampostería de Ladrillos macizos tipo Silma de 12cm (12x05x25)	m2	140,28				
5.2	AISLACIONES						
5.2.1	Film polietileno 200mic.	m2	235,84				
5.2.2	Cajón hidrófugo	ml	115,09				
5.2.3	Aislación hidrófuga horizontal	m2	241,25				
5.2.4	Aislación hidrófuga vertical	m2	458,18				
5.2.5	Azotado hidrófugo interior	m2	122,21				
5.3	REVOQUES						
5.3.1	Revoque grueso a la cal exterior	m2	144,37				
5.3.2	Revoque grueso a la cal interior	m2	519,24				
5.3.3	Revoque fino a la cal interior	m2	359,11				
5.4	CONTRAPISOS Y CARPETAS						
5.4.1	Contrapiso reforzado s/ terreno natural esp. 12cm	m2	241,25				
5.4.2	Contrapiso aliviado s/ losa c/ pendiente	m2	105,00				
5.4.3	Carpeta de concreto esp. 3cm	m2	105,00				
5.4.4	Banquinas de hormigón pobre esp 10cm	m2	1,38				
6	PISOS Y ZÓCALOS						
6.1	PISOS						
6.1.1	Piso de Mosaico granítico 40 x 40cm	m2	153,55				
6.1.2	Piso de baldosas calcáreas 6 vainillas 20x20cm	m2	87,70				
6.2	ZÓCALOS						
6.2.1	Zócalo de mosaico granítico 10x40cm	ml	188,77				
7	REVESTIMIENTOS						
7.1	Revestimiento de cerámica 20x20	m2	126,14				
8	CIELORRASOS						
8.1	Cielorraso de hormigón visto	m2	103,15				
8.2	Cielorraso en madera de tableros osb	m2	106,90				
9	CARPINTERIAS Y HERRERIAS						
9.1	CARPINTERIAS DE ALUMINIO Y VIDRIO						
9.1.1	V01 - 1,10 x 1,30 - Ventana batiente con brazo de empuje de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.1.2	V02 - 2,42 x 1,05 - Ventana paño fijo de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.1.3	V03 - 1,00 x 2,40 - Ventana batiente con brazo de empuje de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.1.4	V04 - 2,82 x 2,45 - Ventana corredera de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	3,00				
9.1.5	V05 - 3,55 x 2,45 - Ventana corredera y Puerta ventana de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.1.6	V06 - 6,38 x 2,45 - Ventanas correderas de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.1.7	V07 - 10,00 x 2,18 Ventana Paño fijo de perfil U de aluminio y policarbonato 8mm	u	1,00				
9.1.8	V08 - 2,74 x 2,45 - Ventana corredera de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.1.9	V09 - 2,00 x 1,30 - Ventana paño fijo y hoja de abrir de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.1.10	V11 - 4,65 x 2,45 - Ventana corredera de aluminio con vidrio laminado 3+3	u	1,00				

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRA,
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez



ITEM	DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ITEM	TOTAL RUBRO	%
9.2	CARPINTERIA DE CHAPA Y MADERA						
9.2.1	P01 - 0,80 x 2,10 - Puerta placa con marco de chapa y hoja de madera para pintar	u	3,00				
9.2.2	P02 - 0,90 x 2,40 - Puerta placa con marco de chapa y hoja de madera para pintar con manija de accionamiento.	u	1,00				
9.2.3	P03 - 0,80 x 2,40 - Puerta placa con marco de chapa y hoja de madera para pintar	u	3,00				
9.3.4	P04 - 2,00 x 2,40 - Puerta doble hoja de chapa con vidrio laminado 3+3	u	1,00				
9.3	HERRERIAS						
9.3.1	PH1 - 15,00 x 2,40 - Portón corredizo de perfiles tubulares con guía superior + Puerta de abrir + Portón Pivot	u	1,00				
9.3.2	PH2 - 3,15 x 2,40 - Portón corredizo de chapa con guía superior	u	1,00				
9.3.3	PH3 - 1,50 x 2,40 - Portón corredizo de chapa con guía superior	u	1,00				
9.3.5	PH4 - 2,00 x 2,40 - Portón corredizo de chapa con guía superior	u	1,00				
9.3.6	PH5 - 6,30 x 2,40 - Puerta pivot de perfiles tubulares con guía superior + Herrería fija	u	1,00				
9.3.7	PH6 - 4,65 x 2,40 - Puerta pivot de perfiles tubulares con guía superior + Herrería fija	u	1,00				
9.3.8	R01 - 2,74 x 1,90 - Reja de perfiles tubulares	u	2,00				
9.3.9	R02 - 2,74 x 0,20 - Rejilla de acero inoxidable	u	1,00				
9.3.10	R03 - 2,82 x 0,20 - Rejilla de acero inoxidable	u	3,00				
9.4	ESPEJOS						
9.4.1	Espejo de 6mm	m2	1,80				
10	PINTURAS						
10.1	Esmalte sintético sobre carpinterías de chapa y herrerías	m2	284,48				
10.2	Esmalte sintético en carpinterías de madera	m2	34,94				
10.3	Pintura impermeabilizante transparente en estructuras de hormigón visto	m2	166,05				
10.4	Barniz ignífugo sobre cielorrasos de madera	m2	106,90				
10.5	Látex acrílico en interiores	m2	359,11				
10.6	Látex acrílico en exteriores	m2	80,00				
10.7	Revestimiento acrílico texturado	m2	63,92				
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
11.1	CONEXIONES A LA RED						
11.1.1	Pilar de acometida eléctrica c/toma	u	1,00				
11.1.2	Puesta a tierra	u	1,00				
11.2	TABLEROS						
11.2.1	Tablero General	u	1,00				
11.3	ILUMINACION Y TOMACORRIENTES						
11.3.1	Boca de iluminación	u	46,00				
11.3.2	Boca de tomacorriente de uso general	u	38,00				
11.3.3	Boca de tomacorriente de uso especial	u	9,00				
11.4	ARTEFACTOS DE ILUMINACION						
11.4.1	Plafón estanco Led 1X20w	u	24,00				
11.4.2	Aplique Led circular 1X18w	u	8,00				
11.4.3	Plafón Led exterior 1X20w	u	5,00				
11.4.4	Reflector Led 1x30w	u	3,00				
11.4.5	Artefacto Led de emergencia	u	4,00				
11.4.6	Artefacto Led indicador de Salida	u	2,00				
12	INSTALACIONES DE CORRIENTES DEBILES						
12.1	TELEFONIA Y DATOS						
12.1.1	Bocas de Datos y Telefonía vacías	u	8,00				
12.1.2	Portero eléctrico c/ visor led color	u	1,00				
12.2	CCTV						
12.2.1	Bocas de CCTV vacías	u	8,00				
13	INSTALACIONES SANITARIAS						
13.1	CONEXIONES A LA RED						
13.1.1	Conexión a la red de Agua corriente	u	1,00				
13.1.2	Conexión a la red Cloacal	u	1,00				
13.2	AGUA FRIA						
13.2.1	Tendidos de distribución de agua fría. Cañería ppn c/ accesorios	ml	56,00				
13.2.2	Llaves de paso AF	u	6,00				
13.2.3	Tanque Cisterna tricapa de 500lts	u	1,00				
13.2.4	Tanque de Reserva de acero inoxidable de 1.000lts	u	1,00				
13.2.5	Sistema de elevación por Bomba	u	1,00				
13.2.6	Sistema de presurización por Bomba	u	1,00				
13.3	AGUA CALIENTE						
13.3.1	Tendidos de distribución de agua caliente. Cañería ppn c/ accesorios	ml	12,00				
13.3.2	Llaves de paso AC	u	5,00				
13.3.3	Termotanque solar 300lts	u	1,00				
13.4	DESAGÜES CLOACALES						
13.4.1	Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø110 c/ accesorios y zanjeos	ml	36,00				
13.4.2	Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø63 c/ accesorios y zanjeos	ml	4,00				
13.4.3	Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø50 c/ accesorios y zanjeos	ml	6,00				
13.4.4	Tendido de desagües cloacales - Cañería PP Ø38 c/ accesorios y zanjeos	ml	86,00				
13.4.5	Piletas de patio / Bocas de acceso / Rejillas (PPT, PPA, BA) 15x15cm	u	5,00				
13.4.6	Bocas de inspección 20x20cm	u	2,00				

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRA,
 SERVICIOS FISICOS Y VIVIENDAS
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez



Precios Base mes de:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ITEM	TOTAL RUBRO	%
13.5	DESAGÜES PLUVIALES						
13.5.1	Tendidos de desagues pluviales. Cañerías de PPØ110 c/ accesorios y zanjeos	ml	77,85				
13.5.2	Bajadas pluviales PPØ110 c/ embudo de HF	u	6,00				
13.5.3	Canaletas de H"A" para rejillas tipo guardaganado	ml	11,12				
13.6	ARTEFACTOS						
13.6.1	Inodoro de loza con depósito, asiento y tapa	u	2,00				
13.6.2	Inodoro de loza con depósito y asiento de personas con discapacidades	u	1,00				
13.6.3	Lavatorio de loza con columna	u	2,00				
13.6.4	Lavatorio de loza para personas con discapacidades	u	1,00				
13.6.5	Pileta de cocina doble de acero inox.	u	1,00				
13.7	GRIFERIAS						
13.7.1	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio	u	2,00				
13.7.2	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio de personas con discapacidades	u	1,00				
13.7.3	Grifería mezcladora monocomando para Pileta	u	1,00				
13.7.4	Grifería mezcladora monocomando para Ducha	u	1,00				
13.7.5	Canilla de servicio	u	2,00				
13.8	ACCESORIOS						
13.8.1	Percha	u	4,00				
13.8.2	Jabonera	u	1,00				
13.8.3	Porta rollo	u	3,00				
13.8.4	Dispenser de toallas de papel	u	3,00				
13.8.5	Dispenser de jabón líquido	u	4,00				
13.8.6	Juego de Accesorios para baño de personas con discapacidades	u	1,00				
14	INSTALACIONES DE GAS						
14.1	CONEXIONES A LA RED						
14.1.1	Conexión a red de Gas natural - Medidor - Regulador	u	1,00				
14.2	TENDIDOS						
14.2.1	Tendidos de Gas. Cañerías de acero epoxi. Accesorios, soportería y protecciones	ml	10,00				
14.2.2	Llaves de paso Gas	u	2,00				
15	INSTALACIONES TERMOMECAICAS						
15.1	AIRE ACONDICIONADO						
15.1.1	Preinstalacion de equipos splits	u	7,00				
15.1.2	Split frío / Calor 2250 Kcal/h inverter	u	1,00				
15.1.3	Split frío / Calor 3000 kcal/h inverter	u	4,00				
15.1.4	Split frío / Calor 4500 kcal/h inverter	u	2,00				
16	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO						
16.1	MESADAS						
16.1.1	Mesada de granito gris mara esp. 20mm	m2	4,14				
16.2	MUEBLES FIJOS						
16.2.1	Mueble bajo mesadas	ml	2,50				
16.2.2	Frente de Armario con puertas de abrir y estantes interiores	ml	1,00				
16.3	EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO						
16.3.1	Cocina industrial de 6 hornallas con horno a gas	u	1,00				
16.3.2	Campana de extracción para cocina	u	1,00				
16.4	EXTINTORES						
16.4.1	Extintor ABC 5kg	u	3,00				
17	PARQUIZACION						
17.1	Césped o Piedra partida	m2	45,59				
18	VARIOS						
18.1	Limpieza final de obra	m2	295,00				

Arq. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRA,
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago Garcia
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodriguez